



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ARAGÓN**

**EL NEGOCIO EN EL MAGISTERIO:  
LA HERENCIA Y VENTA DE PLAZAS DOCENTES  
EN LA REGIÓN MIXTECA DE OAXACA**

**REPORTAJE**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO**

**P R E S E N T A**

**GUADALUPE SELENE VELASCO GARCÍA**

**ASESOR**

**LICENCIADO EDGAR EFRAÍN CERA DÍAZ**



**MÉXICO, 2014**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis papás Julia y Miguel, los amo con todas mis fuerzas por que día a día me enseñan la importancia de no rendirme, de vivir plenamente y que nunca estoy sola. Gracias a ustedes he disfrutado cada segundo de vida, haciendo lo que me gusta y ahora podemos decir que lo logramos, culminó la mejor etapa: la Universidad que es un triunfo totalmente nuestro.

A mi hermanito Juan Pablo, mi persona favorita en todo el universo, por darle alegría a mi existencia desde el día en que llegaste a este mundo. Porque eres mi motivo para buscar la excelencia y porque el saber que puedo ser un ejemplo para tí me hace inmensamente feliz.



A mí asesor, Edgar Cera ¡gracias totales! por aceptar compartirme tu pasión por el periodismo y la comunicación, por haber creído en mí y acompañarme en esta aventura que sólo quería vivir con tu orientación. Por que tal vez sin darte cuenta, hiciste que cada día me enamorara más de esta profesión.

A Irene Selser, por siempre apoyarme y compartirme además de un gran conocimiento laboral, el secreto sobre cómo tomar buenas decisiones y recordarme con esos hermosos detalles que la vida siempre nos pone delante lo que será mejor para nosotros, aunque a veces sus sorpresas nos asusten.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por que en ella pude cumplir el más grande de mis sueños.

## Agradecimientos

A mi jurado por dedicar tiempo a las correcciones de este reportaje y dejar en él, un recuerdo de cada uno.

Maestra María Guadalupe Pacheco Gutiérrez

Doctor Edgar Ernesto Liñan Ávila

Maestro Miguel Martínez Curiel

Licenciada Gabriela Zambrano Hernández

## **Índice**

**Introducción. .... 7**

**Capítulo 1. .... 9**

### **¿Siempre ha sido así el problema educativo en México?**

1.1. Panorama histórico de la educación en México

1.2. Panorama de la educación en Oaxaca

1.3. Los promedios más bajos en el país: en Oaxaca

1.4. Organización del gremio docente.

**Capítulo 2. .... 30**

### **Nochichisme, donde las clases pueden esperar**

2.1. Las verdaderas cifras educativas de la región Mixteca

2.2. Carencias y deficiencias de los municipios oaxaqueños Nochixtlán, Jaltepec, Sinaxtla, Yanhuitlán, Sayultepec y Yucuita

2.3. El típico oficio de los profesores *amateur*

**Capítulo 3. .... 50**

### **¿Maestros o impostores? Herencia y venta de plazas docentes en la región Mixteca de Oaxaca**

3.1. La ilusoria legalidad de la docencia en Oaxaca

3.2. El concurso legal para plazas docentes

3.3. El regalo de ser maestro

3.4. ¿Cómo se compra una plaza docente?

3.5. Mi mejor herencia: mi trabajo como profesor

3.6. Padres de familia y alumnos de nivel básico ¿los más afectados?

3.7. El desempleo magisterial

3.8. La "lucha del poder contra el Estado"

3.9. El enfrentamiento sindical

**Capítulo 4 ..... 96**

**La Reforma Educativa ¿termina con el negocio en el magisterio?**

4.1. La Reforma Educativa y sus tres leyes secundarias

4.2. Oaxaca, ante su primera vez

4.3. ¡Que Chuayffet se vaya a barrer el Zócalo!

4.4. En busca de la calidad educativa

4.3. El final de una tradición oaxaqueña

**Consideraciones finales ..... 114**

**Fuentes ..... 118**

**Anexos ..... 121**

- a) Muestra aleatoria de las encuestas a los alumnos de primaria
- b) Minuta del 28 de octubre de 1992 firmada entre el gobierno de Oaxaca y la Sección XXII de la CNTE

## INTRODUCCIÓN

En Oaxaca, con al menos 80 mil pesos se puede comprar una plaza para ser profesor, tal como lo narra Joceline, una joven quien con sólo el bachillerato concluido, fue maestra y directora en el nivel básico educativo y que, de haber querido, hubiera podido asegurar su trabajo hasta que decidiera heredarlo o venderlo.

Según Joce, como prefiere que le digan sus amigos, una compra de plaza docente “obviamente” se hace por debajo del agua, pero existe el riesgo de que estas operaciones a veces salgan contraproducentes porque al ser ilegales, no existe la certeza de que a cambio de cantidades que llegan hasta los 190 mil pesos, se ocupe un lugar en la docencia que es controlada por la Sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Este es el escenario magisterial oaxaqueño que se distingue por poseer, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los índices más bajos en aprovechamiento escolar con un promedio de 6.9 frente al nacional de 8.6.

Estas calificaciones que, sin embargo, no tienen un respaldo físico porque Oaxaca no entra a las evaluaciones como ENLACE o PISA, son atribuidas al desempeño de docentes que en momentos han tenido que “entregar primero el cuerpo” para lograr un puesto de trabajo.

Y el “regalo” de padres a hijos materializado en la herencia de plazas es tan sencillo como presentar los documentos comunes para cualquier trabajo como los que Joce llevó al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), organismo educativo que es “vigilado” de cerca por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), facción disidente del sindicato más grande de América Latina, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) con un millón 300 mil integrantes.

Aún con intentar vender los “atributos” o querer desembolsar fuertes cantidades de dinero, las reformas puestas en marcha desde 2013 en materia educativa

obligarán a los docentes a someterse a evaluaciones y con los resultados de las mismas se podrá saber si es cierto o no que Oaxaca está en penúltimo lugar de aprovechamiento escolar en México, según el INEGI.

Joce está de acuerdo con las evaluaciones que la reforma indica para los docentes o quienes aspiren a serlo, sin embargo, el grueso del gremio no lo aprueba porque éstas violan la “conquista laboral” que es un derecho.

Y en este mismo escenario se encuentran además los desafíos que exigen al gobernador de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, una solución equilibrada que para ambas partes y que, de no encontrarla, en un caso extremo le costarían hasta un juicio político en lo que podría llegar a ser, también en ese supuesto, un Estado de Excepción.

En el fondo de este conflicto quedan por resolver una pésima infraestructura escolar y deficientes planes y programas en el nivel básico educativo, clave para la formación del ser humano.

Pero, para entender cómo es que la herencia y venta de plazas docentes es un problema que afecta principalmente a los alumnos oaxaqueños y el por qué de su trascendencia política, en este trabajo se abordan los puntos de vista de los sectores educativos, políticos y sindicales involucrados, para que el lector pueda formarse una opinión propia de lo que se entiende como el negocio en el magisterio y que debería terminarse por las nuevas regulaciones.

## Capítulo 1.

### ¿Siempre ha sido así el problema educativo en México?

Nuestro país es controversial por la proyección que tiene ante el mundo respecto a las cifras de analfabetismo que registró el INEGI en su último censo de 2010 con 4.5 millones de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir y cuyas cifras podrían justificar el informe de octubre de 2013, en el que el Foro Económico Mundial ubicó a las escuelas primarias de México en la posición 105 de 122 países, siendo Suiza el líder en calidad educativa de las escuelas de nivel básico internacional.

Cabe resaltar que el promedio de escolaridad en nuestro país es de 8.6 años, mientras que en otras naciones miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) es de 14 años.

Este balance negativo contrasta con otro informe del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), que en ese mismo octubre de 2013 destacó que en nuestro país se gastan en educación poco más de 600 mil millones de pesos del presupuesto público, es decir más del 20 por ciento del gasto programable, lo que coloca a México como uno de los gobiernos que más destina a la educación, aunque, según denuncias de profesores de la Sección XXII, estos recursos no siempre llegan a las escuelas. Como proporción de su Producto Interno Bruto (PIB), México destina seis por ciento al gasto en educación.

Además, hay que recordar los resultados que en 2013 arrojó el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) al colocar a México en el último lugar de 34 naciones evaluadas por la OCDE. Según el PISA, si México sigue con este desempeño, tardaría hasta 65 años en alcanzar el promedio de 496 puntos en calidad de lectura del resto de los países examinados y otros 25 años para llegar a la media de 494 puntos en matemáticas si consideramos que en 2012 México logró 424 y 413 puntos respectivamente.

El informe añadió que “en México, la diferencia en el índice de calidad de los recursos educativos entre escuelas es la más alta de toda la OCDE y la tercera más alta de todos los participantes en PISA (detrás de Perú y Costa Rica), reflejando altos niveles de desigualdad en la distribución de recursos educativos en el país”.

Todos estos datos que incitan al análisis y posiciones diversas hacen necesario un repaso del desarrollo de la educación en el país, los hechos que determinaron su rumbo y la situación actual; así como las leyes que originan directa o indirectamente este tipo de resultados, una de cuyas expresiones más polémicas se registra en el estado de Oaxaca, calificado con un promedio de escolaridad de 6.9 años, inferior al 8.6 de promedio nacional.

### **1.1. Panorama histórico de la educación en México**

La situación tanto educativa como política de un estado tan convulso como Oaxaca se puede entender mejor si se conocen los antecedentes históricos y educacionales, no sólo de la entidad, sino de la República en general, sobre todo la ley vigente así como el establecimiento de las instituciones, y cómo han evolucionado a lo largo de los años.

Uno de los primeros antecedentes en la legislación educativa en el país es la Ley Orgánica de Instrucción Pública que se promulgó en 1867. En ella se establecía la educación primaria gratuita y obligatoria; la cual solo regía para el Distrito Federal y territorios federales, si bien también ejerció influencia sobre las leyes estatales.

Para 1901, Justo Sierra llegó a la Subsecretaría de Instrucción Pública desde la cual promovió ideales liberales y se preocupó por organizar el sistema educativo, expandirlo a todos los sectores sociales y elevar los niveles de escolaridad; algo que hasta la fecha se tiene presente, al menos en los discursos políticos.

El 22 de septiembre de 1910, durante el mandato de Porfirio Díaz, se inauguró la Universidad Nacional de México dando cumplimiento al decreto del 16 de mayo de



aquel año que formalizaba su Ley Constitutiva, ley que no le daba el carácter autónomo que adquiriría hasta el 28 de mayo de 1929, cuando el presidente Emilio Portes Gil se lo otorgó y quien posteriormente autorizó la construcción de Ciudad Universitaria de la actual Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Un suceso histórico fue el periodo revolucionario, en el cual la conformación del sistema educativo tuvo un notable retroceso; mismo que fue superado con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en la que se otorgó por primera vez rango constitucional al derecho que todo ciudadano mexicano tiene para recibir una educación laica, obligatoria y gratuita. Asimismo, se confirieron mayores facultades educativas al Estado para coordinar y vigilar el funcionamiento de escuelas, tanto públicas como privadas.

El órgano que se encarga de constituir y vigilar, además de administrar y lograr el mejor aprovechamiento de cada una de las escuelas, especialmente en el nivel básico es la Secretaría de Educación Pública (SEP), que se creó el 3 de octubre de 1921, mientras que para 1941 se promulgó la Ley Orgánica de la Educación Pública.

En 1946, se promulgó una reforma del artículo 3º constitucional para reconvertir la educación socialista y en su lugar establecer una educación integral, científica y democrática para combatir los altos índices de analfabetismo que imperaban en la época (casi seis millones de mexicanos mayores de 15 años sin saber leer ni escribir).

Durante la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976), en 1973 se promulgó la nueva Ley Federal de Educación que sustituyó a la Ley Orgánica de la Educación Pública de 1941. Para la educación básica y los niveles medio y superior, el 13 de julio de 1993 se promulgó la Nueva Ley General de Educación que desde entonces y hasta hoy busca la calidad y la equidad educativas con igual o mayor prioridad que la cobertura educativa; el énfasis en el aprendizaje de competencias

científicas; tecnológicas y laborales; el fomento de la participación de los empresarios en la gestión escolar y una mayor vinculación con el sector laboral.

Las escuelas Normales (instituciones educativas encargadas de la formación profesional de maestros) también se rigen por los institutos de educación pública y han sufrido transformaciones que buscan mejorarlas, como el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales creado en 1997, con el fin de impulsar la modernización de la formación inicial de los profesores de educación básica.

Precisamente son de estas instituciones de dónde egresan los profesionales con el perfil requerido para impartir clases y son quienes directamente compiten contra aquellos que no tienen la preparación docente y que por herencia o compra, pueden estar al frente de un salón de clases.

Pese a que en 2013 se analizaba eliminar a estas escuelas, en febrero de 2014 el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, subrayó que está a favor de que éstas se mantengan y fortalezcan, por lo que dio a conocer la orden presidencial del mandatario, Enrique Peña Nieto de ofrecer becas a partir de agosto de 2015 a quienes egresen de estas instituciones para llevar a cabo cuatrimestres profesionales en otros países.

De igual forma, se promovieron importantes avances en la tarea de elevar la calidad de la educación básica mediante la consolidación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, cuyo principal objetivo es la difusión de los resultados obtenidos tras evaluaciones generales y por escuelas a cargo de la Dirección General de evaluación de la SEP.

El presidente Enrique Peña Nieto enfatizó desde 2012, su primer año en el gobierno, en un paquete de reformas que pretenden un cambio en el país a través de la transformación de las instituciones y sus leyes.

Es por ello que el mandatario priista busca dar un sello a su gobierno con las reformas en el sector energético, de telecomunicaciones, económico, financiero, hacendario, laboral, político-electoral y el que nos ocupa: el educativo.

Esta última modificación a la legislación educativa fue aprobada en agosto de 2013 en medio de una gran tensión y protestas magisteriales, misma que contiene puntos que afectan directamente a un sistema que no ha sufrido cambios de fondo, los docentes, en particular del magisterio oaxaqueño, y de la que hablaremos más adelante.

## **1.2. Panorama de la educación en Oaxaca**

*“Aquel que no conoce su historia  
está condenado a repetirla”  
Napoleón Bonaparte*

Para conocer de dónde provienen los conflictos en el ámbito educativo de Oaxaca, es preciso tener una visión de los sucesos que ayuden a entenderlo a través de su contexto sociopolítico y económico. Este estado del sureste mexicano se ha desarrollado en un marco social e histórico atropellado que se percibe en la situación actual y es preciso recordar un poco de su historia educativa en particular.

La Constitución de 1917, estableció en su artículo tercero, las bases actuales para la educación en México, desapareció a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y confirió para ese entonces la responsabilidad de la educación a las entidades y ayuntamientos responsables de la enseñanza primaria y los jardines de niños; a los estados les encargó el Distrito Federal y los territorios federales: la enseñanza media; y al Departamento Universitario, dependiente del Poder Ejecutivo Federal instruyó encargase de la educación superior, garantizando así la oferta educativa de todos los niveles en todo el territorio nacional.

El 1 de julio de 1937 entró en vigor en Oaxaca el Convenio de Federalización celebrado entre la SEP, presidida por Gonzalo López Vela, y el gobierno del estado de Oaxaca, encabezado por Constantino Chapital, cuyo fin fue entregar el sistema educativo estatal a la federación. Ese mismo año se inauguró el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, centro que se encargaba de formar a los maestros empíricos.

Para el 28 de abril de 1942 se firmó un pacto de coalición entre el Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM), el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUNTE) y el Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación (SMMTE).

A partir de este pacto se creó el Comité Coligado de Unificación Magisterial, mismo que a su vez convocó a un Congreso de Unidad Magisterial a partir del cual se disolverían estas agrupaciones sindicales para dar paso a una agrupación nacional, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). El registro definitivo de dicho sindicato fue concedido por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el 15 de julio de 1944.

Como parte importante de las instituciones de Oaxaca, las universidades tomaron forma a partir de varios institutos a nivel nacional para 1950. Basta recordar el ejemplo más emblemático oaxaqueño cuando el 17 de enero de 1955, el entonces gobernador, general Manuel Cabrera Carrasquedo, emitió el decreto 131 por el que el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, se transformó en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).

Mientras que el 23 de mayo de 1958 fueron inauguradas las instalaciones de la preparatoria general, institución que abrió sus puertas en 1964 a la llamada preparatoria nocturna, para atender a estudiantes que trabajaban durante el día.

En 1959, durante la presidencia de Adolfo López Mateos y cuando Jaime Torres Bodet era titular de la SEP, se instrumentó el llamado Plan para la Expansión y el Mejoramiento de la Educación, mejor conocido como "Plan de Once Años", con el

que inició la distribución de los libros de texto gratuitos y desayunos escolares a través del Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI).

Luego, surgieron escuelas de nivel superior, como el Instituto Tecnológico Regional de Oaxaca (ITO) inaugurado en 1968 y en la recta final del gobierno estatal de Víctor Bravo Ahuja, destacado ingeniero y político, quien luego estaría a cargo de la SEP, se planteó la posibilidad de una educación técnica que lograra una incidencia directa en el desarrollo del estado. Bajo esa premisa y durante su gestión como secretario de Educación en 1973 se creó el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Además se abrieron secundarias técnicas industriales, pesqueras y agropecuarias, centros de estudios tecnológicos que ofrecían la vocacional.

El 13 de marzo de 1973, el Ejecutivo Federal formuló un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril del mismo año, en el que se establecieron las bases para el proceso de desconcentración que fue iniciado ese agosto con la organización de la Unidad de Servicios Descentralizados de la Región Sureste.

Es importante señalar que la SEP operó en los estados de la República a través de las direcciones de educación federal y del Estado, que descentralizó el servicio educativo el 20 de marzo de 1978 a través de las delegaciones estatales de educación en cada una de las entidades federativas.

Una de las instituciones conocidas a nivel nacional, aún más por su lugar de origen, es la Escuela Normal de Teposcolula que se fundó el 1 de febrero de 1980 en el período del entonces titular de la SEP, Bravo Ahuja, el gobernador estatal, Eliseo Jiménez Ruiz y del entonces presidente, José López Portillo.

En la región Mixteca, escenario de este reportaje, se encuentra la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM) que fue inaugurada oficialmente el 22 de febrero de 1991. Esta universidad tiene un sistema de enseñanza de tiempo completo, es reconocida a nivel internacional y cuenta con reconocimientos como el primer

lugar obtenido por una máquina recicladora de latas de aluminio en el mundial en el *Student Design Competiton* en Florencia, Italia, en 2008.

El primer paso para la universalización de la educación primaria en el estado fue el Programa Primaria para Todos los Niños que derivó de un proceso de descentralización educativa, el cual culminó en 1991 y cuyo objetivo es mejorar la calidad educativa de todos los estados de la República.

El 18 de mayo de 1992 el Ejecutivo estatal firmó con el Ejecutivo federal, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, el cual fue autorizado y ratificado por la Legislatura Local mediante el Decreto 22 en el periódico oficial de Oaxaca el 23 de mayo de ese mismo año.

Un día después, se publicó el decreto número dos, dictado por el titular del Ejecutivo del estado, mediante el cual se creó al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), como el órgano responsable de ejecutar los programas educativos nacionales dentro del sector educativo estatal y que desde entonces operaría a través de los departamentos de servicios regionales.

Posteriormente, para 1998 esas funciones pasaron a las delegaciones de servicios educativos, en las regiones de la Cañada, Puerto Escondido, Istmo, Pinotepa Nacional, Mixteca, Sierra Norte, Tlaxiaco y Tuxtepec.

El Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca (CRENO) fue fundado el 24 de julio de 1924 como escuela mixta, en 1937 pasó a ser Normal mixta federalizada. A fines de 1960 recibió la denominación de Escuela Normal Urbana de Oaxaca y a la fecha, es la institución más importante del estado en la que se imparten las licenciaturas en educación primaria.

Una organización que es conocida a nivel nacional e internacional por sus disidencias es la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la cual se fundó en la Primera Asamblea Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE, realizada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días 17 y 18 de diciembre de 1979.

Y al siguiente mes de su conformación, el 29 de enero de 1980 tuvo lugar su primera marcha nacional en el Distrito Federal desde la Escuela Normal Superior (Fresno y San Cosme) a las instalaciones de la SEP (en el Centro Histórico), con la participación de cerca de 10 mil profesores. En el caso particular oaxaqueño, la legislación vigente en el estado fue publicada el 9 de noviembre de 1995 en el periódico oficial del estado.

Desde sus inicios, la Sección XXII (facción mayoritaria de la CNTE de Oaxaca) ha manifestado sus inconformidades valiéndose de marchas, plantones y paros de labores. Sin embargo un suceso que marcó una pauta importante en su historia fue en 2006 cuando estaba bajo la dirección de Azael Santiago Chepi.

La pugna original del 1 de mayo de 2006, fue que el gobierno estatal de Ulises Ruiz tendría que satisfacer la demanda laboral de un aumento salarial para los integrantes del sindicato magisterial, pero ante la negación del ejecutivo regional, la inconformidad de los docentes se tradujo en protestas, lo que derivó en una crisis que mantuvo sitiada a la capital de Oaxaca desde el 21 de mayo de ese año y por seis meses, Esa situación es el antecedente inmediato para el notable activismo que hemos visto desde entonces.

Durante las siguientes dos semanas, para ejercer mayor presión al gobierno, además de los miles de trabajadores de la educación se unieron otros habitantes oaxaqueños a las acciones de resistencia civil y marchas multitudinarias.

Ante ello, la respuesta gubernamental fue darles un plazo para terminar la huelga y reanudar las clases, por lo que el 14 de junio, intentó sin éxito desalojar el plantón del Zócalo oaxaqueño.

El resultado fallido derivó en un choque violento entre maestros y policías estatales, lo cual impulsó que los inconformes docentes elevaran sus demandas al gobierno federal.



*Enfrentamientos en Oaxaca en 2006 (diario El Imparcial).*

Para el 17 de junio, los profesores seguían en plantón, ahora con apoyo creciente de otros sectores de la población tales como representantes de las 16 etnias de Oaxaca, grupos de derechos humanos, ecologistas, estudiantes y otros sindicatos que en gran medida buscaban la

oportunidad de exponer sus propias quejas. Fue desde esa posición que surgió la llamada Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) que unificó 365 organizaciones sociales representativas de todo el estado.

Las consecuencias inmediatas del conflicto entre los trabajadores de la educación y el gobierno oaxaqueño, fueron la intensificación de las protestas, las marchas, la destitución de oficiales del Gobierno de Ruiz Ortiz, así como la pérdida de casi la totalidad de los distritos que ocupaba el partido oficial, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en las elecciones del 2 de julio.

A partir del intento de desalojo no sólo aumentaron las protestas y se mantuvo el plantón, sino también se modificó el pliego petitorio original, que incluyó una nueva demanda: la remoción o renuncia voluntaria de Ruiz Ortiz, a quien los miembros de la sección XXII ya habían desconocido.

*El ex gobernador oaxaqueño Ulises Ruiz Ortiz (2004-2010) (cortesía Diario de la Mixteca).*





En agosto, las acciones de los docentes con el respaldo de la APPO consistieron además en entrar por la fuerza a las instalaciones de los medios de comunicación del gobierno como la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), la colocación de retenes y barricadas en las carreteras, así como tomar el control de los principales puntos de entrada a la ciudad.

A su vez, el Ejecutivo estatal tomó medidas para desalojar algunas de esas instalaciones con el uso de armas de fuego y detonantes. Para el 26 de octubre se logró mediante diálogos entre el gobierno federal, el gobierno de Oaxaca y líderes de la APPO un acuerdo tentativo entre esta última y la Sección XXII para reanudar las clases en las escuelas después de cinco meses de huelga.

El día 27 de octubre, durante un enfrentamiento contra presuntos francotiradores gubernamentales, hubo cientos de heridos y cuatro personas asesinadas en la colonia Calicanto del Municipio de Santa Lucía del Camino, entre ellos el reportero y camarógrafo del Centro de Medios Independientes, el Norteamericano Bradley Roland Will, lo que ocasionó la intervención del gobierno federal al propagarse su muerte internacionalmente.

Posteriormente la Policía Federal Preventiva (PFP) entró a Oaxaca con tanquetas antimotines para abrirse paso hasta el Zócalo, la plaza principal de la ciudad. Esto ocasionó que los manifestantes se replegaran hacia las instalaciones de la UABJO y al finalizar, José Luis Soberanes, entonces presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), reveló en un reporte inicial que aparentemente dos personas habían perdido la vida durante el avance de la policía y repliegue de los manifestantes.

Los elementos que utilizó la policía para el repliegue de los inconformes fueron granadas de gas lacrimógeno, toletes y chorros de agua a presión disparados desde las tanquetas, mientras que del lado de la APPO trataban de resistir la avanzada con bombas molotov y piedras.

Se logró la remoción de las barricadas en el centro de la ciudad lo que ocasionó que los disidentes quemaran autobuses y otros vehículos, además de algunos

inmuebles. Los disturbios dejaron alrededor de 90 heridos por ambos bandos, así como la detención de aproximadamente 50 manifestantes.

Para mediados de noviembre, informes de la APPO indicaron que como consecuencia de los choques con la policía federal, 17 personas fueron asesinadas y aproximadamente 40 militantes detenidos. Y continuaron los enfrentamientos entre miembros de la APPO y la PFP, hasta el 29 de ese mes cuando el gobierno federal logró retirar los vehículos usados para bloquear las vías de tránsito y otras barreras que obstaculizaban puntos de entrada a la ciudad y que limitaban el acceso a instalaciones como Radio Universidad, con lo que se precedió al desalojo y limpieza de las calles para restaurar el tránsito vehicular y de peatones, así como restablecer el orden público.

Un integrante de la APPO, de los más visibles del movimiento fue Flavio Sosa Villavicencio, en principio líder de la organización llamada Nueva Izquierda de Oaxaca, quien se involucró por completo en el conflicto magisterial desde el comienzo, llegó a ser plenamente identificado con la dirigencia de la APPO. Sin embargo, Flavio Sosa declaró no ser el “cabecilla” de la APPO y argumentó que la dirigencia de la organización consistía en un liderazgo a nivel de miembros, y no en un individuo.

En su momento, la APPO representó no sólo a los maestros disidentes, sino también a los indígenas, a los campesinos y a la gente que se decía ser de izquierda. Su dirigente, Flavio Sosa, posteriormente llegó a ser diputado local por el Partido del Trabajo (PT).

Después de que las fuerzas Federales tomaron el control de la ciudad de Oaxaca, los daños causados durante los seis meses de ocupación se hicieron más evidentes. Rastros de los incendios, grafitis sobre paredes de edificios gubernamentales y otras estructuras de valor cultural e histórico, estragos como decenas de autobuses y autos quemados, quedaron como testimonio del movimiento magisterial que afectó también a los edificios del Tribunal Superior de

Justicia del Estado (TSJE) y del Poder Judicial Federal, el emblemático Teatro Juárez y la sede de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico (STYDE).

Los daños también fueron evidentes en las estructuras de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), del Registro Público de la Propiedad, la Facultad de Sociología de la UABJO y la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de la entidad. El hotel Camino Real y otras casonas que son importantes para el turismo, tanto nacional como internacional, también sufrieron daños causados con bombas molotov.

Además de los incontables saqueos a propiedades públicas y privadas, el precio en materia económica que pagó Oaxaca se vio reflejado en la industria del turismo, debido a que tras la propaganda negativa de la que fue presa la entidad, se perdieron grandes cantidades de divisas normalmente generadas en dicho sector por nacionales y extranjeros.

El gobierno de Estados Unidos emitió una alerta durante el conflicto para evitar rotundamente viajar a Oaxaca, que reemplazó el 18 de enero de 2007, con la recomendación de “ser cautos” al viajar a ese lugar. Asimismo, los daños en materia educativa fueron que más de un millón de estudiantes no recibieron enseñanza alguna por más de medio año.

Ahora, a ocho años de distancia del conflicto y de haber disminuido su actividad, la APPO es sacada del pasado para rebautizarla como Frente Único de Lucha Social (Fulus) y desde noviembre de 2012 iniciaron los primeros contactos entre 400 organizaciones, sindicatos y otro tanto de colectivos y organismos no gubernamentales que lideran esta nueva fase.

Sus creadores, maestros, campesinos, indígenas, luchadores sociales, aseguran que aprendieron la lección, que ahora el Fulus tiene estructura y organización tan vasta como para atraer a los movimientos sociales más radicales del país, inclusive con la capacidad de convocatoria para captar a los grupos guerrilleros, así como a los de San Salvador Atenco, al movimiento #YoSoy 132 y al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), entre otros.

Las demandas del Fulus son diversas, aunque todas se amalgaman hacia una sola dirección: “hacerle frente al gobierno de Enrique Peña Nieto, a sus reformas estructurales como la educativa, la energética y la laboral, y a sus compinches del mal llamado Pacto por México que terminó por pulverizar a la oposición”, según lo dicho por Sócrates Santiago Chiñas, quien ahora es uno de los principales dirigentes de esta nueva formación.

Santiago Chiñas, secretario de Alianza y Gestoría Social del gremio docente, expuso también en 2013 que la determinación de reconstituir la APPO en el Frente Único de Lucha, pretende contar con una gran fuerza de movilización social para hacer frente a los embates de los Ejecutivos Estatal y Federal, aunque aclaró que está pendiente atender el pliego de demandas que se entregó al actual gobernador oaxaqueño, Gabino Cué Monteagudo.

Chiñas afirmó que las tareas a corto plazo estarán orientadas a respaldar la lucha que inició el magisterio para derogar la Reforma Educativa Federal y lograr la libertad de los cuatro profesores y un activista que fueron implicados en el secuestro de los sobrinos del presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el oaxaqueño Gerardo Gutiérrez Candiani. Precisó que la APPO “se fundó el 17 de junio de 2006 en el contexto de la sublevación popular contra Ulises Ruiz, donde participaron en su formación 365 organizaciones sociales, ayuntamientos populares y sindicatos con una demanda única: la salida del asesino y mal gobernador de Oaxaca”.

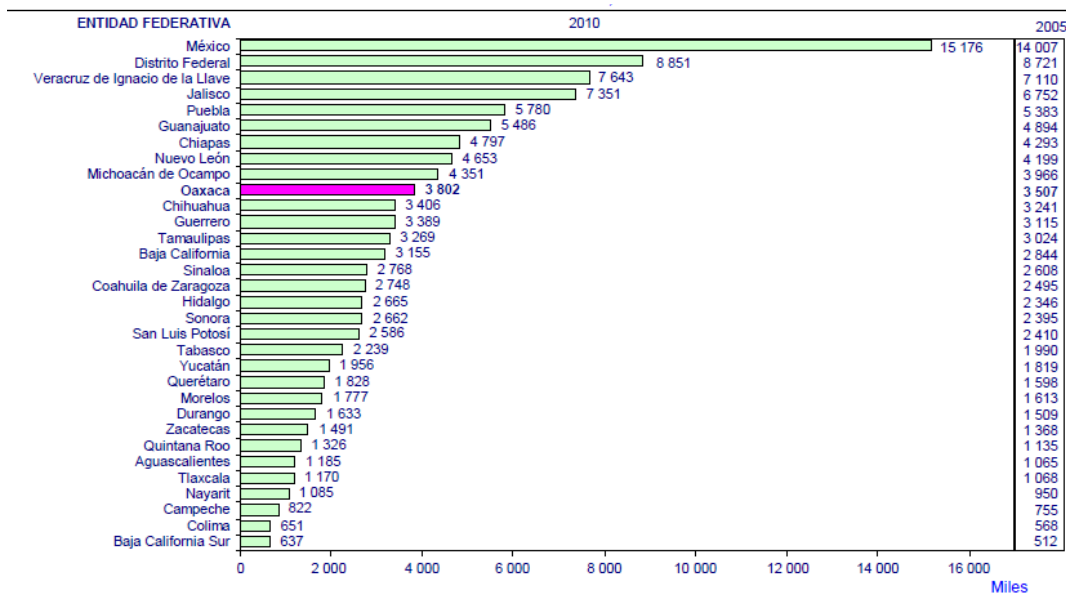
### 1.3. Los promedios más bajos del país: en Oaxaca



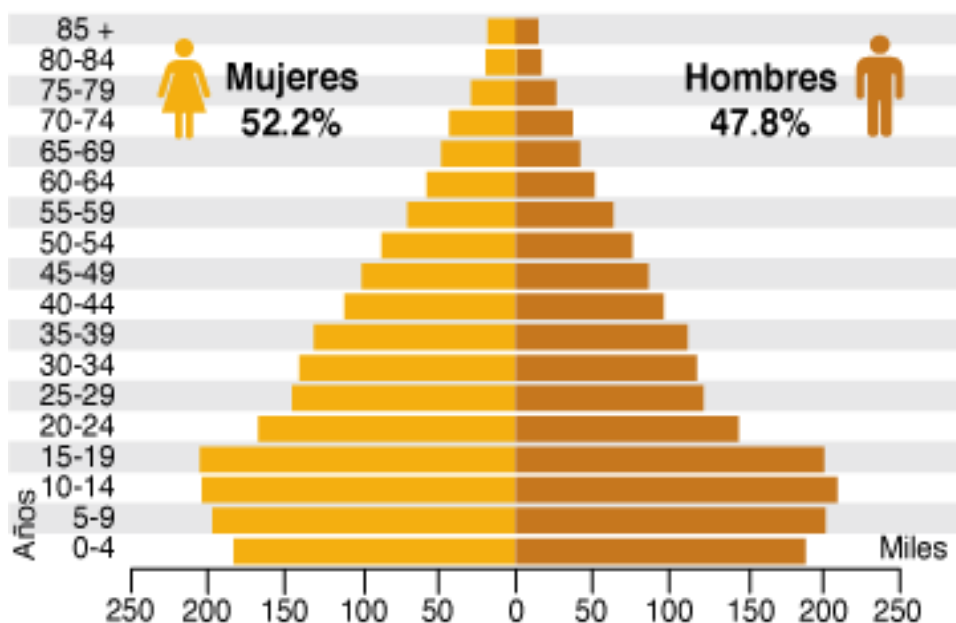
*Ubicación de Oaxaca en la República mexicana.*

El estado de Oaxaca, ubicado en la región sureste de nuestro país, ocupa el quinto lugar a nivel nacional en superficie y de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda realizado en 2010 por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI); su población era de poco más de tres millones 924 mil habitantes, de los 112 mil 340 millones a nivel nacional.

Es una entidad de terreno predominantemente montañoso, algo que sin duda alguna influye en el ámbito económico y el desarrollo de la misma.

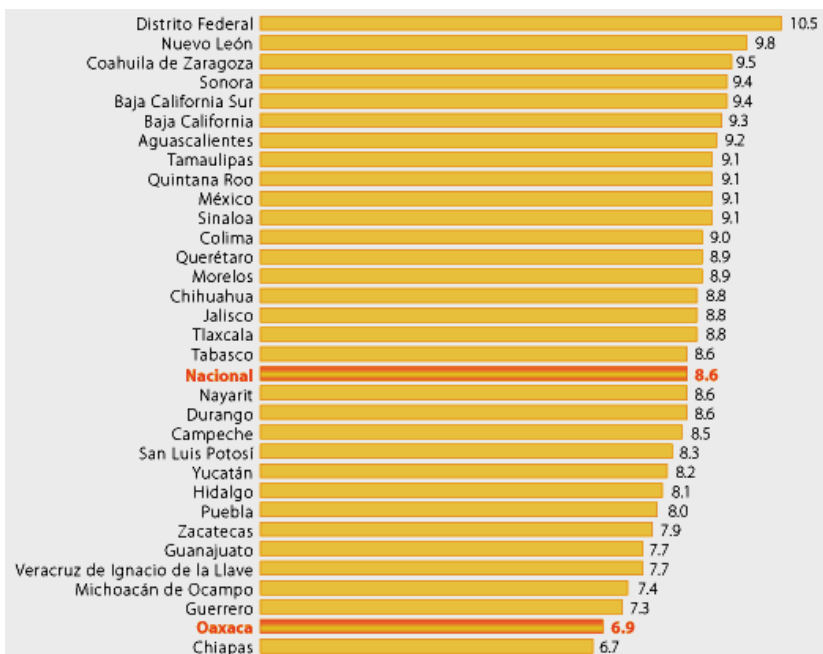


*Población oaxaqueña a comparada con el resto de México hasta 2010 según el INEGI.*



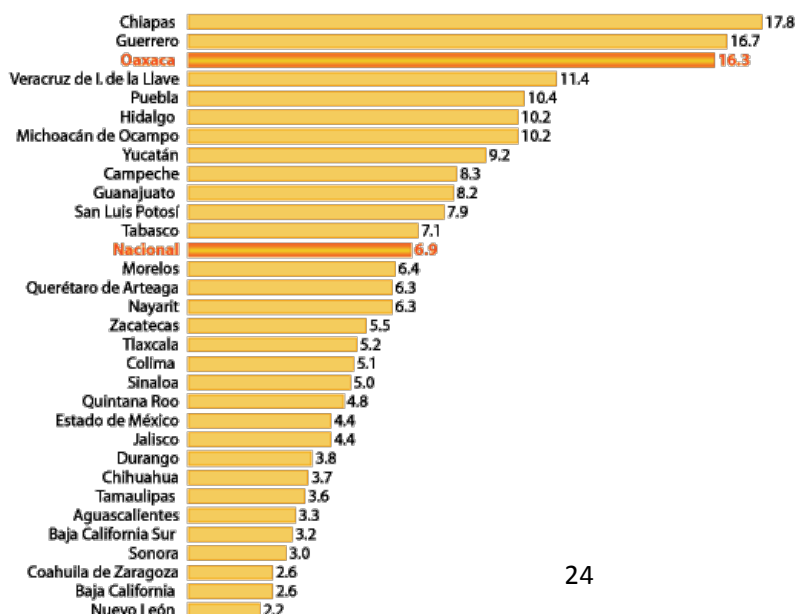
*Población por género y edad de Oaxaca según el INEGI.*

Respecto al terreno educativo, el INEGI concluyó que el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 6.9, lo que equivale al primer año de secundaria, lo que indica a su vez que está por debajo del promedio nacional que es de 8.6, esto se observa en esta gráfica.



Según el INEGI, Oaxaca se encuentra en el penúltimo lugar de aprovechamiento escolar en México con un promedio de 6.9.

Así mismo, 16 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir, mientras que a nivel nacional son 7 de cada 100 habitantes.



Porcentaje de población analfabeta en todas las entidades de la República Mexicana (año 2010).

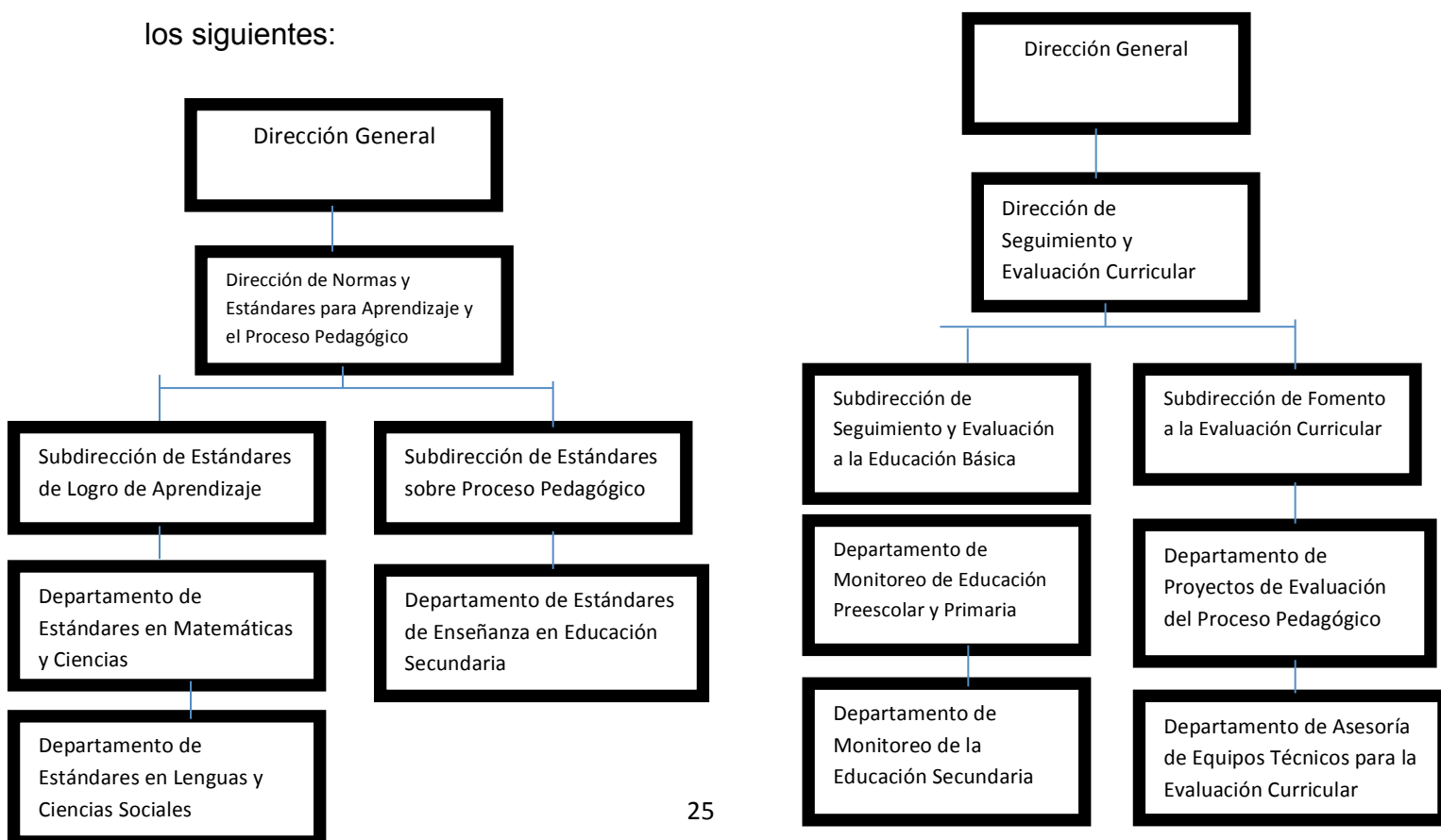
Si ponemos atención en los resultados del censo de población, notaremos que en la población de Oaxaca, de los 15 a 19 años presentan el nivel de asistencia escolar más alto con un registro de 54.2 por ciento, mientras que el bloque de 20 a 24 años reduce esta cifra hasta 17.6 por ciento, y es precisamente de éste sector, la mayoría de jóvenes que entran al servicio docente.

Como dato importante, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) establece que de acuerdo con el Calendario Oficial, el año escolar se compone de 200 días hábiles efectivos de clases, sin embargo, por las actividades sindicales del magisterio se pierden algunos días de esos. Por decreto, y al menos en teoría, los días no laborados se reponen en cada escuela de común acuerdo con las autoridades municipales y los padres de familia.

#### 1.4. Organización del gremio docente en Oaxaca

El estado de Oaxaca está dividido por las tres modalidades de escuela primaria pública: la Primaria General, la Primaria Indígena y los Cursos Comunitarios.

La SEP estatal tiene como principales esquemas para regir la Educación Básica, los siguientes:



La organización del gremio magisterial en Oaxaca gira en torno al sindicato al que están adscritos los profesores tal y como lo demuestran sus movilizaciones. Se protegen con un marco jurídico que, a partir del reconocimiento del Derecho de Asociación y de Libre Afiliación, establece los requisitos para otorgar la personalidad jurídica a la organización.

Se observan limitaciones legales importantes a su acción, como son la prohibición de realizar huelgas, las condiciones que se imponen para que éstas sean consideradas legales o el impedimento legal a la negociación colectiva. Se rigen mediante estatutos internos que establecen normas democráticas en su funcionamiento y, en especial, en la elección de sus órganos de gobierno.

Los estatutos marcan niveles definidos que parten de la unidad básica que es el centro escolar, y que se extienden hacia arriba en unidades más amplias, por ejemplo, distritos escolares, municipios, estados u otros, según sea el caso, hasta llegar al nivel nacional.

Su principal fuente de financiamiento consiste en las cuotas de sus agremiados: la norma general establece cuotas del 1 por ciento del sueldo docente, como lo maneja actualmente el SNTE. A cambio de ello, en teoría las organizaciones de profesores otorgan a sus miembros los beneficios derivados de la negociación colectiva, en los casos en que ésta se ha logrado, tanto en materia salarial como de prestaciones sociales, así como una gama de servicios complementarios que incluyen apoyos para la capacitación y la actualización profesional, la adquisición de vivienda, servicios de salud y recreación.

En el discurso de las organizaciones docentes existen ciertos temas comunes, entre los que destacan:

- La defensa de la escuela pública y la exigencia de que el Estado cumpla con sus obligaciones en materia educativa.
- La lucha contra cualquier medida en que se perciba un sentido privatizador.
- La denuncia constante sobre el carácter excluyente de las políticas neoliberales.



- La inclusión de los temas de la globalización y del papel de los organismos internacionales.
- La exigencia de una mayor participación de los maestros en el debate y en la formulación de las políticas educativas.
- La importancia de la profesión docente y la necesidad de revalorarla.

El SNTE se constituyó como una de las bases electorales más importantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante la segunda mitad del siglo XX, a la vez que aportó funcionarios para distintas áreas de la SEP y en la actualidad es el sindicato con mayor afiliación en el país con miembros docentes y trabajadores administrativos, técnicos y manuales adscritos al sistema educativo.

Es importante destacar que la afiliación a esta formación ha sido prácticamente obligatoria, porque desde su fundación, en 1943, obtuvo personalidad jurídica como organismo que agrupaba a los trabajadores de la SEP, y en México por ley solamente se reconoce un sindicato por cada Secretaría de Estado.

En el caso de los sindicatos, el número de miembros de la organización debe ser analizado en relación con el nivel de sindicalización del magisterio, es decir: la proporción de docentes afiliados a un sindicato comparado con el total, mismo que varía históricamente.

En otras situaciones, el nivel de sindicalización se mantiene estable gracias a leyes que establecen la afiliación vitalicia de la totalidad de los docentes, como en nuestro país. En el caso del SNTE existe, desde 2004, la figura del presidente (quien ejerce funciones ejecutivas) y las antiguas carteras o secretarías se convirtieron en colegiados que ampliaron la estructura de los dirigentes de segunda línea. Además, hay una relación corporativa entre el Estado y el sindicato. Mencionemos a la polémica ex lideresa del SNTE, Elba Esther Gordillo, quien actualmente está detenida en el Penal Femenil de Tepepan en el Distrito Federal, acusada de lavado de dinero y delincuencia organizada. La permanencia de los líderes en los cargos es de largo plazo y esa estabilidad facilita y suele ser reforzada por la concentración de atribuciones y poder.

La complejidad de la región, del entorno en el que se desenvuelven las organizaciones docentes y el incremento de la diversidad interna de los colectivos magisteriales, dificultan el establecimiento de tipologías claras y estables en estas organizaciones y de sus estrategias.

El sistema educativo de Oaxaca opera bajo el monopolio de la Sección XXII de la CNTE, en el que sus miembros ocupan posiciones en el IEEPO, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados Local y las directivas de la mayoría de los comités de padres de familia de las 13 mil 500 escuelas diseminadas en los 570 ayuntamientos.

En los hechos, los docentes regulan las relaciones laborales, el sistema educativo, la asignación de plazas, y además la relación con los padres de familia. La sección XXII decide a quién contratar como profesor de todas las escuelas públicas y a los funcionarios del IEEPO. Salvo el cargo de director general y algunas coordinaciones, el Sindicato impone a los directores y subdirectores de los tres niveles y subniveles de educación, además del personal administrativo y de transportes.

Todas estas determinaciones tienen vigencia gracias a una minuta que extendió el poder a la Sección XXII desde 1992 hasta la actualidad. De acuerdo con el organigrama del IEEPO, en dicha institución hay 32 cargos de importancia, de los cuales, 11 están bajo control de la gremial, que son la dirección de educación primaria, indígena, elemental, especial, educación inicial, preescolar y de adultos. Además, cuenta con el control de las direcciones de educaciones técnicas, generales, telesecundarias y técnicas.

Para aspirar a una plaza o a un cambio de zona, los docentes tienen que ser integrantes activos del sindicato y ser avalados por su secretario general. No tienen derecho a participar si en algún momento estuvieron o tomaron alguna acción contra el movimiento, tampoco aquellos que han militado en otra sección, como la Sección 59 en conflicto eterno con la XXII.

De acuerdo con un documento firmado en 1992, el entonces gobernador priista, Heladio Ramírez, y Erangelio Mendoza González, secretario general de la Sección XXII, se otorgó al grupo sindical el banco de plazas y el poder para su distribución y asignación.

“El gobierno, a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, respetará el procedimiento instituido en la selección y nombramiento de funcionarios de los distintos niveles educativos de la estructura de la dependencia”, dice la minuta.

Para los nombramientos futuros aclara que también serán respetados en la forma y términos acordados con antelación, aun cuando cambie la estructura orgánica del instituto.



*Vista desde la carretera Puebla-Oaxaca.*

## **Capítulo 2.**

### ***Nochichisme, donde las clases pueden esperar***

Como ya se mencionó antes, la población oaxaqueña, según el INEGI, en 2010 era de poco más de tres millones 924 mil habitantes. Y en el ámbito educativo, Oaxaca ocupa a nivel general el segundo lugar de rezago educativo en el país con un promedio de escolaridad de 6.9 grados para la población de 15 años y más, lo que equivale a la aprobación de la primaria completa y casi el primer año de la secundaria.

Es preciso analizar qué es lo que influye o propicia los resultados educativos que muestran significativas deficiencias, las circunstancias o los hechos tales como la cobertura educativa, el número de escuelas y docentes por alumno, entre otras, en infraestructura y en términos de la “calidad de la educación”.

Subrayemos además que el término calidad educativa no es sólo el resultado de las pruebas estandarizadas, que en realidad se podría decir que en muchos casos es el producto final. No obstante, la medición de dicha calidad implica por lo menos tres dimensiones fundamentales como son la eficiencia de los planes y programas educativos, las condiciones adecuadas en las escuelas y el aprendizaje de cada alumno en particular.

#### **2.1. Las verdaderas cifras educativas de la región Mixteca de Oaxaca**

El mismo gobierno estatal enfatiza en un análisis llamado “Documento planes regionales de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016”, que se necesita una infraestructura educativa adecuada (mantenimiento y mejoras continuas), además de materiales y equipos suficientes.

Aspecto que dista de cumplirse de forma tangible debido a que voces de algunas primarias de la región Mixteca, desde los alumnos hasta los directores, se quejan de las deficiencias a las que se enfrentan en infraestructura y material.

El documento mencionado también hace hincapié en la necesidad de un adecuado estado nutricional de los alumnos. Otro punto fundamental que aborda la actual administración estatal es la capacitación permanente de profesores, quienes además deberán cumplir por lo menos 200 días de clases.

Esta precisión, que sentaría una base de consolidación para la mejoría del sistema educativo, se contradice con la realidad que percibimos, toda vez que la capacitación ha sido un punto delicado entre las disidencias con los profesores.

Además de que la condición de impartir clases por lo menos esa cantidad de días no se ha visto cumplida, y es que según reportes locales recogidos luego de las protestas, que aún no terminan en el Distrito Federal y en Oaxaca, los docentes no cumplieron con la reposición de clases prometida tras la suspensión de labores de alrededor de dos meses.

Al leer el citado documento, es sorprendente la percepción de que el gobierno esté consciente de las deficiencias del sector educativo y aún más, que no haya actuado para mejorar la situación. Y es que en el mismo escrito se reconoce, por ejemplo, que no existe un diagnóstico actualizado ni siquiera de la infraestructura educativa y mucho menos un control sobre la situación de los docentes.

Se podría cuestionar acerca de qué espera el gobierno estatal si están enterados de que un factor relevante, como ellos mismos lo califican, que incide en la deficiencia de la educación primaria es el frecuente ausentismo del personal docente y los constantes paros laborales que tuvieron como escenario en varias ocasiones el Monumento a la Revolución del Distrito Federal.

Llegamos a un punto clave del documento sobre los planes para el desarrollo de Oaxaca: “la calidad docente es el recurso que más directamente se relaciona con el aprendizaje” y es lo mismo que se aborda más adelante, desde la pedagogía.

De acuerdo con los estudios e informes anuales del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en Oaxaca no se cumple con el mínimo de

200 días efectivos de clase al año y tampoco con el horario establecido para las jornadas laborales.

La región Mixteca que es una de las ocho regiones en que se divide el estado de Oaxaca, se ubica al Noroeste del estado, cubre una extensión territorial de 16 mil 334 kilómetros cuadrados aproximadamente, lo que significa 17.2 por ciento de la superficie total oaxaqueña.

La demarcación se integra por siete distritos, que a su vez agrupan a 155 municipios; el Distrito de Nochixtlán, que nos ocupa en este trabajo, cuenta con 32 Municipios. Por la altitud que guarda sobre el nivel del mar, la Mixteca oaxaqueña, se divide en Mixteca Alta y Mixteca Baja.

La primera comprende los Distritos de Nochixtlán, la región en su conjunto limita al Norte con el estado de Puebla; al Sur con los distritos de Putla y Sola de Vega de la Región Sierra Sur; al Oriente con los distritos de Zaachila y ETLA de la Región de Valles Centrales y con los distritos de Cuicatlán y Teotitlán del Camino de la Región de la Cañada; al Poniente con el estado de Guerrero.

Según el INEGI en su censo de 2010, la población total de la Mixteca era de 465 mil 991 habitantes, 217 mil 858 hombres y 246 mil 524 mujeres. De ese total 91 mil 933 tenían entre seis a 14 años (edad promedio para recibir enseñanza primaria) y de éstos sólo 86 mil 405 acudían a recibirla.

La región Mixteca cuenta con unas 920 escuelas primarias de las cuales 512 son de modalidad general (esta característica se asocia con una mejor calidad del servicio educativo en comparación con las comunitarias e indígenas y que se concentran en localidades urbanas y semi-urbanas).

Al ahondar un poco más, el grado promedio de escolaridad en la Mixteca es de 5.6 años (que equivale al quinto grado de primaria) con lo que no logra siquiera alcanzar la primaria completa y está por debajo del estatal (6.9 años) y el nacional (8.6 años) que implica estudios hasta el segundo grado de secundaria.

Así mismo, la población de seis a 15 años asciende a 91 mil 933 infantes que están en edad de cursar la educación primaria, sin embargo no el 100 por ciento de ésta asiste a la escuela. Esto se observa en las cifras oficiales del INEGI que destacan que cerca de 87 mil niños (94 por ciento) sí reciben dicha formación, mientras que casi cinco mil no lo hacen.

Al trasladar estas cifras al rubro de analfabetismo se obtiene que en la región la población alfabeta de 15 años y más (en este caso el segmento que llega a ocupar plazas docentes sin formación profesional) en 2010 representó 252 mil 900 del total de 315 mil aproximadamente, y la analfabeta alcanzó poco más de 59 mil 300. Un dato interesante es que los alumnos inscritos en primarias públicas, los habitantes que se forman para las nuevas generaciones laborales, son alrededor de dos mil 372 en 2010.

## 2.2. Carencias y deficiencias de los municipios oaxaqueños Nochixtlán, Jaltepec, Sinaxtla, Yanhuitlán, Sayultepec y Yucuita

### *Asunción Nochixtlán*



*Ubicación de Nochixtlán en el estado de Oaxaca.*

Asunción Nochixtlán o “Nochichisme”, como es nombrado por habitantes aledaños en referencia a la tradición popular de comentar para bien o para mal sobre los demás, es uno de los municipios más conocidos en la región Mixteca por ser uno de los más grandes territorialmente y en cuanto a

desarrollo urbano ya que cuenta con 14 mil 676 habitantes cuyo grado promedio

de escolaridad es de siete años. La población de 15 años y más con educación básica completa, según el último censo realizado en el territorio era de dos mil 139.

Este lugar, peculiar por su grana cochinilla con la que se produce el colorante rojo, comparte además de vecindad con los municipios de Magdalena Jaltepec, San Juan Sayultepec, San Juan Yucuita, Santo Domingo Yanhuitlán y San Andrés Sinaxtla, una carencia educativa que aqueja en general al estado de Oaxaca.

Y al hacer la pregunta, por qué Nochichisme, la respuesta inmediata es que desde hace varias décadas, gente que envía a sus hijos a estudiar a dicha población, hace referencia a que ahí la mayoría de la gente se la pasa hablando de los demás. Las personas gastan largos ratos del día en conversaciones sobre sus problemas personales y críticas a los vecinos con quienes les tocó compartir calle, colonia o simplemente localidad, entre otros temas de conversación.

Todo esto pareciera ser “normal” entre quienes necesitan por naturaleza establecer relaciones interpersonales, sin embargo, lo que genera un problema es que dichas personas están en el lugar, contexto y/o momento no adecuado. Dichos hombres y mujeres suelen ser muchas veces las y los profesores, quienes salen de sus aulas para pasar un rato agradable de plática en horarios en que deberían estar impartiendo clases.

En las seis comunidades citadas anteriormente, alumnos y padres de familia ven con tranquilidad que se descuiden las horas de clase por parte de los docentes sin pensar que esa acción tan “inocente” repercute en el aprovechamiento de los niños.

Para muestra basta con hacer un comparativo entre las cifras educativas de estas comunidades mixtecas a nivel regional: De acuerdo con el INEGI, la región Mixteca ocupa la cuarta posición en el resultado de los indicadores de rezago social de las ocho regiones del estado; aunque presenta buenos resultados en el porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.



Es decir, los resultados del resto de las variables están por arriba de la media estatal y duplican el promedio nacional, algunos incluso la triplican (analfabetismo por ejemplo, nacional 6.9, Oaxaca 16.3 y Mixteca 18.9).

Sin embargo, el consuelo del gobierno estatal es que en la población que nos ocupa en este reportaje que es la infantil de 6 a 14 años, el porcentaje de quienes no asisten a la escuela es 4.9 por ciento, es decir, menor al promedio estatal de 5.6 por ciento, lo que para ellos es positivo porque es casi igual al promedio nacional de 4.8 por ciento.

### ***Magdalena Jaltepec***

*Jaltepec está ubicado en la Mixteca oaxaqueña (nona.net)*



Este municipio mixteco, colinda al norte con Nochixtlán y a pesar del grado de marginación calificado como alto, tiene la denominación de semi-urbano; y en 2010 según cifras oficiales del INEGI contaba con tres mil 313 habitantes.

La población de 15 años o más, que era analfabeta registró 412 habitantes, 17.79 por ciento a nivel municipal en comparación al nivel estatal que era 16.27 por ciento y el nacional de 6.88 por ciento.

Por otra parte, la cantidad conocida a partir de los 15 años de edad con educación básica incompleta fue 73.3 por ciento en comparación con 57.80 por ciento estatal y 41.11 por ciento nacional. En general, el grado promedio de escolaridad en Jaltepec es 5.25 años, en la población de 15 años y más, según el censo de 2010 del NEGI.



*Vista de la primaria Abraham Castellanos de Jaltepec.*

Los alumnos inscritos en las escuelas primarias públicas son cerca de 400 y el promedio de profesores que los atienden es de 20 a nivel primaria. Jaltepec es considerado un municipio de alta prioridad para el gobernador Gabino Cué por ser de muy alto grado de marginación al registrar un índice de 0.65 por ciento.

En ese sentido, cabe resaltar que el municipio realizó un proyecto de desarrollo, sin embargo éste solo se planeó para concluir en 2013, mismo que aborda el índice de marginación hasta 2010 que ascendía a 0.41 por ciento.

En este documento se hace referencia de la necesaria capacitación constante para su sociedad en general debido a que el municipio reconoce que no se cuenta con ella y por eso, los habitantes no han podido desarrollar sus habilidades para mejorar la comunidad.

## **San Andrés Sinaxtla**



*Ubicación de Sinaxtla en Oaxaca, con menos de 800 habitantes (e-local.gob.mx).*

San Andrés Sinaxtla registró en 2010 una población de 772 habitantes según el INEGI y este municipio es vecino de Nochixtlán y de Santo Domingo Yanhuitlán.

Según las cifras oficiales, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era de 8.2 años, frente al 6.9 en la entidad. Es importante mencionar que desde el censo de 2010 y hasta ahora, el municipio cuenta con una escuela preescolar, dos primarias y una secundaria.

En el municipio no existe algún bachillerato o alguna escuela de formación para el trabajo docente, por lo que es recurrente que en esta población lleguen profesores de otros lugares a impartir clases.

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 18.2 por ciento de la población, lo que significa que 192 individuos presentaron esta carencia social.



*Costado de la primaria de Sinaxtla.*

Cabe mencionar que el gobierno municipal estableció desde 2008 un plan para mejorar la calidad y el aprovechamiento en la comunidad, mismo texto que planteó medidas que se podrían adoptar por lo menos hasta el 2016.

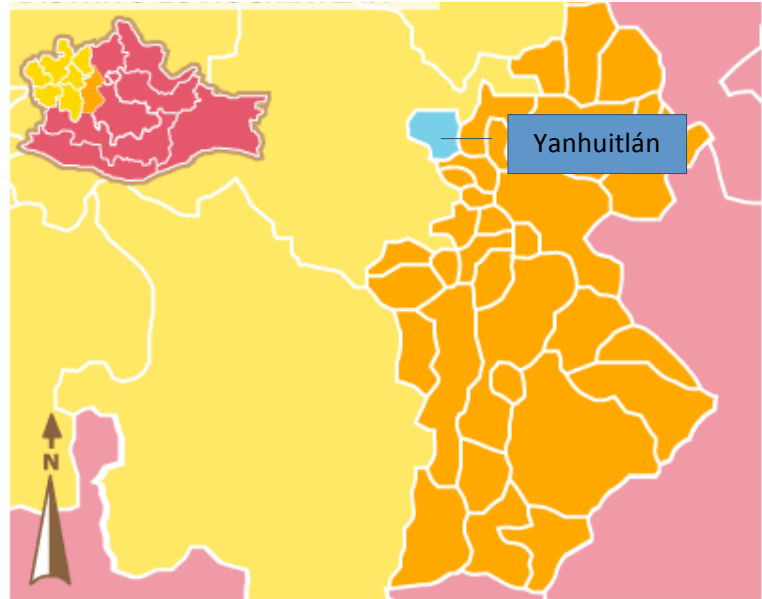
La localidad cuenta con educación básica: preescolar, primaria y secundaria; si bien la población que quiere continuar con la educación media superior y superior tiene que acudir a Nochixtlán, a la ciudad de Oaxaca o emigrar incluso, al Distrito Federal.

Aunque el municipio sabe que se requiere capacitación constante y además una mejoría en calidad educativa, enfatiza en que esto se alcanzará con mantenimiento y equipamiento nuevo en las instalaciones educativas.

Al hablar de éste y otros problemas como la sobrepoblación en los salones de clase y la falta de seguridad, también hace referencia a la ausencia de los profesores, aunque lamentablemente no ahonda en las causas o en las posibles soluciones a esta última situación, que es uno de los motivos de la presente labor.

## **Santo Domingo Yanhuitlán**

*Yanhuitlán se ubica en la región Mixteca de Oaxaca (e-local.gob.mx).*



Santo Domingo Yanhuitlán es conocido popularmente por los vecinos de otras comunidades

como “yanhuilengua” debido a que desde tiempos remotos, y por las otrora características de municipio comercial, se decía que ahí convergían casi todas las personas que requerían comerciar y de paso “echaban un rato el chisme”.

Desde la época de la conquista, este “llano nuevo o llano ancho”, ha sido uno de los señoríos más importantes de la Mixteca y ahora por su conectividad y características (arqueológicas e históricas) sigue siendo un importante asentamiento.

Yanhuitlán colinda al sur con Sinaxtla y de acuerdo con datos oficiales este lugar tenía en 2010 una población total de mil 610 habitantes, de los cuales el 46.67 por ciento fueron hombres y 53.33 por ciento mujeres.

Es el tercer municipio de la región que se considera con menor grado de marginación, está en el promedio y su denominación responde al nivel medio con un índice de -0.66 por ciento, según el censo de 2010. Y también obtuvo un índice muy bajo de rezago social, lo que lo coloca en el último lugar, es decir, es el menor con -0.95. En esta comunidad el grado promedio de escolaridad es de siete años, mientras la población de 15 años y más con educación básica completa alcanzó los 81 habitantes. Además, se registró que poco más de 110 personas no

saben leer y escribir, sin embargo, en 2006 se operó en el municipio el programa estatal de alfabetización “Margarita Maza de Juárez”, por el cual 70 personas aprendieron a leer y escribir.

Después de la operación de este programa se contabilizaron sólo 39 personas analfabetas que corresponden en su totalidad a adultos mayores de 70 años. Mientras, cerca de 60 personas tienen estudios superiores, más de 170 cuentan con estudios de nivel medio superior y 180 aproximadamente solo con primaria completa. El grado de escolaridad que se obtuvo fue de 7.7 años frente al grado promedio de 6.9 registrado en la entidad.

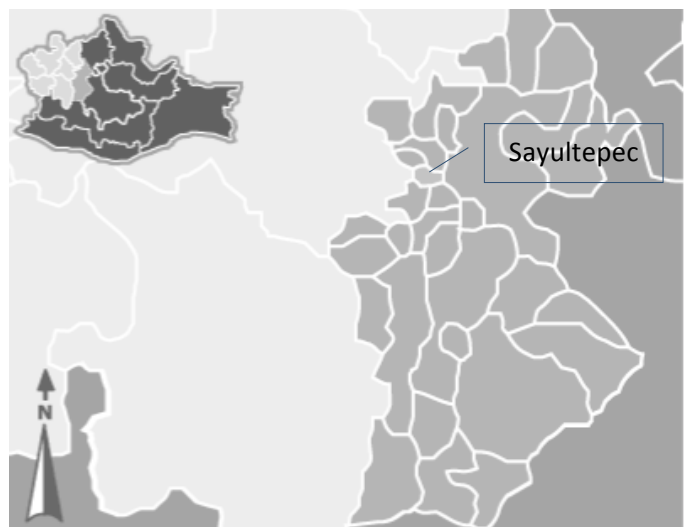


*Fachada de la primaria de Yanuitlán.*

### ***San Juan Sayultepec***

*ayultepec se destaca con la acotación en la Mixteca alta de Oaxaca(e-local.gob.mx).*

San Juan Sayultepec, cuyo significado en lengua mixteca es “en el cerro de las moscas”, pertenece al distrito de Nochixtlán y colinda al





Norte con Sinaxtla y San Mateo Yucucuí; al Noroeste con Santiago Tillo; al Oeste con San Andrés Andúa y San Francisco Chindúa; al Sureste con Guadalupe Chindúa y al sur con San Mateo Etlatongo; al Este con su distrito Nochixtlán.

En una extensión territorial de 16.59 kilómetros cuadrados que representa 0.02 por ciento de la superficie total del estado, su población es de alrededor de 800 personas según los últimos informes del INEGI.

En Sayultepec el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más era en 2010 de 7.7, frente al grado promedio de 6.9 en la entidad. El municipio cuenta con dos escuelas primarias y ninguna secundaria, bachillerato ni escuela de formación para el trabajo.

Un dato que ubica un tanto la situación de rezago que además es un factor influyente en la educación es que no hay información precisa sobre el personal médico en la circunscripción.

Es importante mencionar que este municipio oaxaqueño está considerado en un nivel alto de pobreza aunque no denominada extrema. Sin embargo, el rezago educativo es un factor que se repite en este tipo de territorios mixtecos por afectar a poco más del 15 por ciento de la población, más o menos unos 130 individuos son los que presentan dicha carencia social.



*Entrada de la primaria en San Juan Sayultepec.*

Al investigar sobre esta demarcación llama la atención que en un documento llamado “Diagnóstico Municipal” elaborado por el Ayuntamiento de San Juan Sayultepec y que pretende funcionar desde el año 2011 al 2016 en el que se planea

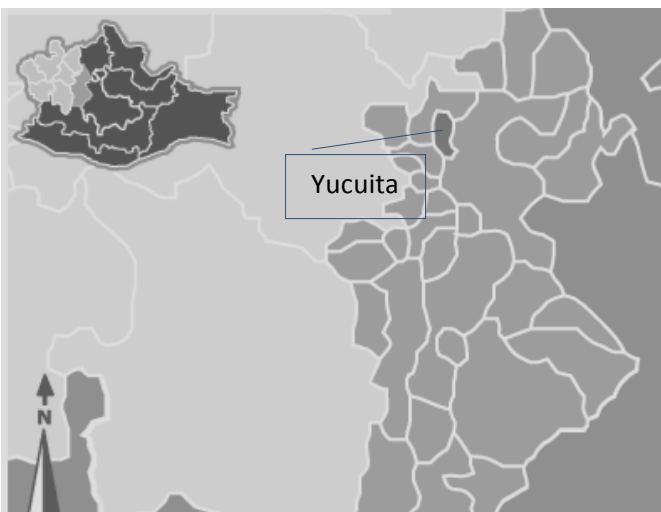
cambiar la concepción tradicional del lugar e impulsar cambios, no destacan una vez más como prioridad, la educación, ya sea en su evaluación o calidad.

En el escrito se trata de definir prioridades entre las cuales destacan en mayor medida las fiestas patronales y de otras fechas ya sea religiosas o no, por ejemplo las fiestas de septiembre por encima de la educación. Y es que este lugar cuenta con una primaria llamada “José María y Morelos” y solo un kínder, “Agustín Melgar”, que pertenecen o dependen del IEEPO.

Hay un apartado en el citado documento que hace referencia clara a la educación, aunque se establece que la preocupación primordial no es sobre la calidad o la situación docente (a juzgar por la extensión de texto y el contenido) sino por la infraestructura (aunque también sea importante).

En dicha sección se enlistan aspectos como el número de alumnos, que ronda los 90, así como el personal docente conformado por al menos cinco profesores (sin aclarar formación profesional) y refiere que la infraestructura de la institución primaria está en malas condiciones que incluyen goteras o grietas, además de presencia, en temporada de calor, de víboras (sin inscripción, claro).

La preocupación se enfoca un poco más en esos aspectos, aunque también dan cuenta de que hay cerca de 15 personas analfabetas, casi la mitad mayores de 80 años y que atribuyen a problemas físicos como falta de audición. En Sayultepec sólo se logra cursar preescolar y primaria por las condiciones antes mencionadas y cabe señalar que el sector primario es el más importante a nivel municipal.



### **San Juan Yucuita**

*Ubicación de Yucuita en la región mixteca de Oaxaca (e-local.gob.mx).*

San Juan Yucuita, reconocido por sus vestigios prehispánicos como impresiones de códigos en rocas, significa en mixteco "Cerro de



flores". Este lugar tiene como vecinos al Noreste a Yanhuitlán, al Norte y Noreste a San Miguel Chicahua, al Noreste, Este y Sur a Nochixtlán, al Sur y Suroeste San Andrés Sinaxtla y al Suroeste, Oeste y Noroeste a Santa María Chachoapan.

Cuenta con una extensión territorial de 75.27 kilómetros cuadrados que representa 0.08 por ciento de la superficie total de Oaxaca. La población que se tiene registrada actualmente es de aproximadamente 720 personas.

En cuanto a educación, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era, en 2010, de 7.1, frente a un 6.9 en la entidad. Actualmente en este territorio existen dos primarias, una secundaria y ningún bachillerato ni escuela de formación para el trabajo. Con sus vecinos comparte la condición de rezago educativo el cual afecta a casi 25 por ciento de la población, unos 150 habitantes.

No obstante, según datos del INEGI, existe un gran potencial de acuerdo con las cifras, por ejemplo, en índice de retención en educación primaria toda vez que el porcentaje es de 100 por ciento a diferencia de la estadística estatal que señala 96.60 por ciento. Además el índice de aprovechamiento a nivel básico (primaria) ha rondado desde 2011 en 97.70 por ciento, con lo que supera al 93.60 por ciento a nivel estado.

Existe un "Diagnóstico Municipal" también para esta demarcación donde se establece que la escuela primaria "Benito Juárez" cuenta con todos los grados desde el primero al sexto para impartir educación. Igual que algunos de sus vecinos municipales, sólo tiene una telesecundaria y para cursar un nivel medio superior es necesario trasladarse a municipios más grandes o incluso a otras ciudades o estados.

De acuerdo con el anuario estadístico citado por el documento, se reporta un analfabetismo en este asentamiento de cerca de 50 personas, mientras los alfabetas alcanzan la cifra de poco más de 500.

Dentro de los cuestionamientos y podría decirse que objetivos también, se hace referencia a la necesidad de proporcionar educación de calidad en los niveles de escolaridad como preocupación del gobierno local, sin embargo, la pregunta que no se responde del todo es ¿cómo o con qué acciones se logrará?

Es decir, el Ayuntamiento a través del documento hace énfasis en el mantenimiento, reparación y rehabilitación de las escuelas del municipio, sin hablar de capacitación o evaluación alguna. Es necesario que cada municipio actúe ante el problema de la educación y el rezago social que comparte el estado de Oaxaca en general y cada municipio de cada región en particular.

**Cuadro comparativo de los municipios investigados.**

<b>Municipio</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Grado Escolar</b>	<b>Índice de analfabetismo</b>
<i>Asunción Nochixtlán</i>	14 mil 676	7 años	4.9 por ciento
<i>Magdalena Jaltepec</i>	3 mil 313	5.2 años	17.7 por ciento
<i>San Andrés Sinaxtla</i>	772	8.2 años	18.2 por ciento
<i>Santo Domingo Yanhuitlán</i>	Mil 610	7 años	6.8 por ciento
<i>San Juan Sayultepec</i>	800	7.7 años	15 por ciento
<i>San Juan Yucuita</i>	720	7.1 años	25 por ciento
Según el censo del INEGI en 2010, el grado de escolaridad de Oaxaca fue de 6.9 años frente al 8.6 a nivel nacional.			

### **2.3. El típico oficio de los profesores *amateur***

En el escenario magisterial, ligado desde hace décadas al ámbito político y social, además de los docentes, el alumnado está expuesto a las consecuencias del notable activismo en el terreno sindical, mismo que se refleja en las estadísticas académicas.

Para esclarecer la visión completa de tal escenario es importante conocer y explicar desde el punto de vista pedagógico la situación actual de la educación en Oaxaca. Por ello, se busca dimensionar las características de una idónea impartición básica para entender las consecuencias de una inapropiada formación docente aplicada a la enseñanza en las escuelas primarias.

Han existido debates y posturas diversas en cuanto a la enseñanza para los niños y niñas, se han desarrollado modelos que en muchos casos se aplicarían en la actualidad y es menester conocer lo más importante sobre las características en general.

Lo cierto es que desde el pasado se ha tomado en cuenta que la educación primaria no está aislada del contexto en el que se desarrolla un niño, mismo que abarca aspectos como la enseñanza familiar o social, los métodos de educación en las primeras etapas de desarrollo y su vinculación con el desarrollo y aprendizaje posterior al que se vincularán.

De acuerdo con el experto y maestro en enseñanza superior, Modesto Lujano Castillo, también catedrático en la UNAM y quien investiga el área educativa, la pedagogía es un enfoque que se encuentra y se interrelaciona con la educación que es su objeto de estudio, además de la formación, que es un tanto más amplia.

Según esta disciplina hay una serie de características que el docente o profesional de la educación primaria debe cumplir, por ejemplo definir cuáles son los objetivos de enseñanza planteados en el plan de estudios en el que participa.

Además del conocimiento básico que está obligado a poseer cada profesor, otro elemento que es fundamental de acuerdo con la pedagogía es la formación,

misma que tiene que ver con las estrategias de enseñanza que le permitan al educador además de saber *qué* va enseñar, el *cómo* lo hará.

Lujano Castillo indica que un aspecto que en la actualidad se ha visto disminuido entre el gremio magisterial a nivel básico es que dentro del proyecto educativo se debe tener claro el *para qué* se comparte el conocimiento a los niños, unido al *qué* y al *cómo*.

La importancia de que se dimensione a la educación con el gran peso que tiene, radica, según Lujano Castillo, en que “se está formando una nueva generación de ciudadanos y en ese sentido, se necesita el compromiso y la actitud adecuada de los docentes que se deben de formar en el *qué*, el *cómo* y el *para qué* impartir clases y al tenerlo claro podrán cumplir con los objetivos de formar a los ciudadanos”.

Al hablar de los docentes en general, también es lógico referir a quiénes se están formando en las Normales para posteriormente tener una plaza en alguna escuela, sin embargo el protagonismo al que se han hecho acreedores en Oaxaca estos normalistas no es precisamente por sus resultados académicos.

Y es que en este sector de los futuros profesores, desde 2012 con el inicio de la Reforma Educativa, hubo un considerable movimiento de protestas para mantener la asignación de plazas automáticas sin concursos de oposición, algo que ellos enarbolan como un derecho y que ha generado polémica en diversos sectores.

Esta situación de toma de calles, carreteras y lugares en la ciudad que afectan a la población y que por lo regular terminan en altercados con la policía y daños materiales, es “una situación bastante lastimosa para los docentes, para la figura del profesor en general”, indica Lujano Castillo. Además este ambiente que involucra a cientos de miles de profesores y estudiantes de la docencia, ha ocasionado que esa imagen de docente, otrora en la cúpula del respeto social, se vea deteriorada, lo que se refleja en el concepto que tiene la gente de esta profesión sin importar si son sólo afines a la CNTE o no.

Al separar los juicios de valor en cuanto a si sus protestas son aceptables por defender sus derechos (buenos o malos según la opinión que se tenga), el verdadero asunto radica en que estas manifestaciones no son nuevas porque lo que defienden estos jóvenes en realidad son derechos sindicales, a los cuales se aferran por el hecho de que son parte de lo que siempre ha sabido que tiene, es decir, ve estos derechos como algo natural.

“Ponemos de ejemplo la herencia de plazas docentes, independientemente si el hijo quiere ser profesor o es capaz de serlo, entonces lo ve como una situación natural, para él eso no necesariamente está mal”, indica Lujano Castillo.

Y agrega que “él no se preocupa por los propósitos en el proyecto educativo sino que lo está viendo desde otro enfoque, él tiene un velo que no le permite ver que se tienen que hacer cambios que desafortunadamente le van afectar en el estilo, en la forma de vida que venía haciendo”.

Una consecuencia clara de que tanto los docentes como los normalistas no tengan la formación adecuada desde el pensamiento y conocimiento, es que existe una crisis de la escuela, de la institución y también una crisis del Estado, consideró el pedagogo.

La crisis de Estado a la que se refiere Lujano Castillo, deriva del hecho de que éste se reconfiguró de uno benefactor a uno ideal, donde ese benefactor estuvo cuidando los pros de formación de ciudadanos al tiempo que se conformó la nación, a un Estado que ya se quiere quitar esa responsabilidad. El resultado de esa situación es la crisis educativa actual en todos los niveles, particularmente en la educación básica desde que el Estado benefactor que supuestamente cuidó, al mismo tiempo generó prácticas indeseables al aliarse con el o los sindicatos en los que además hay divisiones internas.

Pese a la compleja situación actual en el magisterio, para volver a generar una cultura escolar donde el profesor se comprometa con los objetivos de la educación, Lujano Castillo aconseja que se entienda el *para qué* de la educación y sólo así podríamos pensar en que el campo educativo de este país cambiaría.

Si desde antes de ejercer la profesión, los normalistas muestran conductas no apropiadas como el vandalismo o protestas que derivan en violencia, lo que se consigue es que también haya consecuencias sociales tales como una percepción negativa entre los grupos más vulnerables que son los alumnos.

En este sentido el pedagogo lamenta que “aunque los jovencitos no lo expresen, finalmente lo que se genera es una actitud de desencantamiento de lo que es el papel que tiene la educación en la sociedad y particularmente para ellos”.

Además de esa percepción de desilusión, los alumnos se forman una opinión a través de lo que ven y escuchan en los medios de comunicación masiva con un papel determinante en la sociedad, mismos que, al retratar las protestas y conflictos crean un bombardeo de información que desde diversos puntos editoriales golpea a lo que es un profesor, no sólo uno que esté en conflicto, sino a la figura en general.

Es decir, lo primero que escucha el niño o niña, es la palabra profesor y no tiene clara la distinción entre normalista o partidario o integrante de la CNTE y mucho menos la razón por la cual lucha contra las fuerzas políticas o judiciales.

Lamentablemente otra de las consecuencias de que personas no capacitadas o sin la vocación docente impartan clases, es que desde hace décadas y hasta la actualidad, en Oaxaca uno de los estados con las peores calificaciones, el profesor olvidó cuál es su tarea fundamental por encima de su actividad o papel como trabajador.

Luego de buscar los problemas y consecuencias de la inapropiada formación docente, la pregunta obligada es si desde la vertiente del docente hay alternativas para mejorar la educación y en ese caso cuáles serían.

Al respecto Lujano Castillo indica que si bien falta fortalecer la formación de los profesores de Oaxaca, también es menester cuidar el lado pedagógico, esto es: atender el contexto económico, político y social (que incluye al Sindicato).

La realidad es que deben replantearse aspectos fundamentales como equipar a las escuelas, mejorar los salarios, y en este caso particular cambiar la relación del profesor con el sindicato, con la coordinadora y este sindicato con el Estado.

A la par, se tiene que dejar de utilizar al docente como elemento de choque y buscar la reconfiguración de las fuerzas políticas en el estado, sin olvidar que los profesores forman parte de ellas, y así permitir que éstos realmente atiendan y hagan su función, con ello “estaríamos en el camino de hacer un cambio en la educación no solo de Oaxaca sino del país”.

Hablar pedagógicamente no implica necesariamente hablar de los métodos de enseñanza, sino también ver un problema en su totalidad que hay que reconfigurar y así contrarrestar, pues las consecuencias finales varían.

Sin embargo, desde el punto de vista del maestro Lujano Castillo, la peor de estas consecuencias por deficiencias en la formación docente sería que “el Estado se pueda seguir hundiendo en términos de la calidad educativa de sus ciudadanos, esto hasta que no se hagan verdaderas reformas integrales”.

## **Capítulo 3.**

### **¿Maestros o impostores? Herencia y venta de plazas docentes**

Al presenciar conflictos de intereses diversos y de tal magnitud como en el escenario educativo en el cual los actores herencia y venta de plazas docentes provocan deficiencias en la educación de nuestro país, es necesario revisar el marco legal para entender cómo se conformó el panorama actual.

Históricamente es fácil reconocer por qué hoy en día el contexto en general y la educación en particular son distintos en algunos estados como Oaxaca, cuna de los conflictos magisteriales.

Desde el porfiriato, el poder y los recursos económicos tendieron a centralizarse a costa de las autonomías locales y estatales. La falta de recursos regionales y nacionales dificultó el progreso de un sistema unitario de educación pública.

El desarrollo educativo no fue uniforme. El norte de nuestro país, con poca población indígena, mayores recursos y con gobernantes preocupados por la educación, obtuvo mayores índices de alfabetización. En cambio el sur (donde se ubica Oaxaca), tradicionalmente rural, atrasado y con más de 60 por ciento de indígenas en ese entonces, mantuvo durante todo ese gobierno sólo 10 por ciento de su población alfabetizada.

#### **3.1. La ilusoria legalidad en la docencia en Oaxaca**

En México existe un documento legal que rige a la docencia y éste es la Ley General de Educación que tutela a los 31 estados y al Distrito Federal. Para cada entidad hay una Ley Estatal de Educación.

En la Ley General, que se encuentra vigente desde el 13 de julio de 1993, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y que fue modificada en 2013 por Peña Nieto, se establece que además de regular la educación que imparten el Estado-



Federación, entidades federativas y municipios, debe existir un Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Este organismo constitucional autónomo en primer lugar tiene que coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, evaluar la calidad, el desempeño y resultados del medio educativo en el nivel básico y medio superior.

Además, regula el sistema de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica. Dicho conjunto se sujetará a los lineamientos, medidas, programas, acciones y demás disposiciones generales que resulten de la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Cabe destacar que esta última Ley estipula en su artículo tercero el objetivo de determinar las bases para el desarrollo profesional del personal docente y con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media, condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y su permanencia con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación.

Las entidades federativas mantendrán sus legislaciones acordes con esta Ley. Los servicios de educación básica y media superior que, en su caso, impartan los ayuntamientos se sujetarán a la misma.

Esta Ley General estipula asimismo el calendario escolar (que se ve afectado por los paros o marchas y que es difícil reponer) a cumplirse en la nación y el cual debe ser de 200 días efectivos de clases y sólo se ajusta en caso de la formación de los maestros, es decir cuando sea necesario que acudan a formación, actualización, capacitación y superación profesional.

El cómo llega un profesor a dar clases es uno de los ejes principales de la ley de educación que indica en su artículo 21 que para ejercer la docencia en instituciones establecidas por el Estado, los maestros deberán satisfacer los requisitos que, en su caso, señalen las autoridades competentes y, para la

educación básica y media superior, deberán observar lo dispuesto por la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Una polémica desatada es la capacitación para los maestros, que ellos demandan y califican como deficiente, y sin embargo según esta ley las autoridades educativas ofrecerán cursos para ello y programas de regularización a los que presenten carencias, para lo cual las instituciones particulares otorgarán las facilidades necesarias a su personal.

En el caso de los maestros de educación indígena que no tengan licenciatura como nivel mínimo de formación, deberán participar en los programas de capacitación que diseñe la autoridad educativa y certificar su bilingüismo en la lengua indígena que corresponda y el español, esto mientras terminan sus estudios en alguna sede de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Pese a que la ley también establece que el Estado otorgará un salario profesional digno que permita al profesorado alcanzar un nivel de vida decoroso para ellos y su familia, el gremio sindical hace de esta premisa un punto importante en sus pliegos petitorios.

Habría que tomar en cuenta si esto es medular para la solución del conflicto magisterial y reflexionar la línea que ha trazado el periodista e historiador mexicano, Héctor Aguilar Camín, quien expresó que “si tenemos maestros mal pagados no tendremos buenos maestros”.

La realidad es que los docentes se quejan de que sus sueldos no son competitivos y existe una discrepancia en las cifras.

Según estimó en entrevista Manuel Antonio Iturrubaria Bolaños, ex director del IEEPO, el sueldo promedio es de 14 mil pesos mensuales partiendo de que en teoría quien imparte cinco días de clase, con una plaza inicial percibe alrededor de ocho mil pesos mensuales y cuando sube de categoría llegan hasta 50 o 60 mil mensuales si ya cuentan con maestría o doctorado.

El profesor Benito Vásquez Henestroza, Secretario de Prensa y Propaganda de la Sección XXII de la CNTE, indicó en entrevista que el sueldo base de un maestro es de dos mil 800 a tres mil pesos quincenales que aumenta si lograron un escalafón en lo que antes era carrera magisterial.

Vásquez lamentó que un “compadre obrero de la fábrica de jabón La Corona percibe casi tres veces más que nosotros y ahí me pregunto dónde queda la importancia de tanto tiempo de estudios”. En tanto, en mayo de 2014 se autorizó un aumento salarial para el gremio de 6.24 por ciento lo que según Vásquez equivale a 50 pesos por maestro.

También la Ley establece que el Ejecutivo federal y el de cada estado, al someterse a las disposiciones de ingresos y gasto público correspondientes que resulten aplicables, deberán cubrir los gastos de los servicios educativos.

El monto anual que el Estado, entidades federativas y municipios, destine al gasto en educación pública y en los servicios educativos, no podrá ser menor a ocho por ciento del PIB del país. En la asignación del presupuesto a cada uno de los niveles de educación, se deberá dar continuidad entre los mismos, con el fin de que la población alcance el máximo nivel de estudios posible.



En este punto hay que trasladarnos a la parte oficial que corresponde al IEEPO y del cual Iturribarria reveló que el monto dado por la federación no es suficiente.

*El ex titular del IEEPO, Manuel Antonio Iturribarria en el Centro Histórico de Oaxaca.*

Recordó que a pesar de que en 2013 ascendió a 12 mil 800 millones de pesos y para 2014 el total es de 13 mil 200 millones de pesos, de esta cantidad final el 99 por ciento se destina únicamente al pago de la nómina magisterial.

Al coincidir con cifras del gobierno de Oaxaca, Iturribarria también lamentó que cada año existe un déficit de más de mil millones de pesos, por lo que desde 2010 arrastra más de seis mil millones de pesos, producto de compromisos presupuestales adquiridos con la CNTE, que tal vez dejará de aumentar una vez que la federación se encargue de los pagos para la docencia.

Según el ex funcionario, el déficit presupuestal del IEEPO se incrementa porque desde 1993 se conceden días adicionales de pago al magisterio, por ejemplo, los 90 días adicionales de aguinaldo que reciben y de los cuales la federación solo paga los 20 reglamentarios.

Un tema por demás controversial en el gremio docente es la evaluación, que no obstante se encuentra claramente plasmada en la sección 4 del artículo 29 de la Ley General, misma que la federación defiende y sobre la cual los maestros oaxaqueños tienen reservas.

Los docentes justifican su exclusión de las pruebas evaluativas externas, con el argumento de que aunque el fondo está bien, lo que ellos reprueban es la forma, al expresar que son objeto de “trampas” una vez que realizan los exámenes y nunca les muestran los resultados para saber en qué fallaron.

Asimismo, en la Ley se establece que “el INEE y las autoridades educativas darán a conocer a los maestros, alumnos, padres de familia y a la sociedad en general, los resultados que permitan medir el desarrollo y los avances de la educación nacional y en cada entidad federativa”, sin embargo esto no se lleva a la práctica.

### ***Ley Estatal de Educación de Oaxaca***

La Ley Estatal es un documento que debe tratarse de forma separada y que en teoría debería contemplar todas las particularidades de cada entidad federativa, aspecto que todavía dista mucho de la realidad.

Esta legislación se encuentra vigente en Oaxaca desde 1995 y es casi una copia de la general salvo en las especificaciones de que para los pueblos indígenas se incorporarán a los planes y programas de estudio contenidos de las culturas

étnicas de la región y la entidad, así como proteger, preservar y fortalecer las lenguas y manifestaciones culturales y artísticas de estos pueblos, además de la enseñanza del español en los mismos.

En particular instituye que la prestación de servicios educativos que imparta el Estado debe ser regulada por el IEEPO que se encarga de la distribución oportuna y eficiente de los libros de texto gratuitos, el establecimiento del sistema para la formación, actualización y capacitación de los docentes y que se ha visto envuelto por la controversia.

El origen de esta polémica es que este instituto es “administrado” por la Sección XXII que desde 1992 tiene una injerencia fundamental en las prestaciones, cambios y promociones en el mismo.

Según la interpretación del Ejecutivo oaxaqueño, el IEEPO fue prácticamente otorgado a la Sección XXII por el entonces gobernador de este estado, Heladio Ramírez, al entonces secretario general de la XII, Erangelio Mendoza González.

Según la minuta firmada el 28 de octubre de 1992 (copia incluida en los anexos) se pactó que desde entonces “el gobierno estatal, por conducto de sus representantes, reconoce la personalidad jurídica de la Sección XXII del SNTE como entidad no gubernamental, y la eficacia jurídica de los convenios que signe con el mismo, por lo cual este acuerdo será respetado en su integridad por haber sido formulado en la forma y términos establecidos por la ley”.

En general en este documento se concertó la planeación y evaluación de cursos para la docencia y en su séptimo acuerdo establece que “el gobierno del Estado, conforme a las disposiciones legales que rigen la consulta pública de los asuntos gubernamentales, consultará y dará participación a los integrantes del Comité Ejecutivo de la sección XXII del SNTE y a las bases magisteriales respecto de la formulación de cualquier iniciativa de ley o disposición general relacionada con el ramo educativo, en sus aspectos laborales, profesionales, social y técnico”.

El acuerdo décimo de este documento refiere que a partir de ese momento “el gobierno del estado, por conducto del IEEPO y conforme a la legislación aplicable otorgará un banco de plazas como patrimonio de la sección XXII del SNTE”.

En la minuta de 1992, se entregaron cinco puestos clave a la sección XXII, con el paso de los años aumentó de cinco a ocho, luego a 11 y actualmente cuenta con 13 cargos de altos mandos dentro del instituto.

Para cambiar lo establecido en la legislación local educativa que no ha dejado mejoras y que desde 1994 no se ha modificado, actualmente el gobierno de Oaxaca trabaja para hacer una nueva Ley Estatal que no sólo tenga ni contravenga con la Constitución y que "estará antes de que inicie el ciclo escolar (2014-2015)", según el gobernador oaxaqueño.

Con el apoyo del magisterio a través del PTEO, el gobernador Cué busca concretar una propuesta educativa que responda a las particularidades y necesidades pedagógicas, étnicas, lingüísticas, culturales, sociales, económicas y geográficas del estado.

Al enfatizar que "en Oaxaca las cosas se bordan distinto", en mayo el gobernador reveló a los medios que preparan un censo educativo por parte del gobierno del estado que también harán "de la mano de la sociedad".

"Vamos a tener claridad de cuántas escuelas hay en Oaxaca, cuántos maestros, cuántos alumnos y determinar si hay maestros que están en lugares inadecuados, como maestros aviadores", subrayó.

### **3.2. El concurso legal para plazas docentes**

Aunque a nivel nacional el primero de los requisitos para acceder a una plaza docente es el concurso de oposición, en el estado de Oaxaca, “que se cuece aparte en materia educativa”, esto nunca ha sido así.

En teoría, y según los lineamientos de la convocatoria, el concurso nacional de plazas docentes que se realiza cada año a nivel nacional (exceptuando Oaxaca) es un mecanismo impulsado desde 2008 por la SEP y el SNTE.

Dicho concurso tiene el propósito de garantizar que quienes dirigen el sistema educativo, los centros escolares y enseñan a los niños, sean seleccionados de forma adecuada, además de erradicar prácticas discrecionales en el otorgamiento de plazas en el sistema de educación pública.

Cada año la convocatoria lanzada establece que a nivel nacional los aspirantes (146 mil 222 en 2013) quienes deseen registrarse deberán presentar, en alguna de las sedes designadas por el Sistema Nacional de Registro e Información, copias y original de su título, cédula profesional o acta de examen profesional, acorde con los requerimientos de la plaza que se concursa, además de su Clave Única de Registro de Población (CURP), identificación oficial, entre otros documentos requeridos en el anexo técnico correspondiente que abarcan el ingreso al servicio docente y la clave del estado.

Una vez cubiertos estos requisitos y en una era totalmente digital, todo aspirante deberá pre-registrarse sólo vía Internet en [www.concursonacional.sep.gob.mx](http://www.concursonacional.sep.gob.mx), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y a lo largo de más de un mes con su clave CURP como llave de registro. El aspirante deberá registrarse en el sistema educativo (federalizado o estatal) al que pertenece, en un solo nivel y modalidad educativa y aceptar, en todos sus términos, las bases del concurso vigente.

Al concluir este trámite, el Sistema Nacional de Registro e Información le asignará una ficha de pre-registro que deberá imprimir, la cual indica la sede donde deberá recoger su ficha de examen con el día del Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes. A través de estas convocatorias nacionales anuales se someten a concurso unas cinco mil 300 plazas docentes de jornada y 23 mil 810 plazas por hora-semana-mes de nueva creación estatal, así como vacantes definitivas, federalizadas y estatales, por nivel y modalidad.

La evaluación de los aspirantes a profesor en el país se realiza por medio de un examen nacional de 120 preguntas que es específico para cada tipo de plaza a concursar y que contempla las siguientes áreas:

a) Habilidades intelectuales. Evalúa la capacidad del sustentante para conocer, comprender, analizar, interpretar y utilizar textos escritos, mediante la identificación de sus características, funciones y elementos, con el fin de reconocer ideas y opiniones que se expresan en los diferentes textos.

b) Conocimiento de la educación básica. Se refiere a las características, elementos, principios y finalidades educativas, así como la noción de los aspectos legales y organizativos del sistema educativo mexicano, los principios éticos de la profesión y competencias docentes.

c) Competencias docentes. Evalúa el conocimiento de los programas de estudio: componentes curriculares y enfoques de enseñanza de las asignaturas, así como lo relacionado a la práctica docente, la planificación y la evaluación de los aprendizajes.

Los resultados de este examen son determinantes, pero no es lo único que se toma en cuenta. Se considera además si el aspirante es docente en servicio, el tiempo que ha cubierto plazas interinas o de contrato por honorarios, o bien su antigüedad en la plaza. En cambio, si el participante es de nuevo ingreso se toma en cuenta el promedio que obtuvo en la licenciatura.

### **3.3. El regalo de ser maestro**

En cualquier entidad federativa en la que se concursa, la asignación de plazas en cada sistema y modalidad educativa, se hará de acuerdo con los listados definitivos de mayor a menor puntaje obtenido en el examen, para cada tipo de plaza. Los lugares de adscripción se asignarán de conformidad con las necesidades del servicio educativo.



En el caso de la modalidad de nuevo ingreso, si el sustentante no acepta el lugar de adscripción ofertado, pierde derecho a la plaza, mientras que para los docentes en servicio, el concursante que rechaza un centro de trabajo conserva su lugar y se oferta la vacante al siguiente de la lista que se consulta en la página [www.concursonacional.sep.gob.mx](http://www.concursonacional.sep.gob.mx).

El aspirante con resultado igual o menor al puntaje equivalente a 30 por ciento de aciertos en la escala correspondiente al tipo de examen, que por ello se ubique en el nivel no aceptable, no será elegible para ocupar una plaza.

Oaxaca, en particular, es el único estado al que esta convocatoria le es indiferente (hasta 2015 cuando se haga efectiva la Reforma Educativa del Presidente Peña Nieto) debido a que en esta entidad las plazas se han otorgado de forma distinta.

El acceso a las escuelas Normales públicas, en contraste con las privadas es crucial en la carrera de los futuros maestros oaxaqueños. Los estudiantes egresados de aquéllas obtenían automáticamente su primer beneficio sindical: una plaza permanente, lo que significaba un empleo al cual tenían derecho hasta que renunciaran o se jubilaran.

Según voces de otros estados y del actual gobierno federal, que busca con la Reforma Educativa cambiar este sistema vigente durante decenas de años, la situación de las Normales y la herencia de plazas (que ha dado pie a la venta) no ha sido la correcta.

Un alumno de Normal privada podía ocupar un interinato hasta que estuviera disponible una plaza permanente y tener un proceso como el que cuenta Jocelyn Gómez Montes, a pesar de que ella ni siquiera estudiaba en una Normal ni pública ni particular.

Actualmente matriculada en Ingeniería en Administración en el Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula, Joce, como la llaman sus amigos, cuenta en entrevista cómo es el proceso de asignación de una plaza docente para alguien que no estudia para ser profesor.

La forma más común de acercarse a esta posibilidad surge a partir de que se viva en un contexto cercano a la docencia, como fue su caso, después de que su mamá se desempeñara como maestra en un jardín de niños.

Debido a ello, Joce conoce a gran cantidad de docentes y una de ellos un día le ofreció un interinato para cubrirla cuando se ausentara por causa de un embarazo.

Ella aceptó porque “está padre” experimentar nuevas situaciones y así decidió arriesgarse aun cuando sólo tenía cierta formación empírica para dar clases ya que tres meses antes de cubrir el interinato, siempre iba con la maestra para que la orientara y también recibió la ayuda de su mamá.

Un interinato consiste, en términos legales, en que el trabajador (profesor) tiene derecho (ejemplo en el embarazo) a tener un permiso de 90 días hábiles pagados tanto para el trabajador ausentado como para el interino.

En cuanto a los trámites reglamentarios, no son cosa del otro mundo al exigir el papeleo común para casi cualquier trabajo: documentos básicos personales, los de desempeño académico y una constancia de la supervisora y la maestra a la que cubriría Joce y quien lo pide. La única condición para cubrir el interinato es tener mínimo el bachillerato terminado y con un promedio mayor a ocho.

Una vez que una persona cubre un interinato permanece en la bolsa de trabajo del IEEPO con la posibilidad de ejercer otro posteriormente, y desde entonces se cumplen requisitos sindicales como acudir a marchas y plantones.

En ese sentido, existe un comité sindical que asigna el puntaje a las participaciones sindicales y que se encarga de verificar y así promover cambios o acercamientos de las zonas de trabajo.

Como lo ejemplifica Joce, en Oaxaca ha sido posible asignar una plaza docente, además de a los normalistas, a jóvenes que tengan la oportunidad de “ganarla” aún sin la formación profesional necesaria para impartir clases.

Este modelo no es tan alejado del contexto de Estados Unidos de América con el llamado sistema *Teach for America*, surgido en EU, que cambia de forma significativa en nuestro territorio si consideramos que este país busca reclutar buenos graduados universitarios con el fin de que ejerzan la docencia en escuelas que atienden sectores de pobreza.

En este caso, se busca proporcionar a los graduados interesados una formación pedagógica mínima para enseñar en el aula (generalmente cursos de verano) y acompañamiento en el aula (como lo que realizó Joce).

Aunque, tal como en Oaxaca con la instrucción de otros profesores a los jóvenes a quienes otorgan sus plazas (ya sea por herencia, venta o interinato) se busca dar las herramientas básicas para dar clases a quienes no tienen la profesión, en EU esa iniciativa es rechazada por instituciones de formación magisterial y sus académicos, por considerarla una forma de desprofesionalizar la docencia. Es por eso que se podría explicar el conflicto sobre la condición para poder ser profesores de los jóvenes bachilleres para quienes es más práctico y fácil ser docentes, sin tener si quiera una licenciatura (a diferencia del modelo estadounidense), gracias a la tan defendida “conquista sindical” de la herencia de plazas.

En entrevista, en la sede de la disidente sección novena del SNTE en el DF, el líder de la Sección XXII, Rubén Núñez Ginés, defendió estos “derechos ganados históricamente”.



Al hablar sobre la herencia de plazas, Núñez Ginés dijo que aunque el patrón en Oaxaca es el IEEPO, “nosotros como movimiento magisterial democrático hemos siempre exigido el respeto al derecho de todos los trabajadores y defendemos que quien se jubila haga una propuesta para dejar a alguien en su cargo y obviamente cada

*El dirigente de la Sección XXII de Oaxaca.*

segmento tiene sus criterios de revisión para que la gente que arribe a cada uno de estas oportunidades de trabajo reúna las características que exige cada nivel”.

Al cuestionarle si esto terminará con la reforma, el líder sindical respondió: “estamos en la exigencia de que este asunto tenga que continuar porque es un derecho de los trabajadores. Un maestro después de 32 años frente a grupo tiene derecho de que algún familiar cercano pueda ingresar al sistema educativo y esto lo planteamos como una exigencia, un logro del movimiento con más de 32 años de lucha y no solo Oaxaca, se plantea a nivel nacional”.

De su lado, desde la parte institucional, Iturribarria recordó que en 2013 el IEEPO otorgó 900 plazas que se han dado por presiones sindicales y sin exámenes. Al señalar que desde 2008 la federación no ha dado ninguna plaza a Oaxaca, el IEEPO las ha “reciclado” luego de recuperarlas a través de jubilaciones, renunciaciones, cambios o fallecimientos, esto al cumplir el acuerdo 10 de la minuta de 1992 antes mencionado.

Un caso de herencia de plaza por familiar directo, lo ejemplifica Camilo Cenobio García, actualmente profesor de un preescolar en la comunidad oaxaqueña de Sindihui y quien cuenta que el proceso es exactamente el mismo para cualquier nivel en el que se vaya a impartir clases.

Camilo, se pone nervioso al hablar y desde el bachillerato le ha costado exponer frente a grupo, cuenta que al concluirlo se dio la oportunidad de “cubrir el interinato de mi mamá durante un año antes de su jubilación”.

Al igual que Joce, desde que cubrió el interinato y con solo la preparación empírica otorgada por su mamá, Camilo tuvo que entrar al mundo del sindicalismo y a la legalidad del IEEPO en el que presentó su documentación que reunió una constancia de antecedentes no penales, cartilla liberada, certificado médico, acta de nacimiento, CURP y certificados de estudios.

Una vez entregados los papeles, obtuvo una carta para que le dieran el “movimiento 95 que permite trabajar por tiempo indefinido en el magisterio y así generar antigüedad”.

Camilo explica que este número es el mejor al ser permanente, a diferencia del movimiento 20 (contrato) y el movimiento 10 (con el que nadie puede quitarte la plaza siempre y cuando no se cometan faltas graves).

Eso sí, el compromiso que todo joven bachiller que ingrese al servicio profesional docente debe de hacer es que estudiará la licenciatura en educación en alguna de las sedes de la UPN para aprender las áreas fundamentales: metodologías de enseñanza, lenguaje y matemáticas.

Camilo actualmente estudia ese grado escolar, aunque casi nunca se apura con las tareas porque la comisión que le asignaron en la Sección XXII no le deja tiempo para realizarlas.

Al igual que Camilo, Felipe Montesinos Sánchez estudia la UPN, en Tehuacán, Puebla, debido a que la condición que le impusieron en el IEEPO fue terminar la licenciatura para poder dar clases, aunque pudo iniciar sin ese requisito porque ya lleva cinco años como profesor en la escuela indígena “José María Pino Suárez, en Sierra Blanca Huautla”.

Felipe, quien heredó la plaza de su papá, lamentó que estén “atorados” en la discusión de la asignación de puestos en el magisterio, porque “el gobierno plantea que sea mediante un examen de oposición para los normalistas y nosotros no lo aceptamos”, y defendió la herencia de plazas porque se da “desde que se fundaron las normales federales, era una obligación del gobierno en todo el país, aunque ahora sólo sea en Oaxaca donde la lucha permanece”.

Ahora no sólo podrán concursar normalistas sino ingenieros y demás gente que no tenga relación con la docencia, cualquiera que se inscriba podrá presentar su examen.

Del mismo lado sindical que Felipe, perteneciente a la Sección XXII, Vázquez Henestroza defendió el traspaso de plazas por medio de la herencia que “es un derecho, aunque legalmente no está establecido, sólo es un logro laboral y sólo es en Oaxaca. Es un derecho por la antigüedad, es lo único que logra el maestro porque su salario es lo más bajo que puede haber”, lamentó.

Al cuestionarle sobre los jóvenes que imparten clases con apenas el bachillerato concluido, Vázquez defendió que “esto ocurre porque así está estipulado y con bachillerato se le da al hijo el movimiento 20, es decir, una plaza tipo interina que no es de su propiedad, en cualquier momento pueden quitársela”.

También habló de la objetividad de esta situación y abogó en favor de que el trabajo de la docencia es por vocación, al igual que cualquier otro y que estudiar en una normal no determina la eficiencia porque el “maestro se hace en la práctica y debe gustarle el trabajo”.

Con esta situación, en la que los docentes que imparten clases en Oaxaca sin serlo en realidad (legalmente), una encuesta de la organización Mexicanos Primero arrojó que 50.2 por ciento de los docentes en el estado no tiene el título profesional.

A lo que Núñez Ginés refutó que si bien desconoce el porcentaje de maestros de la entidad que están titulados, “deben ser la mayoría” porque señaló que algunos terminan sus estudios en una de las 11 normales de la entidad, en la UPN o en el Centro de Actualización del Magisterio.

“La herencia de plazas provoca muchos problemas por contratar gente que no tiene capacidad o si la tiene debe iniciar desde abajo para capacitarse, pero experimenta donde no debería”, lamentó a su vez Iturribarria.

La posición del gobernador Cué es que “no ve de ninguna manera bien ese tipo de prácticas. Nos oponemos a los monopolios en cualquier ámbito y lo combatimos no dándoles las plazas”.

El titular de Comunicación Social de su gobierno, Miguel Ángel Muñoz reiteró que en la entidad ya no habrá pases automáticos y es que, detalló, “la actitud de oaxaqueños que se han formado bajo la tutela de la Sección XXII, al menos 18 generaciones que cuando se creó tenían seis años y ahora tienen 40, en Oaxaca por cualquier cosa salen y bloquean las calles, porque si se les va la luz, marchan, bloquean carretera. Esas son consecuencias de la educación que genera rebeldía, actitudes contrarias al orden público, al gobierno, a la normatividad”.

Al asegurar que este es un problema multidimensional, Muñoz señaló que no se resolverá con un uso indiscriminado de la fuerza pública que, dijo, es totalmente legal, al tiempo que dejó la puerta abierta al derecho de intervenir. Aunque reiteró que el panorama accidentado en el magisterio “no se soluciona con gas, toletes, macanas y escudos sino con diálogo y la ruta legislativa actual”.

### **3.4. ¿Cómo se compra una plaza docente?**

El carácter controversial de la venta de plazas docentes se debe a que muchos hablan y especulan sobre ello, sin embargo es difícil que alguien lo confiese o compruebe.

En eso coincide Muñoz, quien alega que la venta no es comprobable mientras no haya evidencia tangible, porque implica al que corrompe y al corrompido y no hay denuncias de personas que digan “a mí me vendieron la plaza” porque estarían incurriendo en un delito.

Según rememoró en entrevista el profesor Joaquín Echeverría Lara, secretario general de la sección 59 del SNTE de Oaxaca, la herencia de plazas se desvirtuó de su propósito original para acoger a hijos de jubilados, y luego implicó, ilegalmente, a segundos o terceros.



*El líder de la Sección 59 del SNTE en Oaxaca.*

Al recordar que de 1998 a 2001 fungió como titular de la Sección XXII de la CNTE, Echeverría Lara reveló que cuando se enteró de la situación de venta de plazas, decidió acudir con “las esferas altas del IEEPO” para reclamar y hacer algo al respecto. En ese momento, quienes le informaron que poseían pruebas, decidieron no denunciar. Por eso, señaló, “la venta de plazas queda en que sí existe pero no puedes decir que es real porque no lo demuestran”.

Del lado disidente del magisterio, pese a coincidir en que esta práctica se da en la cúpula del IEEPO, las opiniones se encuentran divididas y es que aunque la dirigencia de la Sección XXII niega a todas luces que esto suceda de forma interna, otras voces dentro del magisterio dicen lo contrario.

Núñez Ginés defiende que la Sección XXII ha sido muy cuidadosa a través de los niveles educativos que rinden cuentas respecto a los procesos de re categorización de algunos casos, de implementación y propuestas de personal porque la venta no ha sido una de sus prácticas.

“Si ha habido algunos anuncios, declaraciones sobre la venta de plazas y horas, nosotros nos deslindamos porque nuestra práctica siempre ha sido de forma coordinada con los niveles educativos, con el propio IEEPO. Nos deslindamos de la venta, eso se da en el IEEPO”, señaló.

Del lado sindical también, su titular de Prensa y Propaganda reconoció que la venta de plazas es real, aunque alegó que ya eso es con los mismos dirigentes, esas plazas las manejan desde el IEEPO.

Al excusar que el acuerdo y la corrupción se dan en todos lados, Vázquez Henestroza reprobó que en el otro extremo hay muchos maestros que se aprovechan de este mito que se ha generado de que cualquiera vende una plaza para estafar a alguien. “Es un delito pero nadie denuncia porque no hay pruebas, porque nadie te firma un documento en el que te digan, te estoy vendiendo mi plaza, si firmas te denuncian, además eso era antes, de 1993 a 1998 sobraban plazas, ahora ya no”, agregó.



Contrario a lo que defienden los dirigentes sindicales y desde el mismo magisterio, Carlos Manuel Ramírez Hernández, director de la primaria Abraham Castellanos de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, reconoció que la venta de plazas no es reciente y que hace décadas llegaba mucha gente de fuera a comprar porque era más fácil.

Esto sucedía porque los directores de áreas desde hace décadas son nombrados por la CNTE y no por el IEEPO lo que daba lugar a que hace unos tres años apenas “muchas compañeras primero dieron cuerpo para tener una plaza”.

Ramírez Hernández ve con buenos ojos que ahora se ha detectado la venta, y quien lo hace es removido de ese puesto. Se nombra una comisión investigadora para comprobar acusaciones de compra de plazas.

Cuando llega el caso, sí investigan quién la vendió, y si se detecta complicidad con alguna parte sindical, el compañero es rechazado, y si comprueban la venta, quien incurrió en el delito es destituido y se le congela la plaza, hasta que certifique sus estudios. Al aclarar la situación se le reubica en otro lugar, si tiene el perfil. Como castigo se le aleja y si no tiene la preparación, se le quita la plaza.

Joce a su vez, con una risa cómplice, revela que a ella le ofrecieron una plaza por la que pedían 80 mil y otra que oscilaba entre los 150 mil pesos, de las cuales no compró ninguna, si bien tiene conocimiento de cómo se realiza esta operación de la cual “obviamente” el pago es externo, “por debajo del agua”.

La ex profesora revela que el trámite para la venta de una plaza se convierte a veces en un problema, porque en un caso que ella conoció de cerca, se elaboró un documento en el que la maestra que se jubilaría cedió los derechos al joven comprador, pero la plaza en cuestión ya no estaba registrada en el IEEPO, problema que ocasionó que el muchacho estuviera cerca de medio año sin trabajar hasta que logró que los trámites lo favorecieran.

Los precios de las plazas dependen exclusivamente de quien las vende y se habla de 80 mil y hasta 190 mil pesos o en algunos casos especiales hasta más. Estos

son precios que resultarían exorbitantes, o tal vez no, por una plaza laboral cuyo incentivo es la seguridad del salario y que el comprador heredaría o vendería.

El problema, además de la corrupción, es que al igual que con la herencia, estas plazas las obtiene gente que no tiene ninguna preparación adecuada para formar a los alumnos y eso ocasiona el importante déficit educativo.

Para Vázquez Henestroza, aunque la Reforma Educativa busque erradicar estas prácticas, existe el riesgo de que siga la venta y cuestiona que “si las retoma el gobierno, ¿A poco no habrá venta también de plazas? O por compadrazgo ¿A poco sí se va acabar con la corrupción?”.

### **3.5. Mi mejor herencia: mi trabajo como profesor**

El hecho de estar al frente de un grupo de estudiantes no resulta fácil, es tener a cargo a niños que deben ser cuidados y educados, es una gran responsabilidad, y eso es lo que hacen los docentes en Oaxaca, aunque lleguen a dar clases por la herencia de la plaza o estudien en una normal, defiende Camilo Cenobio García.

Camilo, joven de 22 años y de personalidad introvertida aunque atenta, es profesor de preescolar y cuenta que para obtener una plaza docente en los niveles básicos de la educación es el mismo proceso.

Sindihui es la comunidad en la que Camilo imparte clases y, con una sonrisa de satisfacción, recuerda cómo fue que llegó al centro educativo en el que labora. Con sólo el bachillerato terminado, tuvo que aprender en un periodo breve a impartir clases y aunque ahora se está preparando, en un principio no fue así y esto le trajo algunas dificultades.

Sus padres le mostraron con el ejemplo el camino de la docencia y fue con esa inspiración que Camilo aprendió a dar clases y estar listo el día en que su mamá pudo heredarle su puesto de trabajo.

Fue difícil al no tener idea de cómo era ser profesor, pero con el apoyo de su mamá aprendió ese don que no muchos poseemos: la facilidad y preparación adecuada para impartir clases.

En un principio se le dificultaba enseñar los contenidos propios del nivel educativo por lo que el director del preescolar de Sindihui fue clave en ayudarlo a continuar la clase cuando Camilo “se trababa y ya no sabía qué hacer”.

Ahora este profesor que entró al gremio magisterial con sólo el nivel medio superior cumplido, ya tiene más “armas” para ejercer la docencia luego de comprometerse a estudiar la licenciatura en educación en la UPN y es ahí donde le enseñan las estrategias correctas de la docencia.

Aunque en este tiempo Camilo posee una plaza docente y se prepara cada fin de semana en la universidad, lamenta que con la entrada de la reforma en el estado, podría quedarse sin empleo de no aprobar las evaluaciones correspondientes.

“El heredar una plaza de padre a hijo es realmente fácil, lo difícil es cuando el que hereda la plaza no tiene parentesco con el jubilado, ahí sí el IEEPO pone peros”, revela Camilo quien agrega que la lucha por mantener sus “conquistas sociales y laborales” no tiene plazo: dura dos días, dos meses o 10 años.

Los beneficios que Camilo tiene al ser un miembro activo en el gremio magisterial son variados, aunque no extraordinarios, señala. Un maestro con plaza base tiene acceso a prestaciones tales como préstamos monetarios para una emergencia, seguro en el ISSSTE, “un sueldo que solo es decoroso y alcanza para sobrevivir” y 90 días de aguinaldo, pero según la versión de Camilo “el 50 por ciento lo paga la federación y el otro 50 el estado”, defiende.

No sólo es cobrar prestaciones o un salario a cambio de dar clases en alguna comunidad, el ser profesor en el estado de Oaxaca, en particular, implica vencer algunas desavenencias y obstáculos.

Esto nos lo ejemplifica también Joce con su breve paso por la docencia, en el cual tuvo que medir en ocasiones hasta su propio temple. Quien declinó por la

docencia para estudiar su verdadera pasión, cuenta que en la comunidad conocida como La Colonia, fue maestra por casi un año en un preescolar gracias al interinato que cubrió.

Al recordar cómo eran las instalaciones de la escuela en la que experimentó cómo es enseñar, Joce confiesa que la infraestructura de dicha institución educativa era escasa y como era una escuela unitaria “había que hacerla de todo, desde conserje, maestra y hasta directora”.

La preparación para ejercer la docencia, al igual que con Camilo, provino de su madre y desde luego fue difícil porque el reto no solo fue vencer la inexperiencia sino también adaptar los contenidos para todos los pequeños que tuvo a su cargo.

Esto se suscitó de tal forma porque su clase era la única y la cual compartían los tres grados, situación que si bien por un lado es gratificante, por otro no vale tanto por conseguir una plaza con beneficios que son los normales.

Joce recuerda que en el ámbito del presupuesto escolar, tan solo la escuela en la que prestó su servicio –al igual que muchas otras– el monto destinado no alcanza y no es para nada suficiente. “En realidad, es tocar puertas con el municipio y padres para mejorar la escuela, por ejemplo para que te apoyen con material o mano de obra”, explica.

En contraste con las cifras reveladas por Iturribarria sobre el presupuesto educativo en Oaxaca, Joce lamenta que sea insuficiente el dinero para la cantidad de escuelas “30 mil pesos entre 13 escuelas de la zona por ejemplo, no alcanzan para nada”.

Desde el momento en que alguna persona –con o sin preparación adecuada– comienza a laborar en el magisterio, ya debe cumplir con las “obligaciones sindicales establecidas”. Las clases que Joce impartió iniciaron en 2007, al año siguiente de que estallara el conflicto con la APPO, y por ello “fue una época fuerte en la que además de marchar trayectos largos en las manifestaciones, tuve que quedarme a dormir en el Zócalo de Oaxaca, bajo las lluvias”, recuerda.

Al pedirle que definiera lo que el sindicato dicta que hagan como en el caso de los plantones, Joce admite que “fueron experiencias muy feas, pero también tienen su lado divertido y aunque muchos no saben ni a lo que van, unos pocos sí”.

Joce no continuó en el magisterio y tampoco se inclinó por estudiar alguna carrera para ingresar en lo posterior, entonces, la pregunta obligada era su opinión acerca de los normalistas, quienes –hasta 2015- ingresaban de forma directa y en la actualidad pelean por un lugar.

“Estoy en desacuerdo con esa situación de las plazas automáticas porque considero que si tienes preparación y capacitación, estás listo para pruebas, para pelear por una plaza de trabajo en la docencia”, finalizó.

Joceline estudia en el Instituto Superior de Teposcolula, que se ubica justo a un lado de una de las normales más importantes de Oaxaca y según lo que observó, en realidad los normalistas, que tapizaron su plantel con mantas y carteles de repudio hacia la reforma, sólo tienen un día de clases a la semana, y que por ejemplo, en el mes de mayo ni siquiera habían regresado a clases pese a que su ciclo escolar inició en enero.

Una de las aristas de este conflicto magisterial, que parece no tener fin, es el contexto multicultural y único de Oaxaca, el cual enmarca tradiciones, situaciones y lenguas características. Tal es el caso de la más común: el mixteco y que es un aspecto que merece ser tratado de la forma correcta; en ese sentido, la ley estatal estipula que se debe fomentar el uso de la misma y su reconocimiento en el más amplio sentido.

En toda la región hay escuelas llamadas bilingües que aún rescatan las lenguas maternas, para entrar a dar clases en ellas también surgen situaciones muy particulares a la hora de adquirir la plaza laboral.

Como en todas las instituciones educativas, para los profesores existen obstáculos y éstos inician desde la aspiración a obtener el derecho de dar clases en una institución bilingüe del nivel básico. La traba principal para la docencia es la lengua

indígena porque la domina al 50 por ciento cuando en la comunidad dominan el mixteco en 80 por ciento, estima Felipe Montesinos Sánchez, docente desde hace cinco años y quien heredó la plaza de su padre en Sierra Blanca, Huautla.

El obtener el puesto en realidad fue sencillo porque Felipe ya había concluido su bachillerato al momento de que su papá se jubiló. Una vez dentro del magisterio tuvo que integrarse al contexto de la comunidad donde le tocó laborar y además cumplir con lo estipulado por el sindicato al cual es muy leal.

El apoyo de la escuela en la que hay pocos alumnos que “quién sabe si en su vida llegarán a subirse a un avión”, es un apoyo raquítico en palabras de Felipe quien considera absurdo que el gobierno exija calidad a quien obtiene una plaza cuando no le proporciona el material o recursos adecuados. “Exigen actualización y la competitividad pero no existen siquiera los medios, imagínate en la comunidad ni siquiera hay luz, por lo que ni pensar en una facilidad para material audiovisual”, fustigó.

Lamentó que tan sólo los libros de texto no van acorde con comunidades como en la que él labora y que “sin luz, material, alimento de las comunidades, dices “qué poca” desperdiciar dinero en propaganda o escoltas hasta para los perros en lugar de invertir en otro lado y que los que no tienen que “se jodan”.

Aunque él mismo es un ejemplo de la facilidad con la que se han heredado las plazas en Oaxaca y que se llegó a considerar común, Felipe dice desconocer completamente sobre la venta de las mismas en zonas rurales. En cambio, sí está en contra de que “los mismos paisanos sin preparación adecuada, los *charristas* (como nombran a los pertenecientes a la Sección 59), quieran dar clases a los niños si apenas terminan la secundaria y el bachillerato”, reclama Felipe quien entró al magisterio por heredar la plaza de su progenitor y solo con el bachillerato concluido.

### **3.6. Padres de familia y alumnos de nivel básico ¿los más afectados?**

La sociedad de Oaxaca se encuentra dividida, aunque no polarizada. Al platicar con padres de familia y lanzarles una pregunta clave: están a favor o en contra de la Sección XXII y los motivos de sus movilizaciones, las respuestas son variadas.

De 80 jefes y/o jefas de familia consultados, 50 respondieron que no porque debido a sus movilizaciones, los alumnos no tienen clases y eso les afecta directamente en su vida escolar y preparación para el futuro. Del otro lado, los restantes expresaron, entre otros motivos, que los maestros son libres de luchar por sus derechos y mayores beneficios que “todos en algún momento pedimos”. Las respuestas de estos padres de familia sólo representan una pequeña fracción del universo total en la entidad y son tan variadas como gustos hay en el estado.

En este ir y venir de declaraciones y conflictos entre los maestros, el gobierno federal y las instituciones educativas, uno de los actores medulares es el alumnado de Oaxaca que podría definirse como “el motivo de la lucha entre las partes”. Pese a ello no se ha tomado en cuenta lo que los alumnos opinen o lo que quisieran en este interminable conflicto, sólo porque “son niños”.

En la búsqueda de tener su versión, se aplicaron encuestas de forma aleatoria a los estudiantes de primaria, tanto de quinto como sexto grado en las escuelas seleccionadas de la Mixteca para este trabajo.

Al principio fue complicado platicar con el director de la primaria “Abraham Castellanos” de Jaltepec, quien además pidió el anonimato, por su expresa desconfianza y cuando él accedió a la entrevista el reto fue realizar las encuestas con los alumnos debido a la reacción de los docentes ante gente externa al plantel. Luego de la charla en la que contestó sin problemas lo cuestionado, el también integrante de la Sección XXII, sólo permitió que se le aplicaran las encuestas a los niños de un grupo y gracias a que el profesor encargado del mismo no se encontraba.

En todo momento el director estuvo presente para vigilar lo que se les decía a los alumnos de sexto grado, mientras contestaban la encuesta que él antes revisó. Al finalizar, sacó copias de cada una de las hojas para cuando el maestro ausente se enterara y con esas pruebas explicarle que “no se trataba de nada malo” que sus niños respondieran la encuesta. Esto, luego de subrayar que “ni siquiera a los jefes de supervisión obedecían cuando les enviaban algún cuestionario para contestar”.

En cambio, el director de la “Abraham Castellanos” de Nochixtlán, Carlos Manuel Ramírez Hernández, accedió de inmediato a que se aplicaran las encuestas a los alumnos de quinto grado y no a los de sexto porque se encontraban en un encuentro académico de grupos de la región, que sustituyó a la Olimpiada de Conocimientos individual que se realizaba cada año lectivo.

En esta escuela fue más sencilla la aplicación. Con la autorización del director, los maestros del plantel ubicado en una ciudad constituida permitían que los niños contestaran, eso sí, en la última media hora de clases para no interrumpir las actividades que desarrollaban.

En comparación con Jaltepec, en Nochixtlán era notable el aumento de niños en los salones, así como la infraestructura escolar que en este caso se veía mejorada.

Para el caso de San Juan Sayultepec, la directora también mostró desconfianza al inicio, con un semblante tajante y cortés a la vez, pidió que al final de las clases regresara a platicarle los motivos por los que solicitaba una entrevista.

Y así fue, a las 14:00 horas estaba de nuevo ante la puerta de la escuela, al momento en el que el timbre indicaba la salida para los infantes que presurosos corrían para escapar de los maestros y de las gotas de lluvia que empezaban a caer con fuerza.

La profesora, perteneciente a la Sección XXII, contestó de forma explícita y amable los cuestionamientos, además de mostrar un ejemplar del Plan para la



Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO). Debido a que la entrevista sucedió cuando los alumnos dejaron la escuela no fue posible realizar las encuestas ese día, si bien consintió que al día siguiente se les aplicara.

Así sucedió y los alumnos contestaron sin la oposición de algún docente, con lo que en unos 45 minutos, por el tiempo que tomó cada uno de los niños en concentrar su atención, respondieron a las preguntas escritas.

En tanto que en Yanhuitlán, al coincidir con la hora en que iniciaba el receso, hubo que esperar a que el director, de temple bonachón, pudiera tener un almuerzo, tiempo en el que por lo regular también comen los niños: tacos y un jugo. Luego de eso y en su pequeña oficina de unos 12 metros cuadrados que funge como dirección, el profesor comentó con soltura lo que opinaba sobre la situación educativa de Oaxaca y el porqué del activismo.

Al final de la plática el director accedió a que aplicara las encuestas a los alumnos que dicho sea de paso, no son tan numerosos como en Nochixtlán aunque sí superan a los de Sayultepec.

Mientras los alumnos contestaban las preguntas, algunas de las cuales no entendían del todo y acudían a su profesora para disipar sus dudas, un pequeño de menor grado trataba de no ahogarse. El niño, quien debía tomar una pastilla por un malestar estomacal, pidió ayuda a su profesora quien de buena fe le dio agua para tomarla, sin confirmar que él supiera hacerlo, por lo que después de casi ahogarse con pura agua, decidió darle otro remedio en jarabe y “menos peligroso”.

Para el caso de Sinaxtla, la aplicación de encuestas fue un proceso que requirió de dos días: el primero fue porque al acudir a la institución, el director, quien es el único que otorga los permisos, no se encontraba. El segundo fue cuando accedió a la entrevista, a pocas horas de iniciado el día escolar y cuando se pudieron terminar las encuestas de Sayultepec.

El profesor Alan, quien es apreciado por sus alumnos, entre ellos su hija, accedió a que los niños de sexto grado contestaran y a todas sus dudas les respondía de forma correcta y sin tratar de manipular ninguna opinión.

Sin embargo, en Yucuita, que de las comunidades visitadas fue la que contaba con menos niños, aunque en proporción, con más personal, no se encontraba el director y una profesora encargada de uno de los únicos dos grupos existentes, autorizó que solo 11 niños en total contestaran las encuestas.

Mientras organizaba a algunos alumnos que además contaban con el apoyo de una normalista, otros contestaban las preguntas para lo cual expresaban varias dudas a la hora de responder lo concerniente a lo convulsionado del magisterio.

El cuestionario (agregado en los anexos) consta de 12 preguntas formuladas a partir de opiniones de pedagogos y psicólogos para lograr que el alumno las entendiera. Estos cuestionamientos se enfocan en saber de forma general el nivel académico del escolar a partir de su promedio, las herramientas que tiene en la escuela, de saber si es que ha reprobado materias y por qué; también su nivel socioeconómico y el cómo influye en su vida escolar este panorama además del activismo sindical de sus docentes.

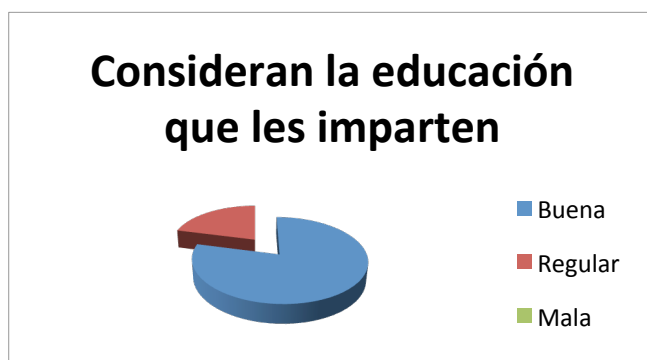
Los resultados de las encuestas arrojaron que:

De 81 alumnos en total, han reprobado 34, mientras que 44 nunca lo han hecho y tres no contestaron la pregunta.

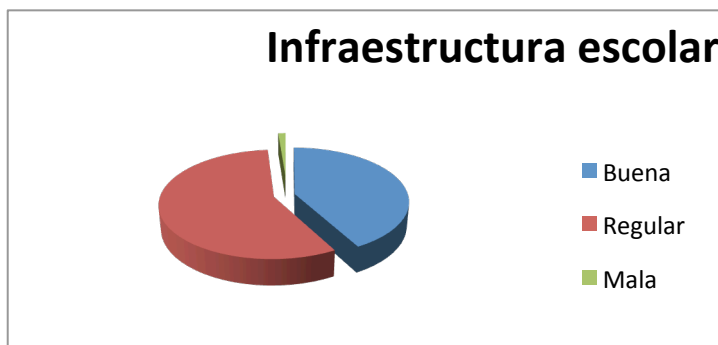


Entre las materias que más se les dificultan a los alumnos, la asignatura de Matemáticas se encuentra en primer lugar seguida de Historia porque, según ellos, son difíciles o no les gustan y por ello no ponen atención.

En cuanto a las condiciones escolares que abarcan desde cómo perciben los niños la preparación de sus docentes hasta la infraestructura, 64 dijeron que la educación que les imparten en sus respectivos colegios es buena, mientras que 17 consideró que es regular.



Asimismo para calificar la infraestructura escolar, 34 la estimaron como buena, 46 como regular y solo uno como mala.



Hubo una pregunta que aunque pareciera polémica, expresa el cómo se tiene catalogado al estado de Oaxaca en cuanto a desempeño escolar y la posición tan baja en la que se le coloca.

Teniendo en cuenta que tanto voces del Estado como de algunas organizaciones sociales y medios de comunicación, repiten que Oaxaca se encuentra entre los últimos lugares de aprovechamiento escolar, a los alumnos se les cuestionó si estaban de acuerdo con tal premisa.

La mayoría (56) contestó que no estaba de acuerdo, por muchas razones como el que el gobierno quería desprestigiar a Oaxaca, que no tomaban en cuenta a los niños que son inteligentes en el estado o que no conocían realmente la situación de la entidad. Hubo algunos niños que decían apoyar esa posición al argumentar

que si esos resultados eran reales era en primer lugar por la pobreza que se vive en Oaxaca, y en un segundo lugar el motivo (preocupante) era por los constantes paros escolares.

Al abordar el tema del sindicalismo de sus docentes y preguntarles si conocían el motivo de que sus docentes protestaran y que por ello hubiera suspensión de labores, 63 de los estudiantes indicaron sí saberlo.



La Reforma Educativa es la respuesta que encabeza la lista a la que suceden la búsqueda de mejores materiales, salarios y plazas.

El ambiente en los salones de clase no es de otro mundo en comparación con algún otro estado de la república mexicana, salvo el estigma con el que los niños oaxaqueños son identificados a nivel nacional y por el que lamentan que “los vean como burros”. La realidad es que no se debe generalizar en ninguna entidad, el desempeño de los alumnos solo por el panorama que muestren sus autoridades gubernamentales o educativas que no muestran necesariamente lo que los niños opinen.

### **3.7. El desempleo magisterial**

En el estado de Oaxaca es común ver que aumentan las personas que se dedican a la docencia, quienes comparten el terreno con quienes no la ejercen, es decir, con profesores desempleados.

Aunque no es fácil platicar con la gente que tiene que ver con el magisterio en esta entidad, algunos profesores quienes no ejercen la profesión por diversos motivos, brevemente accedieron a dar su opinión, más que testimonio, de la situación en el estado y coincidieron que es injusta.

Desde su punto de vista, es más difícil para un docente egresado de alguna escuela particular o foránea, ingresar al servicio educativo porque el primer obstáculo es la herencia de plazas por la cual solo se han otorgado a familiares o a quien designe el profesor a jubilarse en cuestión.

Con lo que disminuye la posibilidad de entrar, algunos explican que la decisión de que alguien llegue a dar clases a alguna institución también tiene que ver con la relación de amistad que se tenga con quienes tienen la posibilidad de otorgarles el empleo, ya sea del IEEPO o de la Sección XXII.

Al hacer varias preguntas enfocadas a cómo es su situación, sólo se limitan a decir que aunque sí es difícil, si se quiere sí se puede entrar al magisterio oaxaqueño (en teoría y acorde a la ley, hasta este año).

“No es muy distinto a otras carreras o a otros estados, lo que importa es que si tienes contactos o buscas la forma, puedes conseguir el trabajo, aunque para algunos es más fácil que para otros, pero eso en todos lados pasa”, asegura uno de los 20 profesores que fueron entrevistados.

### **3.8. La “lucha del poder contra el Estado”**

Mientras el magisterio disidente planeaba su “golpe final” que según sus dirigente sería un plantón masivo con al menos 80 por ciento de su plantilla, para las vacaciones de julio (y que finalmente no ocurrió), se mantenía el cuestionamiento de qué posición tendría la otra cara de la moneda: el lado institucional involucrado en la educación oaxaqueña.



*Plantón aledaño a la Secretaría de Gobernación en el Distrito Federal en 2013.*

Esta facción la conforman el IEEPO, el SNTE (que para Oaxaca es representado con la dirigencia de la Sección 59) y el gobierno estatal.

Con un fondo pintoresco y característico del centro histórico multicultural de Oaxaca, Manuel Antonio Iturríbaria Bolaños, ex director del IEEPO narra en entrevista que este instituto merece distinción especial y tras una bocanada a su cigarro y un trago de café regional, se congratula por haber sido su titular por ser “un honor, una alta presencia”.

El lidiar con un magisterio disidente tan numeroso a través de la dirección que desempeñó desde mayo de 2012 hasta abril de 2014, es complicado, estima, y es clave por ser la parte medular y transversal de la política de la educación en Oaxaca.

Tras despedir con gesto amable a decenas de vendedores que pasaban de uno en uno junto a la terraza del restaurante Marqués del Valle, Iturríbaria explica que como director del IEEPO es fundamental tener buenas relaciones con la XXII para evitar confrontaciones permanentes.

Hizo hincapié en que eso no quiere decir que hagan todo lo que ellos quieren porque de ser así, se caería en la permisividad de que las cosas sean de nuevo como en 1992, cuando se dio la descentralización de la educación pública y, en referencia a la minuta signada entre el gobierno y el sindicato.

Al estar al frente de un instituto con tanta polémica siempre surgen problemas y el ex funcionario comparte que el principal podría ser que del 100 por ciento del

tiempo que hubiera querido emplear para atender el sistema educativo, 80 por ciento lo destinaba a administrar conflictos de carácter laboral, político, desatención o falta de recursos en las escuelas. Asimismo, otro conflicto permanente e innecesario, dice, es el lidiar con las agresiones de padres, alumnos y maestros que exigen derechos sindicales, o bien reparación o mantenimiento de las escuelas.

Al preguntarle cuál es la solución para este conflicto, Iturribarria expresa que es aparentemente fácil e iniciaría con el censo del INEGI para conocer la situación de los maestros y las escuelas, mismo al que los maestros se opusieron.

Requiere una mención especial el hecho de que el conflicto magisterial es de gran talante aunque no es aislado en los orígenes como algunas otras profesiones y de acuerdo con el ex funcionario, “en la actualidad no existe la vocación de maestro en este caso, ahora lo que una persona quiere es la comodidad de trabajar cercano a localidades urbanas”, lamenta.

Como se señaló con anterioridad, un problema latente es la situación de los normalistas y al respecto de sus actos de inconformidad que van desde las protestas hasta destrucción material, el ex director cuenta cómo han arremetido contra el IEEPO.

Defiende que no son exclusivamente los jóvenes estudiantes quienes ocasionan destrozos toda vez que existen personas implicadas en las marchas quienes se mueven por intereses propios como los infiltrados leales a grupos radicales como el Frente Amplio de Lucha Popular (FALP), o también de otros partidos que buscan la desestabilización de Oaxaca para que en las próximas elecciones la gente piense que las coaliciones no sirven (PAN-PRD) y ver que no pueden contra movilizaciones permanentes.

“Entre los daños que provoca un chamaco que hará lo que sea por una plaza está el hecho de que tomen plazas, casetas de cobro, las que usa para recaudar dinero, o la destrucción del IEEPO”, señala.

Según el ex titular, estos hechos dejan daños millonarios al instituto que debe cubrirlos con su mismo déficit presupuestal, los cuales ascienden a más de 20 millones de pesos por concepto de reparación de vidrios de los privados o la reparación de los candados forzados.

Iturribarria explica que el colocar extinguidores juntos para obtener una capa que los proteja de los reporteros, el saqueo de oficinas, los guantes de látex para no dejar huellas o el cubrirse el rostro, no es de “chamacos estudiantes” que buscan provocar crisis.

Al cuestionarle sobre la preocupación del gremio docente sobre la privatización de la educación que ellos comentan a partir de la Reforma Educativa, el ex director enfatiza en que “nunca se terminará la educación gratuita y no se privatizará”.

Iturribarria negó que la reforma haga que los propios maestros construyan sus aulas y mucho menos que deban pagar sus servicios como el agua y la luz porque existe un presupuesto federal para ello y, señaló que la educación la privatizan los mismos integrantes de la XXII porque con sus conflictos alientan la apertura y crecimiento de las escuelas privadas.

Pese a que reconoció que esta reforma no la ve al 100 por ciento como educativa sino laboral, justificó que “llegó el momento de que todos los docentes y comisionados regresen frente a grupo, después de 40 años que el estado no tiene rectoría en la educación”. Además calificó lo que sucede y se vislumbra en la educación, como una “Revolución en Oaxaca y una encrucijada” e hizo referencia al PTEO que fue reconocido como propuesta por la SEP al tiempo que sentenció que el estado “no se puede salir ni medio milímetro de la reforma porque si no vienen las controversias constitucionales”.

Una controversia es un juicio que se promueve en única instancia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando se suscitan conflictos entre poderes o ámbitos de gobierno. Mediante dicha figura se impugna si alguno de ellos afecta a otro en su esfera de competencias, contraviniendo con ello a la Constitución.



Mientras de fondo se escuchaban las consignas de descontento de los antorchistas, quienes llevan meses en la entrada del Palacio de gobierno de Oaxaca, Iturribaria señaló que “no puedes atender igual a los desiguales” en referencia a la Reforma.

Oaxaca no puede pedir la abrogación de un artículo constitucional como lo solicita la Sección XXII de quienes dijo que “si vieron que no obtuvieron nada con su movilización cuando apenas se promulgaría la reforma, entonces ahora solo están dando patadas de ahogado”.

Según el ex funcionario, es imposible que esta petición de abrogar los artículos 3 y 73 tenga lugar, pese a la prolongada postura del magisterio porque generaría una controversia constitucional donde la federación rompería un pacto general con Oaxaca.

Entonces la federación diría “ok Oaxaca no quieres entrarle, está bien, arréglatelas como puedas, tú tienes un presupuesto de 80 mil millones de pesos al año, tus ingresos propios son de ocho mil millones, eso no te va alcanzar ni siquiera para la nómina de tres meses del magisterio, ni la nómina del Ejecutivo estatal, ni para nada”, señaló.

En segundo lugar y en un contexto por demás extremo, el ir contra la Constitución traería problemas incluso de un juicio político contra el gobernador Cué quien según Iturribaria “siempre se ha sentado con una comisión de la XXII para escuchar y atender los problemas antes de que revienten”.

Una pregunta clave que el ex director contestó fue acerca de cómo la federación o las instancias obtienen los datos con los que colocan a Oaxaca en los últimos lugares de aprovechamiento escolar.

Ante ello reconoce que Oaxaca no puede ser objeto de una evaluación común debido a que en la entidad no se aplican los exámenes ENLACE o PISA y de ese modo, no hay una forma oficial de cómo obtener índices correctos de aprovechamiento para los alumnos o los maestros de Oaxaca.

Iturribarria no duda que “la calidad educativa en Oaxaca tenga deficiencias por no respetar los 200 días, las condiciones de pobreza, la falta de asistencia de los maestros y la falta de material hacen que la educación sea deficiente, eso también se provoca porque el niño camina tres horas en el cerro para llegar a la escuela sin desayunar, con problemas en muchos casos familiares”.

Con una amplia sonrisa, Iturribarria, de cabello cano e impecable guayabera, destaca que mientras no haya una evaluación no podemos comparar nada que no tenemos a la vista. Esto cambiará a partir de 2015 cuando los docentes entren a las evaluaciones y entonces nos daremos cuenta de si realmente estamos en el lugar 30 o 31 porque, recordó, muchos niños oaxaqueños logran buenos lugares en concursos nacionales.

“Me gustaría que cuando ya haya evaluaciones, que organizaciones como Mexicanos Primero, se den cuenta de que el maestro en Oaxaca está bien preparado, y me sentiría muy orgulloso de que estuviéramos en lugares antes”, agregó.

En cuanto a la actuación del Sindicato y el control sobre sus agremiados, el ex director lamentó que mejorar para un maestro no equivale a una preparación precisamnte, sino a la participación sindical, el arma de la Sección XXII que se terminará el día que apliquen la ley.

Y reprobó que “si no asisten a plantones, como el permanente en Revolución, les cobran mínimo 100 pesos diarios de multa o les quitan derechos que les servirían para buscar una mejor ubicación, una licencia o préstamo”.

En lo que llamó “la lucha del poder contra el Estado”, el ex titular del IEEPO expresó que el final pinta para que le digan a los líderes políticos de la Sección XXII “aquí están sus expedientes, las órdenes de aprehensión por esto y esto, y afuera está la PGR (Procuraduría General de la República) o se alinean y salen por aquí con concesiones o sales por la otra donde te espera la cárcel”.

Ahora que ya no ejerce la dirección del IEEPO, Iturribarria vislumbra un futuro complicado para el instituto en diciembre de este año y enero de 2015 por la aplicación de la reforma dejará de sufrir con un déficit presupuestal que lo tiene atado de manos.

Salir de tal carencia significará que podrá invertir y apoyar el mantenimiento y construcción de aulas y capacitar al maestro en un futuro que se avista alentador cuando supere el lapso convulsionado y la ley estatal que representan los “últimos aletazos del dragón de mil cabezas en donde entra la reforma y nos alineamos a un pacto federal o estamos fuera en todos los aspectos, lo cual sería catastrófico”.

Por otra parte, en una oficina con aspecto minimalista, con aires oaxaqueños por el clima cálido-húmedo y la tranquilidad que parece ajena a las consignas permanentes del grupo Antorcha Campesina, que pide solución a sus peticiones sociales y de proyectos productivos, Miguel Ángel Muñoz, titular de comunicación social del gobierno de Oaxaca platica sobre la experiencia del gobernador Cué en el ámbito educativo.

Según Muñoz, la relación que existe entre el Ejecutivo oaxaqueño con la CNTE es como con cualquier organización social, gremial o sindical, no hay una relación especial, no hay canonjías, sino un trato equitativo, respetuoso que el gobierno está obligado a dispensarle a todas las organizaciones sociales, gremiales y sindicales del estado.

Al hablar sobre las críticas que ha recibido el gobierno estatal por la actuación frente al problema magisterial, Muñoz enfatiza que “el gobierno no es títere de la Sección XXII, es un gobierno democrático, responsable que atiende el problema educativo en Oaxaca con visión de estado y se antepone a todo el derecho a la educación y la gobernabilidad”, aunque se queja de que esta situación no es una cuestión de miedo del gobierno, es una decisión de estado. Son 74 mil maestros y tienen la capacidad para paralizar en menos de dos días la economía, el comercio, la educación, el tránsito y conculcar prácticamente todos los derechos de los oaxaqueños, denuncia.

En un recuento de daños, Muñoz explicó que en materia turística, para restablecer el flujo normal, luego de lo provocado en 2006, se requirieron seis años para que la gente confiara nuevamente en Oaxaca como un destino seguro y confortable.

El funcionario expresó que la educación es prioritaria en la agenda de acción pública del gobernador porque se encuentra anclado en el fondo junto con Chiapas y Guerrero. Esto, al referirse a las estadísticas nacionales de aprovechamiento escolar y académico, algo que es preocupante aunque “no se generó durante el gobierno actual”.

A diferencia de Iturribarria Bolaños, Muñoz sostiene que estos resultados que dejan en el fondo a Oaxaca, son reales y se obtienen “con el reporte de las calificaciones del control escolar y es el testimonio más elocuente de lo que pasa en Oaxaca porque desde hace 34 años la discrepante CNTE existe y ha ocasionado que el estado no evolucionara. Esto significa que el propio Estado mexicano y la SEP no poseen toda la información para tener un conocimiento más preciso sobre las circunstancias académicas, administrativas y jurídicas.

Según Muñoz, existe un doble discurso de la Sección XXII ya que ellos dicen luchar mayoritariamente por mejorar las condiciones educativas, en cambio, si se analizan sus pliegos petitorios, históricamente la carga presentada sobre cuestiones de orden laboral y político abarca más de dos terceras partes de sus pugnas. Y sin embargo, en esas peticiones no han ampliado la proporción en el desarrollo académico y de las obligaciones que los docentes tienen al ser trabajadores públicos.

A pregunta expresa de cuál sería la solución para el convulso magisterio, desde el gobierno, el titular de prensa explica que eso tiene que ver con una decisión de Estado ya que el gobierno federal debe ver el problema magisterial no como aislado porque al ejecutivo estatal no le alcanza con su propia fuerza (unos cuatro mil policías) para someter al cauce a la totalidad de los maestros.

Aunque revela que “la Constitución prevé el uso legítimo de la fuerza cuando se conculcan los derechos o se amenaza la gobernabilidad, integridad física,

patrimonial, la paz social, el Estado de derecho. El uso de la fuerza pública es legítima y está permitida cuando se han agotado las posibilidades de diálogo, de la legalidad y se incurre en la rebeldía o en un motín”.

La administración de Peña Nieto debe de ayudar, no empujar, demandó Muñoz porque explicó que Oaxaca se encuentra históricamente sin grandes recursos jurídicos, administrativos, sin sofisticadas logísticas ni policiales para enfrentar una problemática tan aguda, compleja y amplia como la educativa.

Según el funcionario, la federación debe darle la dimensión que en realidad tiene, al igual que los titulares de las dependencias federales y los líderes de opinión pública para no generar linchamientos mediáticos o tomar medidas administrativas, que no dejan de ser legales, aunque son injustas o insuficientes para enfrentar estas problemáticas. Muñoz pidió que este tema debe procesarse a través de una gran coordinación entre los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Por ello, la administración de Gabino Cué afirma que “sólo critican la supuesta inacción, pero a ver por qué no interviene la federación para ayudar”, exhortó.

### **3.9. El enfrentamiento sindical**

En un breve descanso de la asamblea que encabezaba en la sede de la Sección IX, el titular de la Sección XXII de la CNTE, Rubén Núñez Ginés, accedió a una entrevista.

Desde su creación, esta facción disidente se ha opuesto a la descentralización de la educación por considerar que no es la ruta para su mejoría por lo que se construyó una ley estatal y con ello se conformó un IEEPO del cual la Sección XXII “está muy pendiente”.

Núñez enfatizó que en 32 años de “lucha” el movimiento ha tomado parte de las reformas y aunque en la mayoría de veces se oponen, lo hacen con propuestas

educativas como el actual PTEO porque no se niegan al avance ni transformación de los planes y programas de estudio si servirán para mejorar.

Al indagarle si la Sección XXII controla el IEEPO, el líder sindical dijo que están al pendiente que “no necesariamente” significa controlar y en la actualidad a falta de un director de ese instituto, Núñez dijo estar consciente de que es facultad del Ejecutivo estatal nombrar a tal funcionario.

“El movimiento es inteligente. Exigimos que el nuevo director del IEEPO debe cumplir con el perfil adecuado que se comprometa con los problemas educativos y que nosotros tengamos capacidad resolutive de los asuntos educativos que tenga para que sea respaldado por la base trabajadora”.

Una constante que la amplia mayoría del magisterio oaxaqueño repite es el asunto de la privatización de la educación y por la cual “vamos a seguir en la ruta de movilización a nivel estado y nacional”, sostuvo Núñez.

El líder sindical expresó que “desde afuera, desde lejos se nota que el asunto de la mal llamada Reforma Educativa como le llamamos, intenta a todas luces privatizar el asunto educativo”.

Núñez denuncia que trasnacionales y grupos sociales como Mexicanos Primero, tratan de incidir y lo hacen a través del gobierno federal, los senadores y diputados precisamente con la intención de que la educación en México tienda a privatizarse.

Esta premisa la justifica con el argumento de que algunos planteles reciben los recibos de pagos de los que se encarga el estado, y que en la reforma “hablan de que habrá autofinanciamiento de las escuelas, aunque no está plasmado de manera explícita, y que sean los padres quienes sostengan agua, energía e infraestructura. Y cuando los padres no puedan sostenerla, alguna empresa privada dirá pues yo la mantengo, la compraré pero será bajo sus criterios y bajo el consumo de los productos”, se quejó.

Esta época es un referente para el magisterio oaxaqueño con reformas que nunca habían sacudido de tal forma al gremio y Núñez reconoce que esta etapa que le tocó vivir al frente del sindicato no es fácil.

Es un capítulo inédito para el líder magisterial quien dice deberse totalmente al respaldo de las bases en “este asunto que no tiene que ver con una lucha gremial local ni nacional incluso, es una lucha a nivel internacional, estamos en contra de reformas constitucionales y esto no se había dado en la lucha magisterial, pero no podemos dar marcha atrás”.



*Marcha de docentes de la Sección XXII en la Ciudad de México en febrero de 2014.*

Por momentos se ha especulado sobre el rompimiento interno en la Sección XXII y la CNTE en general, algo que Núñez reconoce al explicar que dentro de todo movimiento político e ideológico existen fuerzas que de alguna manera defienden intereses propios, si bien, él siempre ha llamado a la unidad y eso, dice, ha funcionado.

Sin importar, al parecer el marco legal, Núñez advirtió que “la mal llamada Reforma Educativa no va a pasar en ninguno de los estados donde tiene presencia la CNTE que mantiene un plantón permanente que seguirá e incluso se fortalecerá”.

Además expresó que “entendemos que el gobierno federal a través de sus cuerpos legislativo-represivo, declaró que la reforma está aprobada, sin embargo

como CNTE decimos que no está legitimada porque quien tiene que hacerlo es la sociedad, comunidad civil, el pueblo de Oaxaca, donde se analiza la ley estatal, y todo México”.

En cuanto al tema de la evaluación en la que nombró como una “ingrata pero a la vez grata profesión”, Núñez reprueba que ésta se haga a través de exámenes estandarizados o evaluaciones que provengan del gobierno federal.

“La evaluación es un proceso sistemático, continuo, permanente y que los maestros de todo el país tenemos clara conciencia de que nuestra práctica es evaluada permanentemente y no solo a maestros y estudiantes sino a toda la plantilla, práctica docente que implica un complejidad en los medios de trabajo, interrelaciones entre padres, maestros, alumnos, la misma organización de la escuela debe ser evaluada como los planes y programas”, defendió el líder sindical quien prevé, pronto tal vez, regresar a dar clases en su región, el Istmo.

Del mismo bando, sólo que en una oficina modesta en la sede de la Sección XXII en pleno centro histórico oaxaqueño, Benito Vásquez Henestroza, habla sobre la actuación del sindicato y algunos aspectos que explican su disidencia. Defiende que el magisterio no se opone a la evaluación y aunque lo que está mal es la forma como la harían, esa no es la razón de que permanezcan en el Monumento a la Revolución, sino que la “lucha” es por la Reforma Educativa y la petición que hacen por abrogar el artículo 3 y 73.

La inconformidad, según el dirigente sindical, es que la Reforma Educativa no es tal, al no cambiar nada de los planes y programas de estudio, los libros de texto o aspectos pedagógicos de enseñanza.

Por ello explica que esta es una reforma laboral contra ellos al buscar que si fallan en los exámenes bajarán de nivel o tendrán que renunciar y con eso habrá lugares, que no serán precisamente para contratar a más gente sino para que las escuelas públicas desaparezcan con el tiempo.



Denuncia que los firmantes de estas modificaciones son los integrantes del Pacto por México, que son empresarios a quienes, dice, no les interesa la educación de los niños, ya que la ven como negocio. “En primer lugar quieren desaparecer el sindicato nacional así como hicieron con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), porque es el sindicato más fuerte que hay y quieren desaparecer a la CNTE y sí podría suceder solo si nosotros lo permitimos, y no dejaremos de luchar”, advirtió.

Si bien cada trabajador tiene derechos por los cuales está permitido pelear, también existen obligaciones que deben cumplir y que en este caso serían los resultados académicos del estado.

Ante la pregunta de cómo se defiende el magisterio ante los bajos promedios académicos difundidos a nivel nacional, Vásquez enfatiza que el Estado a nivel nacional e internacional los coloca en los últimos niveles de aprovechamiento porque así le conviene.

El profesor disidente cuestiona de dónde el Estado obtiene el resultado si en Oaxaca no se aplica la prueba ENLACE, que dicho sea de paso, fue un fracaso por los vicios en que derivó y tuvo que erradicarse. Por esa razón, denuncia que al gobierno no le conviene dar resultados positivos de su entidad, “imagínate que diga, Oaxaca, siendo un estado que siempre está en movilización, llamémosle conflictivo, y que diga que tiene un alto grado académico, lo que provocaría es que los demás estados lo sigan”.

Para el representante de la Sección XXII, al gobierno le conviene declarar que Oaxaca se encuentra en el último lugar académico para que la ciudadanía esté en su contra, a pesar de que cuando hicieron la prueba ENLACE, en su entidad se obtenían los promedios más altos.

Además, denuncia que en otras entidades los profesores ya sabían las respuestas de las pruebas o por lo menos se dedicaban a “entrenar” a los alumnos antes de la evaluación.

Los estados que se encuentran en constante movilización son Oaxaca, Chiapas y Guerrero y sufren de las peores calificaciones en la opinión pública, si bien, el gobierno no se pronuncia acerca de que son las entidades con las peores escuelas, que aún “son de palitos” y cuyos niños llegan a clases sin siquiera comer, denuncia el maestro disidente.

En un escenario distinto, para Vásquez lo ideal sería que la CNTE se descentralizara del SNTE y que así dejen de cobrarles “de forma automática y sin ningún beneficio más de mil pesos solo por impuestos”.

Ante algunas voces que desaprueban la actuación disidente, Vásquez subrayó que cuentan con el apoyo de los padres de familia, quienes desaprueban a los “chamacos cholos, vándalos de la Sección 59”, debido a la mala imagen que han tratado de darles diversos medios de comunicación.

Ejemplificó que “critican mucho a Oaxaca por la situación y no juzgan a otros estados como Veracruz que cada quincena toman un día, en carnaval también dos semanas, en el DF cada 15 días destinan un día para curso. Para cobrar, cuántos días pierden, y nadie dice nada y nosotros no hacemos eso”.

Con el SNTE nunca hemos tenido una relación, siempre estamos en contra, somos la parte disidente, por ello formamos la coordinadora, pertenecemos al SNTE pero no simpatizamos con ellos, enfatizó Vásquez quien agregó que desconocen al actual titular Juan Díaz de la Torre.

“Elba Esther y el SNTE en vez de defender a los maestros, están a favor del gobierno, por ejemplo Juan Díaz de la Torre firmó la Reforma Educativa con apenas dos o tres días de haber asumido el puesto”, denunció.

El activista sindical advierte que solo estarán de acuerdo con el SNTE cuando se ponga del lado de los docentes y los defiendan con acciones, como podría haber sido no firmar la reforma, algo que no sucedió porque el sindicato “está de acuerdo con el gobierno”.

Desde otra esquina del cuadrilátero de esta lucha que se ha tornado severa, se encuentra la parte oficial sindical, la Sección 59 del SNTE, a la cual el organismo nacional le confiere sus responsabilidades para la particularidad. En el restaurante Jardín Consati, cerca del emblemático parque El Llano, el profesor Joaquín Echeverría Lara, líder de la parte oficial en el gremio oaxaqueño, accedió a una entrevista en este lugar apartado del centro histórico del estado.

La cita se concretó en este sitio luego de que Echeverría pidiera alejarse de las protestas y tomas de edificios y lugares públicos que llevaba a cabo la Sección XXII cuyos miembros “lo linchaban si lo veían por ahí provocándolos”.

Según el profesor oficialista, la Sección 59 es un proyecto educativo insertado en la línea institucional que es mayoritaria dentro del SNTE y tiene por objetivo trabajar como lo establece la SEP, es decir, respetar el calendario escolar de 200 días, sin paros y seguir los planes de trabajo, programas, métodos y libros.

Echeverría subrayó que además de los lineamientos del gobierno, ellos como Sección 59 tienen claro que la reforma tiene el propósito de buscar la calidad en la educación y así ayudar a que el rezago educativo se erradique poco a poco. Al recordar que su origen sindical se encuentra en el seno de la Sección XXII, Echeverría también lamenta que por dos reglas que fueron trascendidas, tuvieron que abandonar dicho Sindicato, él y otros 200 integrantes.

El problema para que la Sección XXII se fragmentara y surgiera la 59 fue que en noviembre de 2005 se comprobaron dos casos de soborno por parte del gobierno federal que entregó dos automóviles Jetta a Enrique Rueda Pacheco y Alma Delia Santiago, entonces líderes sindicales y quienes no recibieron ningún castigo.

Según la Sección XXII, su contraparte, la 59 surgió gracias al ex gobernador Ulises Ruíz Ortiz y la ex lideresa sindical Elba Esther Gordillo después de que estallara el conflicto de 2006, aunque Echeverría defiende que no es así.

Muestra de ello es que Ruiz Ortiz llamó a los padres de familia en 2006 a que abrieran las escuelas y a los profesionistas desempleados a que dieran clases, si

bien después él mismo solicitó la entrega de las escuelas a la XXII cuando terminó el conflicto, lo que generó descontento y negación a devolverlas, con lo que la 59 creció en las comunidades que ya no aceptaron tal retorno.

Echeverría denunció que desde el gobierno de Ruiz Ortiz, los han reprimido mediante la retención de documentos de alumnos a quienes además les prohíben beneficiarse de programas sociales como la entrega de uniformes gratuitos. Y del lado de los docentes, denunció que éstos han padecido el retraso de trámites así como el pago de sus salarios y el temor ante el IEEPO que les ha quitado sus plazas de trabajo.

Ante esto, Iturribarria responde que no es verdad que les retengan documentos ni mucho menos y denuncia el hecho de que la Sección 59 se queje ante todos y así juzguen al IEEPO, algo que “es parte del doble discurso que hay que manejar para que la XXII esté tranquila y no haya mayores problemas”.

“Es respetable lo que pide la otra sección porque es un derecho, aunque aquí el responsable es el gobierno porque tiene la última palabra y ésta ha sido del lado de la otra sección”, demandó Echeverría quien reconoció que Elba Esther y ahora Juan Díaz de la Torre son quienes han intercedido por ellos, además de agradecer el apoyo total de los padres de familia.

En vista del crecimiento del que el líder oficialista habla, se requiere saber cómo es que logran hacerse de más escuelas para dar clases a lo que él mismo responde que son los padres de familia en asambleas locales quienes deciden ya no recibir a la XXII y piden a la 59 atender las aulas.

“Ahí nace el maestro comunitario, de los cuales hay más de mil, quienes no tienen plaza y no cobran con cheque y los padres han invitado a profesionistas para dar clases a sus hijos y nosotros como 59 nos hemos comprometido a gestionarles un pago concreto y luego contratos porque la plaza tiene que ser con examen”.

Echeverría propone que “tal como se atiende a la delincuencia y narcotráfico en Michoacán, planteamos y solicitamos que aquí en Oaxaca se envíe a un

comisionado para que atienda la Reforma Educativa. Para que sea el gobierno federal que intervenga y abra la puerta a quienes le entren a la reforma y así salir del rezago”.

Vislumbra el crecimiento de la 59 que es lo que hace falta, y la meta a la que aspira es llegar a unos diez mil afiliados, toda vez que ahora cuenta con dos mil o tres mil, y tener más de cinco mil escuelas cuando ahora controlan 500.

Su propósito central es demostrar a Oaxaca y México, que sí es posible, ante toda la problemática local, que dos secciones convivan aun con líneas de acción y prácticas distintas, con respeto, además que los padres de familia decidan con quienes están. “El objetivo a final de cuentas es lograr una educación de calidad, o como dicen los de la XXII, una educación transformadora, pese a que las vidas están en riesgo, de los padres, dirigentes y maestros, pero vale la pena intentarlo”, finalizó.

## **Capítulo 4.**

### **La Reforma Educativa ¿termina con el negocio en el magisterio?**

Protestas, movilizaciones, marchas, un plantón permanente en el Monumento a la Revolución del Distrito Federal, descontento, disturbios, molestia y más manifestaciones de enojo y desaprobación es lo que se observa en los bloques disidentes del magisterio.

¿Qué es lo que causa tantos problemas, en particular entre los docentes de Oaxaca? Es sencillo de enumerar y algo más complejo de explicar: la Reforma Educativa y sus tres leyes secundarias.

En 2013 el presidente Enrique Peña Nieto envió al Congreso el paquete de reformas que incluyó la que se encarga del tema educativo, misma que ya es constitucional, según lo establecido por la ley. Su aplicación en Oaxaca ha representado decenas de actos para evitarlo. Pero para entender el porqué de esta renuencia es necesario saber cuáles son los puntos principales de la misma.

#### **4.1. La Reforma Educativa y sus tres leyes secundarias**

El 13 de agosto de 2013, Peña Nieto envió al Congreso de la Unión sus tres iniciativas de leyes reglamentarias vinculadas a la reforma educativa. Para el 22 de agosto, en la segunda sesión del periodo extraordinario, la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley General de Educación y la Ley del INEE, y las envió a la Cámara de Senadores, que ratificó ambas iniciativas al día siguiente.

El 1 de septiembre, los diputados aprobaron la Ley General del Servicio Profesional Docente y los senadores lo hicieron el 3 de septiembre. Y el día 10 de ese mismo mes en la Residencia Oficial de Los Pinos, el presidente Peña Nieto promulgó las tres leyes reglamentarias de la Reforma Educativa y se publicaron al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación con lo que se dio por terminado el proceso legislativo de la reforma educativa.

Tras esto, Peña Nieto decretó que se reformaban los artículos 3 en sus fracciones III, VII y VIII; un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al mismo; así como el artículo 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero.

Es decir, en el artículo 3 de la Carta Magna solo se modificaron estos párrafos y lo demás establecido quedó intacto. Tal es el caso de la fracción VI que estipula: “Toda la educación que el Estado imparta será gratuita”. Este punto resulta por demás importante al tener en cuenta que una de las premisas de las protestas docentes es que la reforma da pauta a la privatización de la educación.

En la teoría, lo que establece la Carta Magna no hace ninguna referencia expresa al respecto con lo que se deduce que la educación básica y elemental sigue siendo obligación del Estado Mexicano que garantizará su gratuidad en todos aspectos.

La reforma contiene cambios que según lo anotado, buscan la calidad educativa, reconocer la identidad cultural de nuestro país, garantizar la igualdad de todos al gozar de este derecho y que la federación se encargará de la creación de los planes y programas para los niveles preescolar, primaria, secundaria y normal.

Cabe recordar en este sentido los artículos 3 y 6 de la Ley General de Educación vigente que indican respectivamente que “el Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior”, y

“La educación que el Estado imparta será gratuita. Las donaciones destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo.”

En el caso del artículo 73, la reforma consistió en modificar a la fracción XXV que en su texto vigente, al inicio, señala como facultad del Congreso establecer la regulación del Servicio Profesional Docente concerniente a las leyes para el ejercicio de la función educativa distribuida entre la federación, los estados y

municipios, en lo que se refiere a las aportaciones económicas de este servicio público.

Es fundamental mencionar que la Sección XXII de la CNTE no ha aceptado aún que la Reforma Educativa sea constitucional y por lo tanto que se deba cumplir. Aunque es importante señalar que contra las reformas constitucionales no existe ningún recurso, e incluso es improcedente el juicio de amparo.

Con lo que se concluye que la única manera de detener su obligatoriedad, una vez aprobadas por el Congreso, sería que no fuera avalada por 16 de las 31 legislaturas estatales (congresos locales) y en este caso desde el primer momento sumaron 19 las entidades que la aprobaron.

Los plantones, recolecta de firmas y demás actos multitudinarios ampliarían el interés de la sociedad por conocer los cambios ocurridos en el país, si bien carecerán de validez o efecto legal.

### ***Leyes secundarias***

Éstas son en específico:

Gestión escolar, lo que es motivo de discusiones y gran polémica toda vez que los docentes rechazan el término que “se puede interpretar de varias formas y significa en realidad que ahora las escuelas pagarán sus propios servicios por lo que los padres de familia deberán cubrirlos por medio de cuotas”.

La posición del Ejecutivo federal es que “la autonomía de gestión no implica la privatización de las escuelas, sino la posibilidad para tomar las decisiones que permitan su mejor funcionamiento, siempre dentro de la normatividad de carácter general”.

En este sentido, la ley señala que los programas de gestión escolar tendrán como objetivos: usar los resultados de la evaluación como retroalimentación para la mejora continua; desarrollar una planeación anual de actividades, con metas verificables, y administrar en forma transparente y eficiente los recursos que



reciban para mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos resolver problemas de operación básicos y proporcionar la participación de la comunidad escolar. Lineamientos que los docentes tratan con sobrado escepticismo, mismo que no se disipa ni con lo establecido en la Ley.

Es destacable que “el artículo 28 bis de la Ley General de Educación establece la autogestión” y podría decirse que esto no significa que los padres de familia vayan a financiar las escuelas, sino que cada una será capaz de administrar los recursos que lleguen.

Aunque desde un punto de vista objetivo, la autogestión que se propone es para romper con el paternalismo que los gobiernos han promovido en la educación y así involucrar a alumnos y padres de familia en mejoras escolares.

La autogestión escolar o gestión educativa trata, según la versión oficial, del aprovechamiento de los programas federales como Escuelas de Calidad, Escuelas de Tiempo Completo y Apoyo a la Gestión escolar.

Tiene por objetivo que los maestros, padres de familia y autoridades, previa elaboración del proyecto con lineamientos nacionales, se pongan de acuerdo en qué comprar con el dinero de los programas; equipos de cómputo, proyectores, muebles, libros, cursos, vestuario para actividades artísticas o adquisiciones cuyo fin es la satisfacción las necesidades escolares.

La segunda Ley secundaria es la gratuidad que las recientes reformas buscan fortalecer en la educación impartida por el Estado al incorporar la prohibición de condicionar la inscripción, acceso, los exámenes o la entrega de documentos al pago de contraprestación alguna.

En cuanto a la tercera Ley secundaria, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, mismo que queda a cargo del INEE como un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; así como sus principales características de organización y funcionamiento, las que se precisan en la ley reglamentaria correspondiente. El INEE evaluará todos los componentes del sistema educativo

como la infraestructura, alumnos, maestros, planes y programas de trabajo, regulará los procesos de evaluación en el Servicio Profesional Docente a través de lineamientos que comprenderán, entre otros aspectos, etapas, métodos y calendarios, así como las reglas para calificar.

### ***Mitos y realidades***

El gobierno federal ha desmentido a través de documentos que exhibe en su página web, algunas de las preocupaciones de los docentes y que tilda de “mitos”.

Para empezar, el Ejecutivo hace referencia a la presunta privatización educativa y expresa que es falso, al igual que el posible pago de cuotas que refuta con la explicación de que “se prohíben de manera contundente las cuotas obligatorias, así como condicionar la inscripción, las clases, los exámenes, la entrega de documentos o el trato igualitario de los alumnos al pago de contraprestación alguna”, como establece el artículo 6 de la ley general.

Al contrarrestar la premisa del PTEO, el gobierno indica que es falsa la “carencia de sentido social” de la reforma al dar prioridad a las comunidades en condiciones de marginación y pobreza, buscando disminuir las diferencias sociales en nuestro país.

También abunda en el mencionado tema de que si un maestro reprueba la evaluación que le aplicarán, entonces perderá su plaza con lo que habrá despidos masivos, y se defiende al indicar que “La Ley General del Servicio Profesional Docente establece en su artículo transitorio 8 que si en tres procesos de evaluación, con sus respectivas oportunidades de regularización, no obtienen niveles satisfactorios, dejarán de dar clases y serán readscritos en otras tareas. En su caso, podrán optar por el retiro voluntario”.

Al hablar en específico de Oaxaca y su pluriculturalidad, la federación refuta el “mito” de que “la evaluación no será integral y no tomará en cuenta la diversidad regional”.

Ante esto, indica que será todo lo contrario con el establecimiento del INEE que en conjunto con la SEP “establecerán los lineamientos generales para los procesos de evaluación de todos los maestros del país, conforme a las condiciones y circunstancias de región, sociales, culturales y de lengua originaria correspondientes” (artículo 8 de la Ley del INEE).

Por su parte, en su artículo 14, la Ley del Servicio Profesional Docente dispone que la evaluación sea un proceso durante todo el año que evaluará, entre otras cosas, la planeación, el dominio de los contenidos, el ambiente en el aula, las prácticas didácticas, la evaluación de los alumnos y el logro de aprendizaje de los alumnos. Además, el artículo 2 de la Ley General de Educación establece “la participación de los educandos, padres de familia y docentes”.

Lo aquí planteado corresponde con la petición expresa de la Sección XXII y que plasma en su PTEO. Este programa que los docentes proponen para que sustituya la Reforma Educativa está razonado desde el pensamiento crítico y los principios culturales en que se organizan las comunidades oaxaqueñas. Según el documento oficial con el que cuentan los docentes, el PTEO es una propuesta teórica y práctica que se construyó a partir de un enfoque comunitario, sindical y pedagógico.

El escrito, que fue realizado entre una facción del IEEPO y la Sección XXII de la CNTE, está inacabado con la justificación de que nunca se finalizará porque siempre estará en proceso de revisión e inacabado, tal como el conocimiento. “Se instrumentaliza en el Proyecto Educativo construido por el colectivo escolar, como unidad dialéctica para transformar la realidad de la práctica educativa”.

El PTEO está estructurado en dos sistemas y tres programas que abordan la construcción de propuestas educativas con experiencias o realidades vinculadas a las políticas sociales, unidas en lo individual y colectivo.



Portada del PTEO

Esta construcción teórica toma en cuenta el contexto sociocultural de los alumnos y los profesores, así como un análisis crítico y pedagógico para así, desde su enfoque, alcanzar la calidad en la educación.

#### 4.2. Oaxaca, ante su primera vez

Según la historia, en Oaxaca es la primera vez que se establecen reformas educativas como las actuales, y es un motivo mayor de conflicto al tener injerencia directa en el ámbito docente para regular el ingreso, promoción o evaluación y permanencia en este gremio y no necesariamente del alumnado.

El primer cambio es que la reforma estipula que el ingreso al servicio docente, que busca profesionalizarse, así como la promoción a cargos de dirección y supervisión se realizarán por medio de concursos de oposición (lo que no se había realizado nunca en Oaxaca). Las nuevas formas de ingreso se comenzaron a aplicar a partir de julio de 2014.

La legislación actual permite que los padres de familia y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) sean observadores en los procesos de evaluación y con ello evitar que los maestros sean cambiados de escuela durante el ciclo escolar, salvo causas de “fuerza mayor”.

En esta misma línea, la ley establece mecanismos de apoyo y plantea la evaluación como un instrumento indispensable para mejorar la educación; asimismo, para contar con bases objetivas para valorar el mérito y conocer las necesidades que deben ser atendidas.

Así, el personal docente, directivo o de supervisión que cuente con nombramiento definitivo, será evaluado en los términos y condiciones que establece la ley. Si en el tercer examen su resultado es de insuficiencia, no será cesado pero sí readscrito a otra área dentro del servicio, o se le ofrecerá incorporarse a los programas de retiro que se autoricen.

Esto ha desatado críticas de algunos miembros de la dirigencia de la Sección XXII, quienes argumentan que esta medida solo muestra la gran burocracia a la que tiene derecho el magisterio que no puede ser “tumbado por nadie”. De no sujetarse al proceso de evaluación que será obligatorio para todos los docentes y no negociable, o negarse a su incorporación a los procesos de regularización será separado del servicio.

Dicha valoración no consiste ahora en un examen de conocimientos al final de cada ciclo escolar, sino en distintas variables: asistencia al trabajo, méritos, desempeño, pruebas psicológicas y clínicas. Es importante señalar que los maestros tienen el derecho de conocer, por lo menos con tres meses de anticipación, los principales aspectos sobre los cuales serán evaluados.

En cuanto a la Carrera Magisterial, que es el proceso tan rechazado por la Sección XXII y por el cual ascendían de nivel, con la reforma se sustituye para terminar con la asignación discrecional de plazas al corresponder ahora a las autoridades educativas administrar la asignación de éstas.

El artículo 76, señala que el trabajador de la educación que incurra en inasistencias más de tres días consecutivos o discontinuos en 30 días deberá ser cesado conforme al procedimiento señalado en el artículo 75. Esta supuesta modificación no es nueva y es que según la ley laboral vigente, el trabajador que no asiste a laborar cuatro días o más es cesado, lo que cambia es el procedimiento.

Y en particular en Oaxaca, en el caso de aceptar un empleo, cargo o comisión que impida dar clases u otro puesto docente, el maestro deberá solicitar licencia sin goce de sueldo, mientras dure el empleo, cargo o comisión (aquí podría hacerse referencia a los dirigentes de la Sección XXII).

No todo es referente a lo que los docentes se oponen debido a que esta reforma a través de la Ley General del Servicio Profesional Docente, según el gobierno federal, otorgará beneficios a los maestros.

Ellos recibirán programas de capacitación y formación continua, de conformidad con los resultados de su evaluación, serán incorporados a los programas de inducción, reconocimiento, formación continua, desarrollo de capacidades, regularización, desarrollo de liderazgo y gestión, según sea el caso; y tienen derecho a que el contexto regional y sociocultural sea considerado durante los procesos de evaluación, además de contar con la posibilidad de inconformarse con respecto a los resultados de su evaluación.

Con base en sus méritos y resultados, que deberán ser confidenciales, podrán acceder a mecanismos de promoción y reconocimiento bajo los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad. La reforma aclara que los resultados de las evaluaciones a maestros no deberán dar lugar a procedimientos de sanción ni tener consecuencias administrativas o laborales.

La Ley General de Educación establece el Sistema de Información y Gestión Educativa que manejará un padrón nacional de alumnos, docentes, instituciones, centros escolares, y llevará el control de documentos académicos. El censo estará a cargo del INEGI.

Con la ley reformada, los ascensos a puestos directivos serán por oposición y no por proceso escalafonario como se realizaba. En el ejercicio del escalafón de Oaxaca, es inexcusable para el trabajador la participación sindical. No se considera, necesariamente, el desempeño laboral.

Para la Sección XXII, en cualquier ascenso es más importante el activismo sindical que el trabajo en las escuelas. Y no sólo en los ascensos, sino también en los cambios, en los procesos de recontractación de los honorarios, en los préstamos, y en general en todos los beneficios laborales a que el trabajador por ley tiene derecho; la participación sindical ha sido convertida por la Sección XXII en un medio de control para simular la democracia.

#### **4.3. ¡Que Chuayffet se vaya a barrer el Zócalo!**

El activismo tan notable de la Sección XXII obedece a causas tanto históricas como culturales como se ha mencionado a lo largo de este escrito y sin duda, una cuestión decisiva es la garantía de que los profesores tengan un estatus como hasta ahora.

El hecho es que en el papel, la reforma contempla que las autoridades educativas darán a conocer a los maestros, alumnos, padres de familia y a la sociedad en general, los resultados de las evaluaciones que realicen, algo que responde claramente a las peticiones docentes. Los maestros toman con reservas no solo este tema, sino la reforma en general, tal como lo explica su líder sindical quien se queja de las nuevas medidas.

Según Núñez Ginés, el ingreso, promoción y evaluación (lo que se engloba en el concepto de centralización de la nómina) son cuestiones que lesionan el derecho de los trabajadores, desde el ingreso al sistema que pretenden sea por examen “cuando sabemos que los normalistas hacen una carrera, presentan su examen profesional y eso les da el aval necesario para poder ingresar al sistema educativo”.

El dirigente sindical considera que ese es un prejuicio al querer contratar a gente sin perfil, abrir la convocatoria a otros profesionistas que no tienen que ver nada con la educación y “nosotros sostenemos que las normales son el *alma mater* del magisterio y desde luego de la lucha magisterial”.

A principios de este año, Francisco Bravo, dirigente de la Sección IX, que apoya incondicionalmente a la XXII, aclaró por su parte a los medios que la CNTE no está contra la evaluación, aunque así lo considera el “linchamiento mediático” contra los maestros democráticos.

“El concepto de evaluación –explica– es diferente. Mientras que para ellos es medir, nosotros la consideramos una cuestión más integral, pues convergen grandes elementos. La otra es que la evaluación debe tener un carácter formativo, no punitivo. Ellos plantean una evaluación con castigo, esas no son condiciones para que un maestro desarrolle correctamente su función”, denunció.

A su vez, Vázquez Henestroza opina que ésta, en realidad, es una reforma laboral disfrazada de educativa porque, dice, se refiere a cuestiones administrativas, a contratación y permanencia de docentes y se modifica la jornada educativa que tendrá entre seis y ocho horas (en la actualidad un profesor labora en promedio cinco horas al día). No sólo en la dirigencia de la Sección XXII se nota la inconformidad por las modificaciones hechas por el Ejecutivo federal en el terreno educativo, también en las escuelas se hace presente.

De las mismas comunidades mencionadas al inicio de este trabajo, los directores de sus escuelas primarias se quejan de lo que consideran está mal de esta reforma.

Alan Cristóbal Fuentes, director comisionado de la primaria “Abraham Castellanos” de Sinaxtla refuerza la postura de que la reforma no es educativa, sino más laboral que tratan de justificar para afectar a la docencia.

El también profesor con el grupo de sexto año a su cargo reclama que lo principal que se debía reformar eran los planes y programas de estudio, los libros de texto,



con infinidad de errores, que solo sirven como referencia o retroalimentación. En su pequeña oficina de alrededor de 20 metros cuadrados y con semblante apacible, Fuentes reconoce que no todo es malo en esta reforma que tiene “algunas cosas que sí son positivas”.

También el profesor agrega que no están en contra de los exámenes pero su verdadero temor es que ese tipo de evaluaciones se desvirtúen por que, lamentó, que los resultados académicos de Oaxaca, manejados a nivel nacional “son mera cuestión política, de descrédito”.

En otra localidad, San Juan Sayultepec, la directora también comisionada, Andrea Martínez Hernández, acusa en primera instancia lo que significa realmente estar comisionado en el estado de Oaxaca. La profesora, quien atiende también el grupo de quinto grado en una primaria tranquila que cuenta con los servicios básicos, explica que estar comisionado para ser director además de estar frente a grupo, significa en realidad doble trabajo por el mismo sueldo.

Esto se debe, explicó, a que el IEEPO les dice que a falta de presupuesto no manda a todas las escuelas a un director de base y por ello que si las instituciones tienen poco personal y alumnos, acuerden quien ejercerá dicho cargo, eso sí, sin ser una imposición la designación.

También la directora, desconfiada al principio de la entrevista, se queja de que la reforma contradice al lema de calidad educativa al reprochar que sólo se enfoca al aspecto administrativo.

Al igual que comentarios anteriores en el mismo lado sindical al que pertenece, Martínez defiende que Oaxaca es el estado que “está luchando más fuerte” y que no teme a la evaluación porque el fondo está bien, pero está en contra de la forma en que la quieren realizar debido a que según lo que cree, no es la correcta.

“Ellos quieren evaluar de acuerdo a sus criterios y con quienes escogieron sin derecho a réplica ni saber en qué fallamos. Sí queremos evaluarnos porque nos ayuda, pero proponemos que la evaluación sea a nivel estado y que la hagan

personas oriundas y con conocimiento pedagógico. Que haya transparencia en los resultados”, demanda.

Según la maestra, una de las finalidades de las reformas del gobierno federal es en realidad desaparecer los sindicatos para que ya nadie proteste y esto lo basa en que, según ella, claramente está estipulado en la ley, que en el momento en que entren en vigor las reformas, el sindicato, en este caso la CNTE, quedará solo como observador.

Al rechazar la constitucionalidad de la reforma, la profesora guarda la esperanza de que legalmente sí existen posibilidades de revertirla con el apoyo de la Constitución y aún más con el respaldo de los padres de familia, a los que indica, ya involucraron más para pelear en contra de la privatización.

La maestra revela, con gesto seguro, que algunos abogados han ido a Oaxaca a informarles sobre algunas palabras que en apariencia no lo dicen, no obstante si se analizan toman la interpretación de un camino a la privatización.

Tal es el caso de la palabra “autogestión”, que el gobierno federal defiende como solo una mayor participación de los docentes, padres y alumnos, mientras que la Sección XXII alega que el verdadero significado es que deberán cubrir por su cuenta todos los gastos de las escuelas.

Como en los dos casos anteriores y que resulta de lo más común en el estado, aunque no debería ser así, la misma persona quien es profesor y director comisionado para la primaria de Yanhuitlán, Rogelio Montesinos Vicente, mantiene una postura más relajada sobre la misma línea disidente a la reforma y el gobierno.

Luego de un almuerzo modesto que incluye tacos y un jugo, como cualquier alumno en el patio escolar, el profesor vislumbra que ahora será más difícil hacer manifestaciones porque a raíz de la reforma todo se va centralizar, es decir, la federación se hará cargo de todo lo relacionado con la educación e iniciará con los sueldos de los profesores.

Además, señala que no hay Reforma Educativa ya que ésta debería reformar planes y programas, y ésta sólo se enfoca en lo laboral y no atiende la multiculturalidad de Oaxaca, el nivel socioeconómico, los grupos étnicos o las lenguas que no entran en evaluaciones generales. “La reforma no mejorará nada y si la economía aguanta, la lucha seguirá”, advirtió.

En este caso, el director de la primaria “Abraham Castellanos” de Jaltepec sólo se encarga de las funciones de dicho cargo y al mostrarse el más receloso de los directivos entrevistados, defiende la postura que tiene en contra de la Reforma Educativa, misma que está plasmada en una lona colgada afuera de la institución.

El profesor, quien pidió el anonimato debido a su expresa desconfianza, concuerda con sus colegas sindicalizados en el mismo bastión disidente al expresar que la reforma no es educativa sino laboral porque se atenta contra los derechos de los trabajadores. Al lamentar que en la sociedad haya mucha desinformación por los medios de comunicación, el director reiteró que es falso que los docentes se opongan a la evaluación.

En cuanto a los beneficios que trae consigo la reforma, refirió que no son expesos y que se necesita de mucho para mejorar la educación en el estado. Aunque dijo que en particular Jaltepec tiene una aceptable infraestructura, también lamentó que algunas escuelas de la Mixteca, carecen de lo más fundamental, hasta de maestros, aulas y apoyos educativos.

El también integrante de la Sección XXII denunció que estas reformas “quieren privatizar la educación y solo son a conveniencia de la clase acomodada, capitalistas y no beneficia en absoluto al pueblo en sus verdaderas necesidades”.

Carlos Manuel Ramírez Hernández, director de la primaria “Abraham Castellanos” de Nochixtlán, considera que el gobierno quiere recuperar el poder político que perdió desde 1980 porque desde entonces se acabó con el cacicazgo político que tenía Vanguardia Revolucionaria en el estado.

Al igual que en Jaltepec, Ramírez sólo ejerce el cargo de director y opina que con la reforma tanto el gobierno como la SEP bajo la dirección de Emilio Chuayffet, “violentan nuestros derechos laborales y profesionales pese a que sí estamos de acuerdo con una evaluación, pero que sea formativa, que nos ayude a ser mejores, no selectiva”. Las evaluaciones estarán amañadas, nunca nos dirán los resultados o en qué fallamos porque es “confidencial” y si no las pasamos nos colocarán en puestos administrativos, señaló.

“Que le hagamos una evaluación a Chuayffet, nada más revisando las características educativas que tenemos en Oaxaca y que nos las conteste y si no la contesta, que lo quiten de la SEP y lo pongan a barrer el Zócalo, a ver si es cierto que lo va a aceptar”, demandó. Su consigna es “si hay que evaluar, con Peña hay que empezar”, y lamentó que nadie evalúa a los políticos y sin embargo quieren hacer leña del árbol caído con los maestros.

Para el director, el verdadero objetivo de la reforma es desintegrar a la Sección XXII para darle paso al control político como lo ejercen estos dos entes en los demás estados de la república. Y advierte que es probable que lo logren si como grupo sindical descuidan lo más importante que es el proceso formativo y el trabajo en el aula. “El debate no debe ser si las reformas educativas son o no necesarias, sino más bien el tipo de reformas y las condiciones adecuadas para tener éxito”, es una frase de un experto en sindicalismo, Bob Harris, asesor principal del Instituto de la Investigación de la Internacional de la Educación en Londres, y que tiene total cabida en este contexto convulso de la Sección XXII y el gobierno federal.

#### **4.4. En busca de la calidad educativa**

Emilio Chuayffet Chemor, titular de la SEP, señaló en varias ocasiones desde su lanzamiento que la Reforma Educativa buscará respetar los derechos que tienen los trabajadores de la educación y se establecerá como "obligatoria" la evaluación docente, la cual tendrá consecuencias jurídicas.

Desde el escenario clave, Iturribarria defiende que la reforma de Peña Nieto no privatizará la educación, en cambio, la frecuencia del activismo sindical en asambleas, marchas, plantones y congresos es lo que favorece a las escuelas privadas y deteriora la educación pública lo que para él sí es una práctica privatizadora.

Según la postura del gobierno federal, las razones principales que llevaron a emprender esta reforma fueron la necesidad de mejorar la calidad y equidad para contrarrestar las diferencias que hay en nuestro país en la educación de los alumnos mexicanos. Así como la urgencia de que la “educación de calidad” con equidad estuviera explícitamente señalada en la Constitución.

Para el Ejecutivo, calidad se refiere en específico a lograr que los alumnos tengan mejores maestros, que estén más tiempo en los planteles, consumir alimentos sanos y nutritivos, que cuenten con mejores libros de texto y materiales educativos.

Asimismo, que sus posean las instalaciones adecuadas y en buen estado, todo lo que contempla ahora el artículo 3 constitucional donde se mantiene que el calendario lectivo deberá cumplirse con los 200 días de clases establecidos.

Mientras que el artículo 51 de la Ley General de Educación establece de por sí que todos los grupos dispondrán de maestros durante el ciclo escolar y se procurará que no haya cambios de docente durante el mismo.

Además de que los docentes deben iniciar puntualmente sus actividades en conjunto con los alumnos, con los materiales que estarán a disposición de los mismos y que usarán de manera continua.

De forma concreta, la federación señala que la Reforma Educativa trae consigo “educación de calidad” que significa muchos beneficios entre los cuales se enumeran maestros capacitados, escuelas mejor equipadas, escuelas de tiempo completo, directores y supervisores competentes, así como mejores materiales educativos.

Y finalmente, el gobierno se defiende ante el cuestionamiento directo de quienes señalan que la tan polémica evaluación es punitiva, es decir, que solo busca castigar al profesorado. Establece que este proceso tiene como finalidad detectar fortalezas y debilidades para mejorar el desempeño de los docentes, mediante cursos de regularización, actualización y desarrollo profesional.

“De ninguna manera se pretende exhibir a los docentes que no obtengan un resultado satisfactorio. La ley señala que se entenderán como datos personales los resultados de la evaluación y solamente serán empleados para procedimientos administrativos”, enfatiza el gobierno federal a través de comunicados oficiales.

#### **4.5. La ley marca el final de una tradición oaxaqueña**

Después de presenciar los conflictos ocasionados porque ya no se podrá continuar la herencia de plazas docentes, hay que revisar cómo queda la nueva y tan controvertida ley.

Ahora se dejará de lado la tradicional y común (en Oaxaca) herencia de plazas, por lo que los nuevos maestros que deseen incorporarse al servicio lo harán al participar en los concursos de oposición correspondientes y solo al obtener la calificación mínima requerida como en los demás estados de la república.

Al año de ingresar, se les va evaluar y contarán con apoyos y programas para fortalecer sus habilidades para que al llegar al segundo año se sometan a otra evaluación y quienes logren resultados favorables serán merecedores de cursos de formación continua, actualización, desarrollo profesional y avance cultural.

En caso de que los resultados del segundo proceso de evaluación sean insuficientes, serán separados del servicio público.

Durante los dos primeros años de aplicación de la Ley del Servicio Profesional Docente, transitoriamente las convocatorias para concursos de oposición de ingreso a la educación básica serán solo para egresados de las normales y sólo

en el caso de que no se cubran las vacantes mediante dichos concursos, se emitirán convocatorias públicas abiertas.

Para la permanencia, la ley prevé la aplicación de una evaluación integral que permita conocer el desempeño de docentes, directivos y supervisores.

En caso de que se detecten insuficiencias, la ley anuncia apoyos para cursar programas que ayuden a remediar la situación y contempla varias oportunidades de evaluación para mostrar que se cumple con las condiciones para la permanencia.

También contiene reglas con efectos diferenciados según se trate de personal de nuevo ingreso o de personal actualmente en servicio. En teoría, con lo ahora establecido, la ilegalidad de ingresos y promociones se terminará y por lo tanto ya no habrá más herencia y venta de plazas docentes.

## Consideraciones finales

Pese a que México destina poco más de 600 mil millones de pesos del presupuesto público, es decir, seis por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en el gasto para educación, el promedio de aprovechamiento educativo nos ubica en el lugar 105 de 122 países según el Fondo Económico Mundial.

Aunado a ello está el reconocimiento, si bien no es presumible en todos los sentidos, de ser uno de los países con mayores levantamientos del sindicato más grande de América Latina, el SNTE, con más de un millón 300 mil maestros, ya sea por conflictos con el gobierno federal o por problemas internos.

Y es precisamente a este grupo sindical que pertenece la mayoría de los maestros en Oaxaca, quienes han heredado de forma tan común sus puestos de trabajo. Una de los giros que hubo en este tema fue que al principio de la investigación, una hipótesis era que en esa entidad, era fácil y constante la venta de plazas para maestro, aunque con el paso del tiempo y la información recabada, esa idea no se sostuvo.

Lo clásico en el estado es la herencia de plazas, pero en la venta encontré particularidades tales como su poca frecuencia luego de que en la época actual, el impartir clases es una labor que se disputan mayormente los hijos de maestros y los normalistas, aunque ambos bandos pertenezcan al mismo sector sindical que defiende las conquistas que les tomaron años concretar, como el derecho que, según ellos, tienen de dejar a su familia para asegurar así el patrimonio. Aunque con la nueva legislación educativa estas situaciones deberán de terminarse.

En la realidad lo que se necesita es implementar una Reforma que incluya, tal vez, algunas premisas que los docentes de la Sección XXII de la CNTE plantean en su llamado Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca conocido como PTEO, mismo que incluye el asegurar unas adecuadas instalaciones para los alumnos que en muchas ocasiones ni siquiera almuerzan antes de emprender viajes que duran horas para asistir a clases.



Y estas necesidades se sustentan en que, para la realización de este reportaje, se hicieron encuestas en algunas escuelas primarias de la región Mixteca de Oaxaca, por lo que fue posible observar el gran contraste entre alguna institución del Distrito Federal o al menos una privada de la misma entidad, y cuyas carencias son notables en infraestructura y planes de estudio.

En las aulas se observan niños que son los mismos que se pueden encontrar en cualquier estado, con deficiencias propias de los grupos escolares de educación básica, pero con la peculiaridad de que desde esa edad ya tienen bien claro, según lo que les han inculcado sus profesores, que “el gobierno pretende con su mal llamada Reforma Educativa, quitarles sus trabajos y privatizar la educación”.

Y son ese tipo de frases las que los niños repiten, aunque no entiendan siquiera su significado.

Aunque el presidente, Enrique Peña Nieto, destaca desde el primer día de su gobierno las reformas estructurales como la educativa, la realidad es que si existe una evaluación a los profesores oaxaqueños, quienes nunca la han hecho, permanecerá entre ellos el temor de que los resultados sean manipulados y utilizados en su contra para así justificar el rechazo a su activismo.

Los profesores de la facción disidente (la CNTE) son respaldados por voces, incluso gubernamentales, como la del ex director del IEEPO, Manuel Antonio Iturribarria Bolaños quien reconoce que no existe una evaluación certera desde que el estado no realiza ningún examen elaborado por el gobierno.

Con ello, se siembra la duda de cuál es la situación real del convulso estado de Oaxaca, en el que lo más certero es que aún con las inversiones millonarias (13 mil millones de pesos asignados en 2013) para mejorar la infraestructura y apoyo educativo, un 99 por ciento del monto presupuestal se destina sólo a la nomina para pagar el salario de los maestros.

En muchas ocasiones, estos profesores logran dar clases en el nivel básico de formación por unos 80 mil pesos con los que compran su plaza, o por la fácil

herencia de los padres a hijos o familiares cercanos lo que les permite ser maestros con solo el bachillerato concluido.

O bien, habría que descubrir si la denuncia de los docentes en contra del Ejecutivo es real o no, al pensar si es que el gobierno trata de esconder resultados positivos, que los docentes oaxaqueños tendrían que demostrar, para evitar que el activismo de esa entidad se contagie a otras demarcaciones y surga una crisis cuya magnitud sería incalculable.

Para este conflicto que rebasa los contextos educativos hasta llegar a los sindicales, existe una solución que si bien no es inmediata, ni sencilla, sería la única que marcaría una diferencia: empezar a cambiar la mentalidad de que el estado debe ser paternal con los docentes y además otorgarles regalos que se traducirían en dejar que los docentes hagan lo que les parezca mejor, con sus puestos de trabajo.

Es en ese sentido que los profesores deberían reconocer que, como en cualquier trabajo, necesitan luchar por su permanencia y que las prácticas de herencia y venta de plazas no son lo adecuado para mejorar el nivel educativo que muestran las cifras oficiales.

Aunque no es una cuestión de buscar culpables, también el gobierno ha sido determinante en esta situación de conflicto.

De ese lado, se deberían tomar en cuenta las necesidades tan apremiantes de entidades como Oaxaca que carecen hasta de los recursos más indispensables para lograr la calidad educativa que tanto exigen las autoridades y con ello se dejaría, tal vez, de pelear por heredar o comprar un puesto de trabajo que al menos da certeza de un salario, algo cada vez más difícil en nuestro país.

Asimismo, el salario de los docentes es un motivo para que se inconformen y protesten debido a que según sus propias denuncias, cada día se preocupan más por pedir un aumento que por impartir las clases de forma adecuada y esa situación sólo cambiará en el momento en el que logren ponerse de acuerdo los

gobernantes y los dirigentes sociales o sindicales, pensando únicamente en el futuro de nuestro país y quienes están encargados de ese rumbo: los pequeños alumnos.

Hacer este reportaje me dejó como enseñanza que todo suceso se debe investigar antes de elaborar una conclusión y con las herramientas que me dio la máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Luego de mi permanencia en la Facultad de Estudios Superiores Aragón pude darme cuenta de que al entrevistar, al acudir al lugar dónde se desarrollan los hechos y observar la situación, es como se logra el verdadero conocimiento.

El proceso de investigación no fue fácil al tramitar las entrevistas o programar el tiempo para redactar, que a veces tenía lugar durante las madrugadas, pero con lo que aprendí en las clases desde la redacción, hasta como “aventarse al ruedo” logré este último paso, el más importante, de la licenciatura en Comunicación y Periodismo y que sólo pude haber imaginado en la UNAM.

## Fuentes

### Vivas

- Juan Díaz de la Torre, actual líder sindical del SNTE
- Rubén Núñez Ginez, líder de la Sección XXII de la CNTE de Oaxaca
- Manuel Antonio Iturribarria Bolaños Cacho, ex director general del IEEPO
- Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor
- Profesor Adrián Ramírez Castillo, representante regional sector Juchitán sección XXII
- Maestros del COBAO pl. 12 de Nochixtlán Oaxaca
- Profesor Filemón López, docente
- Wilson Sánchez, profesor de la región Istmo
- Trabajadores del sector educativo de Oaxaca
- Padres de familia y alumnos de las escuelas primarias de Nochixtlán, Jaltepec, Sinaxtla, Yanhuítlán, Sayultepec y Yucuita
- Gabino Cué Monteagudo, gobernador del estado de Oaxaca
- Miguel Ángel Muñoz, titular de Comunicación Social del gobierno de Oaxaca
- Maestro en enseñanza superior y pedagogo, Modesto Lujano Castillo
- Profesor Benito Vásquez Henestroza, secretario de Prensa y Propaganda de la Sección XXII de la CNTE de Oaxaca
- Joceline Gómez Montes, ex profesora de Oaxaca
- Camilo Cenobio García, profesor de preescolar en Oaxaca
- Profesor Felipe Montesinos Sánchez
- Joaquín Echeverría Lara, secretario general de la Sección 59 del SNTE de Oaxaca
- Carlos Manuel Ramírez Hernández, director de la primaria “Abraham Castellanos de Nochixtlán
- Director de la primaria “Abraham Castellanos” de Jaltepec
- Directora de la primaria de San Juan Sayultepec

- Alan Cristóbal Fuentes, director de la Primaria “Abraham Castellanos” de Sinaxtla
- Profesores desempleados en Nochixtlán, Jaltepec, Sinaxtla, Yanhuitlán, Sayultepec y Yucuita
- 

### **Bibliográficas**

- Michel Rownald. “Visión Contemporánea de la corrupción”. Ecuador. Año 1998
- Gran diccionario enciclopédico visual año 1992 editorial Carbajal S. A. Colombia, revisado por Armando Galindo
- Diccionario Océano año 2001

### **Cibergrafía**

<http://cepos22.jimdo.com>

[www.seccion22.org.mx](http://www.seccion22.org.mx)

<http://pactopormexico.org/reformaeducativa/>

<http://www.wordreference.com/definicion/seudo->

<http://www.rae.es>

<http://es.thefreedictionary.com/plaza>

<http://www.definicionabc.Com/general/profesor.php>

[http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/2\\_educacion.htm](http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/2_educacion.htm)

<http://www.wradio690.com/nota.aspx?id=852350>

<http://mexico.cnn.com/nacional/2013/08/15/las-sanciones-a-profesores-traban-leyes-secundarias-de-reforma-educativa>

<http://www.proceso.com.mx/?p=351143>

<http://www.sinembargo.mx/04-09-2013/743000>

<http://www.sopitas.com/site/246184-para-entender-la-reforma-educativa/>

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/>

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=20>

[http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/datosgeogra/basicos/estados/oax\\_geo.cfm](http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/datosgeogra/basicos/estados/oax_geo.cfm)

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora\\_socio/oax/Panorama\\_Oax\\_T1.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/oax/Panorama_Oax_T1.pdf)

<http://www.noticiasnet.mx/portal/principal/90409-oaxaca-17-a-por-cientoC3-por-cientoB1os-detrapor-cientoC3-por-cientoA1s-escolaridad-nacional>

<http://www.libertad-oaxaca.info/estado/oaxaca/9186-oaxaca-en-penultimo-lugar-en-promedio-de-escolaridad-inegi-.html>

### **Hemerográficas**

- CEPOS XXII, CETEO “Jornada de concientización a los trabajadores de la educación para el diálogo con padres de familia”
- México atrasado 50 años en educación. Verónica Macías en el Economista, 17 de octubre de 2011, política.
- Colectivo estatal pedagógico y de acompañamiento del PTEO, Sección XXII de la CNTE de Oaxaca

## **Anexos**

- a) Muestra aleatoria de las encuestas a los alumnos de primaria
- b) Minuta del 28 de octubre de 1992 firmada entre el gobierno de Oaxaca y la Sección XXII de la CNTE

**Edad**

**grado escolar**

**promedio**

1. ¿Has reprobado alguna materia? ¿Cuál y por qué?

2. ¿Cuál sería el principal obstáculo para que continúes tus estudios hasta nivel universitario?

3. Consideras la educación que te imparten

Buena

regular

mala

4. ¿En qué condiciones están las instalaciones de tu escuela?

Buenas

regulares

malas

5. En tu opinión, ¿qué les hace falta a tus maestros para enseñar mejor? o de no ser así, ¿consideras que tienes maestros de calidad? ¿Por qué?

6. ¿Crees que tu educación es completa respecto a lo que te enseñan en clases y tu vida cotidiana?

7. ¿Estás de acuerdo con quienes dicen que Oaxaca posee los promedios más bajos del país, por qué?

8. ¿Qué es lo necesario para tener una buena educación?

9. ¿Qué opinas sobre los paros escolares debido a las marchas de profesores?

10. ¿Sabes por qué protestan tus docentes? Explica.

11. ¿Cómo te evalúan para conocer tu promedio y desempeño académico?

12. ¿Consideras que es suficiente o que forma de evaluación y enseñanza propondrías?



Edad 12 años

grado escolar 6<sup>a</sup>

promedio 8.7

1. ¿Has reprobado alguna materia? ¿Cuál y por qué?

Si no poner mucha atención

2. ¿Cuál sería el principal obstáculo para que continúes tus estudios hasta nivel universitario?

La atención

3. Consideras la educación que te imparten

Buena

regular

mala

4. ¿En qué condiciones están las instalaciones de tu escuela?

Buenas

regulares

malas

5. En tu opinión, ¿qué les hace falta a tus maestros para enseñar mejor? o de no ser así, ¿consideras que tienes maestros de calidad? ¿Por qué?

Si porque te explican bien

6. ¿Crees que tu educación es completa respecto a lo que te enseñan en clases y tu vida cotidiana? Si

7. ¿Estás de acuerdo con quienes dicen que Oaxaca posee los promedios más bajos del país, por qué?

No porque de aquí salen muchos estudiados

8. ¿Qué es lo necesario para tener una buena educación?

Tener buenos aprendizajes

9. ¿Qué opinas sobre los paros escolares debido a las marchas de profesores?

Que a la bes esta mal pero luchan por su profesion

10. ¿Sabes por qué protestan tus docentes? Explica.

Por que son de la seccion 22 Por las reformas por la educacion gobiernos por apollo etc

11. ¿Cómo te evalúan para conocer tu promedio y desempeño académico?

conducta, exámenes participación etc

12. ¿Consideras que es suficiente o que forma de evaluación y enseñanza propondrías?

en trabajos de salón y exámenes dinamicas

Edad **12 años** grado escolar **sexto grado** promedio **7.5**

1. ¿Has reprobado alguna materia? ¿Cuál y por qué? **Si matemáticas se me hace aborrida y no le entiendo**

2. ¿Cuál sería el principal obstáculo para que continúes tus estudios hasta nivel universitario  
**La atención.**

3. Consideras la educación que te imparten

**Buena**

regular

mala

4. ¿En qué condiciones están las instalaciones de tu escuela?

**Buenas**

regulares

malas

5. En tú opinión, ¿qué les hace falta a tus maestros para enseñar mejor? o de no ser así, ¿consideras que tienes maestros de calidad? ¿Por qué? **Explican muy bien**

6. ¿Crees que tu educación es completa respecto a lo que te enseñan en clases y tu vida cotidiana? **Si.**

7. ¿Estás de acuerdo con quienes dicen que Oaxaca posee los promedios más bajos del país, por qué? **no.**

8. ¿Qué es lo necesario para tener una buena educación? **tener buenos aprendisades.**

9. ¿Qué opinas sobre los paros escolares debido a las marchas de profesores? **que se van mucho.**

10. ¿Sabes por qué protestan tus docentes? Explica. **porque son de la cecesion 22 por uniformes, maestros, utiles, computadoras y por la educacion.**

11. ¿Cómo te evalúan para conocer tu promedio y desempeño académico? **comportamiento exámenes x trabajado.**

12. ¿Consideras que es suficiente o que forma de evaluación y enseñanza propondrías? **mejorar a los maestros.**

Edad

12

grado escolar

6<sup>a</sup>

promedio

8

1. ¿Has reprobado alguna materia? ¿Cuál y por qué?

Matemáticas se me ase difícil

2. Cuál sería el principal obstáculo para que continúes tus estudios hasta nivel universitario

Mis calificaciones

3. Consideras la educación que te imparten

Buena

regular

mala

4. ¿En qué condiciones están las instalaciones de tu escuela?

Buenas

regulares

malas

5. En tú opinión, ¿qué les hace falta a tus maestros para enseñar mejor? o de no ser así, ¿consideras que tienes maestros de calidad? ¿Por qué?

nada. Si Porque enseñan bien y a todos se les aprende

6. ¿Crees que tu educación es completa respecto a lo que te enseñan en clases y tu vida cotidiana?

Si

7. ¿Estás de acuerdo con quienes dicen que Oaxaca posee los promedios más bajos del país, por qué?

No, los maestros son muy estrictos

8. ¿Qué es lo necesario para tener una buena educación?

Computo

9. ¿Qué opinas sobre los paros escolares debido a las marchas de profesores?

que tienen que estar aqui para enseñarnos

10. ¿Sabes por qué protestan tus docentes? Explica.

Por los utiles escolares Uniformes

11. ¿Cómo te evalúan para conocer tu promedio y desempeño académico?

taras con portafolio

12. ¿Consideras que es suficiente o que forma de evaluación y enseñanza propondrías?

es suficientes

Edad 11 años

grado escolar Sexto grado

promedio 9.30

1. ¿Has reprobado alguna materia? ¿Cuál y por qué? Si Historia porque no me gusta mucho la historia
- 2.Cuál sería el principal obstáculo para que continúes tus estudios hasta nivel universitario  
Mi aprendizaje y el nivel monetario
3. Consideras la educación que te imparten

Buena

regular

mala

4. ¿En qué condiciones están las instalaciones de tu escuela?

Buenas

regulares

malas

5. En tú opinión, ¿qué les hace falta a tus maestros para enseñar mejor? o de no ser así, ¿consideras que tienes maestros de calidad? ¿Por qué? Saber tratar bien a los alumnos

6. ¿Crees que tu educación es completa respecto a lo que te enseñan en clases y tu vida cotidiana? tal vez

7. ¿Estás de acuerdo con quienes dicen que Oaxaca posee los promedios más bajos del país, por qué? porque algunos lugares en Oaxaca existe la extrema pobreza

8. ¿Qué es lo necesario para tener una buena educación? Alimentación, buenos maestros y un mejor estado

9. ¿Qué opinas sobre los paros escolares debido a las marchas de profesores?

10. ¿Sabes por qué protestan tus docentes? Explica. Que si porque nos explicaron lo que hace el país con las reformas.  
por las modificaciones en las reformas

11. ¿Cómo te evalúan para conocer tu promedio y desempeño académico?

Con lo que ya vimos

12. ¿Consideras que es suficiente o que forma de evaluación y enseñanza propondrías? ninguna

a mi me gusta como evalúan los profesores



Edad 10

grado escolar 5<sup>o</sup>

promedio 9.0

1. ¿Has reprobado alguna materia? ¿Cuál y por qué? no

2. ¿Cuál sería el principal obstáculo para que continúes tus estudios hasta nivel universitario del gobierno apollo

3. Consideras la educación que te imparten

Buena

regular

mala

4. ¿En qué condiciones están las instalaciones de tu escuela?

Buenas

regulares

malas

5. En tú opinión, ¿qué les hace falta a tus maestros para enseñar mejor? o de no ser así, ¿consideras que tienes maestros de calidad? ¿Por qué? Si

6. ¿Crees que tu educación es completa respecto a lo que te enseñan en clases y tu vida cotidiana? Si

7. ¿Estás de acuerdo con quienes dicen que Oaxaca posee los promedios más bajos del país, por qué? no

8. ¿Qué es lo necesario para tener una buena educación? seguir estudiando

9. ¿Qué opinas sobre los paros escolares debido a las marchas de profesores? que no funciona lo que estan haciendo

10. ¿Sabes por qué protestan tus docentes? Explica. Si

11. ¿Cómo te evalúan para conocer tu promedio y desempeño académico? trabajos, exámenes

12. ¿Consideras que es suficiente o que forma de evaluación y enseñanza propondrías? Si



Edad 12

grado escolar 6<sup>o</sup>

promedio 8.7

1. ¿Has reprobado alguna materia? ¿Cuál y por qué?

NO

2. ¿Cuál sería el principal obstáculo para que continúes tus estudios hasta nivel universitario?

Conducta

3. Consideras la educación que te imparten

Buena

regular

mala

4. ¿En qué condiciones están las instalaciones de tu escuela?

Buenas

regulares

malas

5. En tu opinión, ¿qué les hace falta a tus maestros para enseñar mejor? o de no ser así, ¿consideras que tienes maestros de calidad? ¿Por qué?

que alla igualdad

6. ¿Crees que tu educación es completa respecto a lo que te enseñan en clases y tu vida cotidiana?

SI

7. ¿Estás de acuerdo con quienes dicen que Oaxaca posee los promedios más bajos del país, por qué?

NO xk se podria lograr k no ablen asi  
si no hubria discriminacion

8. ¿Qué es lo necesario para tener una buena educación?

igualdad

9. ¿Qué opinas sobre los paros escolares debido a las marchas de profesores?

k no son buena xk los niños no aprende, pero  
mejor k si para descansar

10. ¿Sabes por qué protestan tus docentes? Explica.

x la reforma educativa

11. ¿Cómo te evalúan para conocer tu promedio y desempeño académico?

con examenes

12. ¿Consideras que es suficiente o que forma de evaluación y enseñanza propondrías?

si es suficiente.

Edad  
12 años.

grado escolar  
6- "A"

promedio  
8.6

1. ¿Has reprobado alguna materia? ¿Cuál y por qué?  
no.

2. ¿Cuál sería el principal obstáculo para que continúes tus estudios hasta nivel universitario?  
Lejana educación.

3. Consideras la educación que te imparten  
Buena regular mala

4. ¿En qué condiciones están las instalaciones de tu escuela?  
Buenas regulares malas

5. En tú opinión, ¿qué les hace falta a tus maestros para enseñar mejor? o de no ser así, ¿consideras que tienes maestros de calidad? ¿Por qué?  
↓  
medio. <sup>mas amenos</sup> se dedican a mas para que a sus estudio.

6. ¿Crees que tu educación es completa respecto a lo que te enseñan en clases y tu vida cotidiana? si

7. ¿Estás de acuerdo con quienes dicen que Oaxaca posee los promedios más bajos del país? ¿por qué? <sup>si</sup> ES el estado más pobre de Mexico, no les exigen los maestros, los padres no dejan que estudien mientras ellos trabajan, explotación infantil.

8. ¿Qué es lo necesario para tener una buena educación? <sup>que los maestros no hagan</sup> paros cada mes, los maestros pongan atención a los alumnos.

9. ¿Qué opinas sobre los paros escolares debido a las marchas de profesores? <sup>que esta mal</sup> Porque los maestros en lo que están haciendo su alboroto los estudiantes se quedan sin el estudio y cada vez se van retrasando.

10. ¿Sabes por qué protestan tus docentes? Explica. <sup>que gané un partido.</sup> Porque quieren mas dinero o que gané un partido.

11. ¿Cómo te evalúan para conocer tu promedio y desempeño académico?  
exámenes, tareas, conducta.

12. ¿Consideras que es suficiente o que forma de evaluación y enseñanza propondrías? regular.



Edad  
12 años.

grado escolar  
6- "A"

promedio  
8.6

1. ¿Has reprobado alguna materia? ¿Cuál y por qué?  
no.

2. ¿Cuál sería el principal obstáculo para que continúes tus estudios hasta nivel universitario?  
Lejana educación.

3. Consideras la educación que te imparten  
Buena regular mala

4. ¿En qué condiciones están las instalaciones de tu escuela?  
Buenas regulares malas

5. En tú opinión, ¿qué les hace falta a tus maestros para enseñar mejor? o de no ser así, ¿consideras que tienes maestros de calidad? ¿Por qué?  
↓  
medio. <sup>mas amenos</sup> se dedican a mas para que a sus estudio.

6. ¿Crees que tu educación es completa respecto a lo que te enseñan en clases y tu vida cotidiana? si

7. ¿Estás de acuerdo con quienes dicen que Oaxaca posee los promedios más bajos del país? ¿por qué? <sup>si</sup> ES el estado más pobre de Mexico, no les exigen los maestros, los padres no dejan que estudien mientras ellos trabajan, explotación infantil.

8. ¿Qué es lo necesario para tener una buena educación? <sup>que los maestros no hagan</sup> paros cada mes, los maestros pongan atención a los alumnos.

9. ¿Qué opinas sobre los paros escolares debido a las marchas de profesores? <sup>que esta mal</sup> Porque los maestros en lo que están haciendo su alboroto los estudiantes se quedan sin el estudio y cada vez se van retrasando.

10. ¿Sabes por qué protestan tus docentes? Explica. <sup>que gané un partido.</sup> Porque quieren mas dinero o que gané un partido.

11. ¿Cómo te evalúan para conocer tu promedio y desempeño académico?  
exámenes, tareas, conducta.

12. ¿Consideras que es suficiente o que forma de evaluación y enseñanza propondrías? regular.

Edad 10 años grado escolar 5 promedio 10.00

1. ¿Has reprobado alguna materia? ¿Cuál y por qué? no ninguna ya que estudio y presto atención

2. ¿Cuál sería el principal obstáculo para que continúes tus estudios hasta nivel universitario? ninguno yo acepto cualquier obstáculo

3. Consideras la educación que te imparten

Buena ✓ regular mala

4. ¿En qué condiciones están las instalaciones de tu escuela?

Buenas ✓ regulares malas

5. En tu opinión, ¿qué les hace falta a tus maestros para enseñar mejor? o de no ser así, ¿consideras que tienes maestros de calidad? ¿Por qué? les falta la comprensión y la solidaridad.

6. ¿Crees que tu educación es completa respecto a lo que te enseñan en clases y tu vida cotidiana? Si

7. ¿Estás de acuerdo con quienes dicen que Oaxaca posee los promedios más bajos del país, por qué? no ya que yo un día represente la escuela en un concurso de conocimiento

8. ¿Qué es lo necesario para tener una buena educación? la atención y no alejarse del carril

9. ¿Qué opinas sobre los paros escolares debido a las marchas de profesores? yo no estoy enterado de eso pero opino que pierden el tiempo los maestros

10. ¿Sabes por qué protestan tus docentes? Explica. porque quieren que les paguen y son unos buenos maestros ya que a veces nos apoyan

11. ¿Cómo te evalúan para conocer tu promedio y desempeño académico? con preguntas o problemas

12. ¿Consideras que es suficiente o que forma de evaluación y enseñanza propondrías?

la que explicaran con detalles y no al v. 2.

<b>Edad</b>	<b>grado escolar</b>	<b>promedio</b>
11 años.	5 <sup>o</sup> A.	8.3.

1. ¿Has reprobado alguna materia? ¿Cuál y por qué? Si  
Porque se me olvida o no estudio.
2. ¿Cuál sería el principal obstáculo para que continúes tus estudios hasta nivel universitario  
aprovechar el estudio que nos dan nuestros papas.
3. Consideras la educación que te imparten

<u>Buena</u>	regular	mala
--------------	---------	------

4. ¿En qué condiciones están las instalaciones de tu escuela?

<u>Buenas</u>	regulares	malas
---------------	-----------	-------

5. En tu opinión, ¿qué les hace falta a tus maestros para enseñar mejor? o de no ser así, ¿consideras que tienes maestros de calidad? ¿Por qué?

le falta enseñar un poco de ejemplos en las fracciones si tengo a mi maestra de calidad porque te enseña todo bien en las materias.

6. ¿Crees que tu educación es completa respecto a lo que te enseñan en clases y tu vida cotidiana? Si porque en mi vida y la escuela es lo mismo.

7. ¿Estás de acuerdo con quienes dicen que Oaxaca posee los promedios más bajos del país, por qué? a lo mejor porque dicen que Oaxaca es el mejor estado.

8. ¿Qué es lo necesario para tener una buena educación? escuchar cuando te enseñen

9. ¿Qué opinas sobre los paros escolares debido a las marchas de profesores? que por una parte está bien porque es el deber de ellos

10. ¿Sabes por qué protestan tus docentes? Explica si porque no quieren a las reformas y el gobierno no los deja trabajar en buenas condiciones.

11. ¿Cómo te evalúan para conocer tu promedio y desempeño académico? aplicando un examen de lo que eres visto.

12. ¿Consideras que es suficiente o que forma de evaluación y enseñanza propondrías? Si porque es bueno enseñar

Edad

11.

grado escolar

6°

promedio

9.9 2° bimestre

1. ¿Has reprobado alguna materia? ¿Cuál y por qué?

No.

2. ¿Cuál sería el principal obstáculo para que continúes tus estudios hasta nivel universitario?

La economía y estudio.

3. Consideras la educación que te imparten

Buena ✓

regular

mala

4. ¿En qué condiciones están las instalaciones de tu escuela?

Buenas ✓

regulares

malas

5. En tu opinión, ¿qué les hace falta a tus maestros para enseñar mejor? o de no ser así, ¿consideras que tienes maestros de calidad? ¿Por qué?

dan buenas explicaciones y si estamos mal nos manda a corregir o nos explican.

6. ¿Crees que tu educación es completa respecto a lo que te enseñan en clases y tu vida cotidiana?

Si.

7. ¿Estás de acuerdo con quienes dicen que Oaxaca posee los promedios más bajos del país, por qué?

porque a muchos niños que tienen sus escuelas chicas les preguntan su promedio.

8. ¿Qué es lo necesario para tener una buena educación?

Mejores maestros y poner empeño no los alumnos.

9. ¿Qué opinas sobre los paros escolares debido a las marchas de profesores?

que a veces los maestros hacen paros para buenas ocasiones (para el apoyo de escuelas) y los policías los sacan bruscamente y no respetan sus derechos.

10. ¿Sabes por qué protestan tus docentes? Explica.

Es para mejores recursos para la educación.

11. ¿Cómo te evalúan para conocer tu promedio y desempeño académico?

Haciendome al final del bloque un examen.

12. ¿Consideras que es suficiente o que forma de evaluación y enseñanza propondrías?

Si es suficiente pero nos podrían hacer otro cuestionario para volver a reprobicar.



Edad 11

grado escolar 6<sup>+</sup>

promedio 9.5

1. ¿Has reprobado alguna materia? ¿Cuál y por qué? No porque le echo ganas

2. Cuál sería el principal obstáculo para que continúes tus estudios hasta nivel universitario

Ninguno

3. Consideras la educación que te imparten

Buena

regular

mala

4. ¿En qué condiciones están las instalaciones de tu escuela?

Buenas

regulares

malas

5. En tú opinión, ¿qué les hace falta a tus maestros para enseñar mejor? o de no ser así, ¿consideras que tienes maestros de calidad? ¿Por qué? Tenga maestros de calidad

Por que enseñan bien, tambien por que explican bien.

6. ¿Crees que tu educación es completa respecto a lo que te enseñan en clases y tu vida cotidiana? Si

7. ¿Estás de acuerdo con quienes dicen que Oaxaca posee los promedios más bajos del país, por qué? No, por que el gobierno no conoce a nuestra

población.

8. ¿Qué es lo necesario para tener una buena educación? Poner atención y que nos enseñen los valores para no hacer lo contrario.

9. ¿Qué opinas sobre los paros escolares debido a las marchas de profesores? Que a la ves esta bien y a la ves esta mal.

10. ¿Sabes por qué protestan tus docentes? Explica.

Por que no quieren que se privaticen los escuelas y que los uniformes sean gratuitos.

11. ¿Cómo te evalúan para conocer tu promedio y desempeño académico? Suman todas las calificaciones y los dividen.

12. ¿Consideras que es suficiente o que forma de evaluación y enseñanza propondrías? Para mí esta bien como sacar mi promedio.

11  
Edad

5<sup>4</sup>  
grado escolar

9.8  
promedio

1. ¿Has reprobado alguna materia? ¿Cuál y por qué? no he reprobado ninguna.

2. ¿Cuál sería el principal obstáculo para que continúes tus estudios hasta nivel universitario  
ninguno

3. Consideras la educación que te imparten

Buena

regular

mala

4. ¿En qué condiciones están las instalaciones de tu escuela?

Buenas

regulares

malas

5. En tú opinión, ¿qué les hace falta a tus maestros para enseñar mejor? o de no ser así, ¿consideras que tienes maestros de calidad? ¿Por qué?

bueno, mi maestra yo considero que si es de calidad porque enseña muy bien y los otros maestros tambien.

6. ¿Crees que tu educación es completa respecto a lo que te enseñan en clases y tu vida cotidiana? si

7. ¿Estás de acuerdo con quienes dicen que Oaxaca posee los promedios más bajos del país, por qué? no estoy informada de eso pero yo creo que no es el mas bajo.

8. ¿Qué es lo necesario para tener una buena educación? pues estudiar una buena carrera y seguir mas adelante esforzandonos.

9. ¿Qué opinas sobre los paros escolares debido a las marchas de profesores? por una parte está bien para poder dar educación a los niños y utiles etc. y por otra mal porque dejan a los niños sin clases y se pueden atrasar.

10. ¿Sabes por qué protestan tus docentes? Explica. si, para poder exigir más educación para los niños y poder tener utiles y uniformes escolares.

11. ¿Cómo te evalúan para conocer tu promedio y desempeño académico? con un examen obcional o avases escribiendo las respuestas.

12. ¿Consideras que es suficiente o que forma de evaluación y enseñanza propondrías? yo creo que está bien de esa forma por que en obcional no pensamos mucho y escribiendo se agiliza nuestra mente.

Edad

12 Años

grado escolar

6º grado

promedio

8.7

1. ¿Has reprobado alguna materia? ¿Cuál y por qué?

Sí, Ciencias Naturales y geografía. yo le entiendo más a esas 2.

2. ¿Cuál sería el principal obstáculo para que continúes tus estudios hasta nivel universitario?

La falta de dinero.

3. Consideras la educación que te imparten

Buena

regular

mala

4. ¿En qué condiciones están las instalaciones de tu escuela?

Buenas

regulares

malas

5. En tu opinión, ¿qué les hace falta a tus maestros para enseñar mejor? o de no ser así, ¿consideras que tienes maestros de calidad? ¿Por qué?

Sí, Les hace falta una enciclopedia

6. ¿Crees que tu educación es completa respecto a lo que te enseñan en clases y tu vida cotidiana?

Sí, porque me explican lo que no entiendo.

7. ¿Estás de acuerdo con quienes dicen que Oaxaca posee los promedios más bajos del país, por qué?

Sí, por falta de recursos.

8. ¿Qué es lo necesario para tener una buena educación?

que el gobierno nos apoye con enciclopedias y computadoras.

9. ¿Qué opinas sobre los paros escolares debido a las marchas de profesores?

que ya no lo agan porque perdemos más educación.

10. ¿Sabes por qué protestan tus docentes? Explica.

Para pedir recursos al gobierno.

11. ¿Cómo te evalúan para conocer tu promedio y desempeño académico?

en exámenes de cada bloque del libro.

12. ¿Consideras que es suficiente o que forma de evaluación y enseñanza propondrías?

Repetir lo que no se aprendió y explicarlo definitivamente.



1992

MINUTA

DE ACUERDOS ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y LA SECCION XXII DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION. EL PRIMERO REPRESENTADO POR: LIC. MELAYO FERRER LOPEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. GILBERTO TRINIDAD GUTIERREZ, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y REPRESENTANTE DE LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL ESTADO, ING. LINDO DELAYA LURIA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO, LA SECCION SINDICAL REPRESENTADA POR EL PROFESOR EMANUEL MENDOZA GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL SECCIONAL Y POR EL PROF. HIRACLIO ESPINOZA HERNANDEZ, SECRETARIO DE ORGANIZACION DE LA DIVISION SECCIONAL.

ANTECEDENTES :

EL PLIEGO DE PETICIONES DE LA SECCION XXII DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DIRIGIDO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL CUAL SOLICITAN SE EXAMINEN PRETENSIONES ECONOMICAS, SOCIALES, EDUCATIVAS Y MATERIALES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD MAGISTERIAL DE LA ENTIDAD.

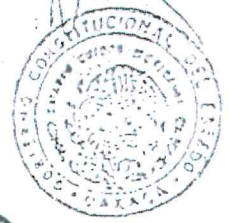
UNA VEZ QUE FUERON ANALIZADAS LAS PETICIONES, CON BASE EN LAS POSIBILIDADES LEGALES Y PRESUPUESTALES DEL ESTADO, SE LLEGO A LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS :

PRIMERO.- EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, RECONOCE LA PERSONALIDAD

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



JURIDICA DE LA SECCION XXII DEL SINDICATO NACIONAL DE-  
TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y LA EFICACIA JURIDICA DE  
LOS ACUERDOS QUE SIGUE CON EL MISMO, POR LO CUAL ESTE-  
ACUERDO SERA RESPECTADO EN SU INTEGRIDAD POR HABER SIDO  
FORMULADO EN LA FORMA Y TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA -  
LEY.

SEGUNDO.- LA SECCION XXI DEL S.N.T.E. HA INTEGRADO UNA  
COMISION MAGISTERIAL DE DERECHOS HUMANOS, A LA CUAL EL  
GOBIERNO DEL ESTADO POR DUELO DE SUS ORGANOS COMPETEN-  
TES RECONOCE PERSONALIDAD JURIDICA COMO UNA ENTIDAD-  
NO GUBERNAMENTAL PROTECTORA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN  
LA FORMA Y TERMINOS ESTABLECIDOS POR LAS LEYES DE LA -  
MATERIA.

TERCERO.-EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, POR CONDUCTO  
DE SUS REPRESENTANTES SE COMPROMETE A LA CREACION -  
DE UNA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIAL CON LA  
FUNCION ESPECIFICA DE INVESTIGACION Y PERSECUCION DE -  
ILICITOS QUE TENGAN COMO OFENDIDOS Y VICTIMAS A TRABA-  
JADORES DE LA EDUCACION, ASI COMO LA TRAMITACION DE LOS  
PROCEDIMIENTOS LEGALES PARA LA APLICACION DE SANCIONES  
A LOS AUTORES DE DICHOS ILICITOS. EN LA INTEGRACION DE  
LA AGENCIA MINISTERIAL, SE CONTARA CON LA COADYUVANCIA,  
EN AVERIGUACION PREVIA Y PROCEDIMIENTOS PENALES, DE  
TRES ABOGADOS DESIGNADOS POR LA SECCION XXII DEL S. N.  
T. E., CUYOS HONORARIOS SERAN CUBIERTOS POR EL GOBIERNO  
DEL ESTADO.

CUARTO.- EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PREVIA SO-  
LICITUD FORMAL PROPORCIONARA POR CONDUCTO DE SUS AUTO-  
RIDADES COMPETENTES POR RAZON DE LA MATERIA LA INFOR-  
MACION DEL ESTADO QUE GUARDEN LAS AVERIGUACIONES PRE-  
VIAS Y PROCEDIMIENTOS PENALES DE ILICITOS QUE TENGAN  
COMO OFENDIDOS Y VICTIMAS A TRABAJADORES DE LA EDUCA-  
CION.

QUINTO.- EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DEL INS-  
TITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA, PROPORCIONARA RE-  
CURSOS ECONOMICOS SUFICIENTES PARA LOS PROYECTOS PER-



SECRETARIA GENERAL  
DE GOBIERNO

EN CONSIDERACION LAS PROPUESTAS MAGISTERIALES, ASI COMO DOTARA GRATUITAMENTE DE MATERIALES DE ESTUDIO, APOYOS DIDACTICOS, ESTIMULOS ECONOMICOS Y ACADEMICOS A LOS INSTRUCTORES Y ASISTENTES PARTICIPANTES EN ESOS PROYECTOS.

SEXTO.- EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA SECCION XXII DEL S. N. T. E., ACUERDAN LA FORMACION DE UNA COMISION PERMANENTE I. E. E. P. O. Y SECCION XXII, PARA LA PLANEAACION, EJECUCION Y EVALUACION DE LOS CURSOS A QUE SE REFIERE EL ACUERDO INMEDIATO ANTERIOR.

SEPTIMO.- EL GOBIERNO DEL ESTADO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA CONSULTA PUBLICA DE LOS ASUNTOS GUBERNAMENTALES, CONSULTARA Y DARA PARTICIPACION A LOS INTEGRANTES DEL COMITE EJECUTIVO DE LA SECCION XXII DEL S. N. T. E. Y A LAS BASES MAGISTERIALES RESPECTO DE LA FORMULACION DE CUALQUIER INICIATIVA DE LEY O DISPOSICION GENERAL RELACIONADA CON EL RAMO EDUCATIVO; EN SUS ASPECTOS LABORAL, PROFESIONAL, SOCIAL Y TECNICO.

OCTAVO.- EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DEL I. E. E. P. O. SE COMPROMETE A REVISAR Y AMPLIAR EL FONDO DE APOYO COMUNITARIO, CUYA ESTRUCTURACION Y REGLAMENTACION SE HARA POR UNA COMISION I. E. E. P. O. SECCION XXII.

NOVENO.- EL GOBIERNO DEL ESTADO, ADQUIRIRA O EDIFICARA EDIFICIO ADECUADO PARA LAS INSTALACIONES DEL C. E. D. E. S. 22. EN TANTO, NO SE CONCRETICE ESTA PETICION, SE SEGUIRA PAGANDO LA RENTA DEL LOCAL QUE ACTUALMENTE OCUPA.

DECIMO.- EL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DEL I. E. E. P. O. Y CONFORME A LA LEGISLACION APLICABLE OTORGARA UN BANCO DE PLAZAS COMO PATRIMONIO DE LA SECCION XXII DEL S. N. T. E.

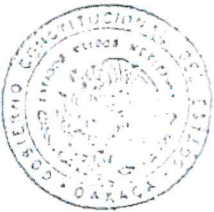


SECRETARIA GENERAL  
DE GOBIERNO



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SECRETARIA GENERAL  
DE GOBIERNO

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

DECIMO PRIMERO.- EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVES DEL I. C. E. P. O. RESPETARA EL PROCEDIMIENTO YA INSTITUIDO EN LA SELECCION Y NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA.

DECIMO SEGUNDO.-LA SELECCION Y NOMBRAMIENTO FUTURO DE FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA COMO RESULTADO DE LAS PROPUESAS DE LA REPRESENTACION SECCIONAL, SERAN RESPETADAS EN LA FORMA Y TERMINOS ACORDADOS CON ANTELACION, AUN CUANDO CAMBIE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL INSTITUTO.

DECIMO TERCERO.-EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVES DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA OTORGARA CUANTAS BECAS CUYO MONTO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 400,000.00 P.S. (QUATROCIENTOS MIL PESOS CON CERO QUINIENTAS Y CINCUENTA MONEDAS NACIONALES), PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION, PAGADEROS DESDE EL PRIMER SEMESTRE DEL PRECIDENTE AÑO. EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCION Y NOMBRAMIENTO DE LAS BECAS ES RESPONSABILIDAD DEL COMITE EJECUTIVO DE LA SECCION XXII DEL S.N.T.E.

DECIMO CUARTO .-EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTARA LA PARTE QUE CORRESPONDA A LOS MAESTROS FEDERALIZADOS LISTADOS EN EL ANEXO UNO DE ESTE CONVENIO PARA LOS EFECTOS DE JUBILACION Y PAGO DE SEGURO DE RETIRO.

DECIMO QUINTO.-EL GOBIERNO DEL ESTADO DESTINARA LA CANTIDAD DE CINCO MIL MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL, PARA LA INSTAURACION DE UN PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION O REMODELACION DE CASAS DEL MAESTRO, EN LA FORMA Y TERMINOS ESTABLECIDOS POR LAS LEYES PRESUPUESTALES Y DE OBRA PUBLICA VIGENTES, EN BASE A LA RELACION ACORDADA POR EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA Y LA SECCION XXII DEL S.N.T.E.

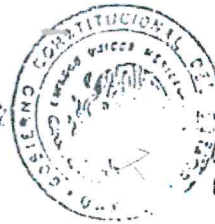
DECIMO SEXTO.-EL GOBIERNO DEL ESTADO, DESTINARA LA CANTIDAD DE CINCO MIL MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL, PARA LA INSTAURACION DE UN PROGRAMA PARA LA DOTACION DE PAQUETES DE MATERIALES DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION. LOS PROCEDIMIENTOS DE DISTRIBUCION SERAN EJECUTADOS POR EL COMITE EJECUTIVO DE LA SECCION XXII DEL S.N.T.E.

DAXACA DE JUAREZ, DAXACA A 28 DE OCTUBRE DE 1992.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO .

LIC. HILARIO MARTÍNEZ LÓPEZ  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

LIC. GUILLERMO TRINITINO GUTIÉRREZ  
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA



SECRETARIA GENERAL  
DE GOBIERNO

ING. LINA DELAYA LURIA  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE ASUNTOS DEL I . E . E . P . J

POR LA SECCION XXII DEL S.N.T.E.

PROF. ERASMO DE LA HOZ GONZÁLEZ.  
SECRETARIO GENERAL

PROF. HERACLIO ESPINOZA HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN